aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830053894	6	TRANSCOLTUR SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	TRANSCOLTUR BTA	CR70 # 2A - 37 BARRIA NUEVA MARSELLA	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2606812	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-12	1150614447	9479412576	E	2024/12/23	2024/12/24	BANCOLOMBIA	1	$59,696,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS			PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	Codigo	Días	Codigo	Días	Codigo	Días	Tarifa	Días	Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: TRANSCOLTUR BTA (103 Afiliados)																															
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 0 (5 Afiliados)																															
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (5 Afiliados)																															
1	CC	1000319759	CASTELLANOS MENJURA ANGELA VALENTINA										X								23020 1	1	EPS008	1	CCF22	1	14-11	1	0.000%	1	Si
2	CC	1000319759	CASTELLANOS MENJURA ANGELA VALENTINA		X															X	23020 1	28	EPS008	28	CCF22	28	14-11	28	4.350%	28	Si
3	CC	1116865166	QUINTERO RIAÑO OSCAR ARLEY									X									23030 1	30	EPS041	30	CCF22	30	14-11	30	4.350%	30	Si
4	CC	79845965	RIVERA RODRIGUEZ EDWINS ALBEIRO										X								23020 1	1	EPS005	1	CCF22	1	14-11	1	0.000%	1	Si
5	CC	79845965	RIVERA RODRIGUEZ EDWINS ALBEIRO		X															X	23020 1	8	EPS005	8	CCF22	8	14-11	8	4.350%	8	Si
6	CC	1019005032	SEGURA RODRIGUEZ JUAN GABRIEL		X															X	23020 1	5	EPS002	5	CCF22	5	14-11	5	4.350%	5	Si
7	CC	1078746734	VALENZUELA CALDERON WILSON									X									23030 1	30	EPS037	30	CCF22	30	14-11	30	4.350%	30	Si

| | | |

38	CC	80356264	ARIAS SUAREZ NELSON ENRIQUE									X								25-14	30	EPS008	30	CCF22	30	14-11	30	4.350%	30	Si			
39	CC	79527839	BELTRAN GUILLERMO									X								25-14	30	EPS008	30	CCF22	30	14-11	30	4.350%	30	Si			
40	CC	52794698	BOHORQUEZ ROLDAN NIDYA ALEJANDRA																	23030 1	30	EPS008	30	CCF22	30	14-11	30	4.350%	30	Si			
41	CC	80843811	BONILLA ACOSTA NELSON STICK									X								23030 1	30	EPS008	30	CCF22	30	14-11	30	4.350%	30	Si			
42	CC	79715289	CAICEDO ROJAS DIEGO MAURICIO		X														X	25-14	19	EPS005	19	CCF22	19	14-11	19	4.350%	19	Si			
43	CC	79162023	CAICEDO CASTAÑEDA URIEL									X								25-14	30	EPS017	30	CCF22	30	14-11	30	4.350%	30	Si			
44	CC	1073695267	CARDENAS ROJAS FAIBER JAIR												X					23020 1	6	EPS005	6	CCF22	6	14-11	6	0.000%	6	Si			
45	CC	1073695267	CARDENAS ROJAS FAIBER JAIR									X							X	23020 1	24	EPS005	24	CCF22	24	14-11	24	4.350%	24	Si			
46	CC	79390692	CASTILLO RODRIGUEZ CARLOS JULIO																	25-14	30	EPS008	30	CCF22	30	14-11	30	4.350%	30	Si			
47	CC	1007718776	CONDE AGUJA JAVIER		X														X	23020 1	1	EPS037	1	CCF22	1	14-11	1	4.350%	1	Si			
48	CC	80206651	CORZO SILVA ALVARO	X	X														X	23030 1	4	EPS002	4	CCF22	4	14-11	4	4.350%	4	Si			
49	CC	1000723579	CUESTA QUINTERO JUAN CAMILO									X								23030 1	30	EPS017	30	CCF22	30	14-11	30	4.350%	30	Si			
50	CC	1001053589	DELGADO RIAÑO FABIAN CAMILO										X							23030 1	30	EPS002	30	CCF22	0	14-11	30	0.000%	0	Si			
51	CC	1031164090	DIAZ IBAÑEZ BRAYAN ALEJANDRO									X								23030 1	30	EPS037	30	CCF22	30	14-11	30	4.350%	30	Si			
52	CC	1015420393	DORADO LEGARDA DEIBY GERARDO									X								23030 1	30	EPS005	30	CCF22	30	14-11	30	4.350%	30	Si			
53	CC	11346673	DUARTE ANGEL VICTOR WILLIAM									X								25-14	30	EPS017	30	CCF22	30	14-11	30	4.350%	30	Si			
54	CC	80432449	ESTEPA CUBAQUE NELSON ENRIQUE									X								23020 1	30	EPS017	30	CCF22	30	14-11	30	4.350%	30	Si			
55	CC	1019121536	GAYON UMAÑA CRISTIAN DAVID									X								23030 1	30	EPS017	30	CCF22	30	14-11	30	4.350%	30	Si			
56	CC	1001314429	GOMEZ GUASCA LAURA GERALDINE																	23030 1	30	EPS010	30	CCF22	30	14-11	30	4.350%	30	Si			
57	CC	79737842	GONZALEZ MONTOYA LUIS FERNANDO																	25-14	30	EPS002	30	CCF22	30	14-11	30	4.350%	30	Si			
58	CC	1073719609	GUTIERREZ PEREZ MARLENE																	23030 1	30	EPS002	30	CCF22	30	14-11	30	4.350%	30	Si			
59	CC	79368444	IBAÑEZ SUAREZ JAIRO									X								25-14	30	EPS002	30	CCF22	30	14-11	30	4.350%	30	Si			
60	CC	1019132705	JIMENEZ RODRIGUEZ FARIDE GERALDINE																	23030 1	30	EPS008	30	CCF22	30	14-11	30	4.350%	30	Si			
61	CC	3188605	JIMENEZ CASTRO JOSUE									X								25-14	30	EPS005	30	CCF22	30	14-11	30	4.350%	30	Si			
62	CC	79594656	JIMENEZ LATORRE LUIS HERNANDO									X								25-14	30	EPS005	30	CCF22	30	14-11	30	4.350%	30	Si			
63	CC	1030528955	JUEZ PIAMBA CARLOS ARLEY	X								X								23020 1	8	EPS017	8	CCF22	8	14-11	8	4.350%	8	Si			
64	CC	79891212	LEMUS NOVA OSCAR JAVIER	X								X								23020 1	16	EPS005	16	CCF22	16	14-11	16	4.350%	16	Si			
65	CC	80791604	LEON CAMPOS ALFREDO									X								23020 1	30	EPS037	30	CCF22	30	14-11	30	4.350%	30	Si			
66	CC	79959666	LEYVA TELLEZ LUIS ALFONSO									X								25-14	30	EPS010	30	CCF22	30	14-11	30	4.350%	30	Si			
67	CC	7713188	LIZCANO VEGA CARLOS ANDRES									X								23030 1	30	EPS041	30	CCF22	30	14-11	30	4.350%	30	Si			
68	CC	1003968666	LOMBO SANCHEZ BRAYAN ALBERTO										X							25-14	2	EPS005	2	CCF22	0	14-11	2	0.000%	0	Si			
69	CC	1003968666	LOMBO SANCHEZ BRAYAN ALBERTO									X								25-14	28	EPS005	28	CCF22	28	14-11	28	4.350%	28	Si			
70	CC	1013593146	LOPEZ RODRIGUEZ JOSE JULIAN									X								23020 1	30	EPS002	30	CCF22	30	14-11	30	4.350%	30	Si			
71	CC	80249287	LOPEZ JIMENEZ NIXON WALTER									X								23030 1	30	EPS005	30	CCF22	30	14-11	30	4.350%	30	Si			
72	CC	1024476879	MADRIGAL TIQUE EDISSON ANDRES										X							23030 1	15	EPS002	15	CCF22	0	14-11	15	0.000%	0	Si			
73	CC	1024476879	MADRIGAL TIQUE EDISSON ANDRES									X								23030 1	15	EPS002	15	CCF22	15	14-11	15	4.350%	15	Si			

74	CC	1070972925	MAHECHA SALDAÑA JOHN HAIVER		X													X	230301	25	EPS017	25	CCF22	25	14-11	25	4.350%	25	Si	
75	CC	79446391	MARIN MANCERA JULIO CESAR								X								25-14	30	EPS005	30	CCF22	30	14-11	30	4.350%	30	Si	
76	CC	1024529771	MARTINEZ LUGO DARWIN HUMBERTO																230301	30	EPS008	30	CCF22	30	14-11	30	4.350%	30	Si	
77	CC	1022966822	MARTINEZ RODRIGUEZ MIGUEL ANTONIO	X	X													X	231001	11	EPS017	11	CCF22	11	14-11	11	4.350%	11	Si	
78	CC	1006031375	MENDEZ MARIN ELVER STIVEN								X								25-14	30	EPS037	30	CCF22	30	14-11	30	4.350%	30	Si	
79	CC	79690512	MONCADA IBAÑEZ HERNAN FIDELIGNO	X															230301	9	EPS005	9	CCF22	9	14-11	9	4.350%	9	Si	
80	CC	1010195512	MORA ZAMORA JHON DARVIN								X								230301	30	EPS037	30	CCF22	30	14-11	30	4.350%	30	Si	
81	CC	80769010	MORA GOMEZ LUIS ESTEBAN								X								230201	30	EPS037	30	CCF22	30	14-11	30	4.350%	30	Si	
82	CC	1073508320	NARVAEZ CARREÑO SERGIO DAVID	X															230301	16	EPS002	16	CCF22	16	14-11	16	4.350%	16	Si	
83	CC	79705445	PARRA CASAS EDILBERTO								X								25-14	30	EPS005	30	CCF22	30	14-11	30	4.350%	30	Si	
84	CC	1022443154	PEREZ QUITIAN MARIA CAMILA																230301	30	EPS005	30	CCF22	30	14-11	30	4.350%	30	Si	
85	CC	1076716580	RAMIREZ MENDEZ DANIEL STEVEN								X								230301	30	EPS002	30	CCF22	30	14-11	30	4.350%	30	Si	
86	CC	80052254	RIVERA SANCHEZ RAUL ALEXANDER									X							25-14	7	EPS008	7	CCF22	0	14-11	7	0.000%	0	Si	
87	CC	80052254	RIVERA SANCHEZ RAUL ALEXANDER																25-14	23	EPS008	23	CCF22	23	14-11	23	4.350%	23	Si	
88	CC	80794244	ROA DELGADILLO DANIEL ALBERTO	X	X													X	230301	5	EPS002	5	CCF22	5	14-11	5	4.350%	5	Si	
89	CC	80071937	ROCHA GALVAN DELFRAN ENRIQUE								X								230201	30	EPS017	30	CCF22	30	14-11	30	4.350%	30	Si	
90	CC	80014323	RODRIGUEZ DIAZ FRANKLIN DANIEL								X								230301	30	EPS005	30	CCF22	30	14-11	30	4.350%	30	Si	
91	CC	79784535	RODRIGUEZ BARRERA GUILLERMO NICOLAS ANDRES		X						X							X	231001	28	EPS017	28	CCF22	28	14-11	28	4.350%	28	Si	
92	CC	19404999	RODRIGUEZ MENDIETA JUAN ISIDRO		X													X		0	EPS005	14	CCF22	14	14-11	14	4.350%	14	Si	
93	CC	1022948376	ROJAS SILVA WILSON									X							230201	2	EPS017	2	CCF22	0	14-11	2	0.000%	0	Si	
94	CC	1022948376	ROJAS SILVA WILSON		X													X	230201	25	EPS017	25	CCF22	25	14-11	25	4.350%	25	Si	
95	CC	79563025	ROMERO MENESES EDISON								X								230301	30	EPS037	30	CCF22	30	14-11	30	4.350%	30	Si	
96	CC	1053610534	SALAMANCA PALACIOS EDINSON								X								230301	30	EPS037	30	CCF22	30	14-11	30	4.350%	30	Si	
97	CC	55301719	SALAMANCA ARIAS ROSA MARIA								X								230201	30	EPS037	30	CCF22	30	14-11	30	4.350%	30	Si	
98	CC	19456471	SALAMANCA SANCHEZ SILVIO																	0	EPS005	30	CCF22	30	14-11	30	4.350%	30	Si	
99	CC	79565595	SANABRIA ARIZA WILSON								X								230301	30	EPS017	30	CCF22	30	14-11	30	4.350%	30	Si	
100	CC	1023899305	SANTANA GUTIERREZ PEDRO JULIAN	X															230201	1	EPS008	1	CCF22	1	14-11	1	4.350%	1	Si	
101	CC	1024500009	SEGURA HERNANDEZ MICHAEL ESTEVAN	X							X								230301	24	EPS005	24	CCF22	24	14-11	24	4.350%	24	Si	
102	CC	1071629574	SUAREZ TERREROS MARCO ANTONIO								X								231001	30	EPS005	30	CCF22	30	14-11	30	4.350%	30	Si	
103	CC	1109845627	TACUMA YATE EDGAR ARIEL								X								230301	30	EPS005	30	CCF22	30	14-11	30	4.350%	30	Si	
104	CC	3170443	TORRES FIRIGUA LUIS CARLOS								X								230201	30	EPS017	30	CCF22	30	14-11	30	4.350%	30	Si	
105	CC	1016044061	USECHE NIÑO JALIDA ASTRID		X													X	230201	29	EPS017	29	CCF22	29	14-11	29	4.350%	29	Si	
106	CC	1080422171	VARELA RODRIGUEZ DEIVIS ENRIQUE								X								230301	30	EPS037	30	CCF22	30	14-11	30	4.350%	30	Si	
107	CC	80894178	VARGAS RODRIGUEZ CARLOS ANDRES								X								230301	30	EPS008	30	CCF22	30	14-11	30	4.350%	30	Si	

108	CC	80116419	VASQUEZ ROJAS JAIME ENRIQUE									X								230301	30	EPS008	30	CCF22	30	14-11	30	4.350%	30	Si			
109	CC	11230241	VASQUEZ CORTES MARIO ERNESTO									X								230301	30	EPS008	30	CCF22	30	14-11	30	4.350%	30	Si			
110	CC	4286948	VELA HUERTAS ANIBAL													L				25-14	3	EPS008	3	CCF22	3	14-11	3	0.000%	3	Si			
111	CC	4286948	VELA HUERTAS ANIBAL									X								25-14	27	EPS008	27	CCF22	27	14-11	27	4.350%	27	Si			
112	CC	1000789655	VELASCO AREVALO MICHAEL STEVEN																	25-14	30	EPS002	30	CCF22	30	14-11	30	4.350%	30	Si			
113	CC	80003508	VILLALBA CASTRO ELKIN ALBERTO																	230301	30	EPS005	30	CCF22	30	14-11	30	4.350%	30	Si			
114	CC	1020792030	VILLAMIL MARTIN DIEGO CAMILO											X						230201	2	EPS017	2	CCF22	0	14-11	2	0.000%	0	Si			
115	CC	1020792030	VILLAMIL MARTIN DIEGO CAMILO									X								230201	28	EPS017	28	CCF22	28	14-11	28	4.350%	28	Si			

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS			PARAFISCALES	
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Tarifa	Dias	Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: COMFAMILIAR (22 Afiliados)																														

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830053894	6	TRANSCOLTUR SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	TRANSCOLTUR BTA	CR70 # 2A - 37 BARRIA NUEVA MARSELLA	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2606812	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-12	1150614447	9479412576	E	2024/12/23	2024/12/24	BANCOLOMBIA	1	$59,696,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				123	$34,756,800	$23,600	$0	$34,780,400
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	7	$1,415,500	$1,000	$0	$1,416,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	28	$7,754,200	$5,200	$0	$7,759,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	60	$17,825,900	$12,000	$0	$17,837,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	28	$7,761,200	$5,400	$0	$7,766,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				125	$7,291,900	$4,900	$0	$7,296,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	125	$7,291,900	$4,900	$0	$7,296,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 3)				125	$8,725,100	$6,000	$0	$8,731,100
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	102	$7,398,000	$5,000	$0	$7,403,000
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	1	$52,000	$100	$0	$52,100
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	22	$1,275,100	$900	$0	$1,276,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				126	$8,882,000	$6,400	$0	$8,888,400
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	22	$2,310,000	$1,600	$0	$2,311,600
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	9	$568,100	$400	$0	$568,500
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	18	$1,110,800	$800	$0	$1,111,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	18	$1,093,200	$800	$0	$1,094,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	3	$155,600	$200	$0	$155,800
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	24	$1,515,000	$1,100	$0	$1,516,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	32	$2,129,300	$1,500	$0	$2,130,800
TOTAL				126	$59,655,800	$40,900	$0	$59,696,700

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830053894	6	TRANSCOLTUR SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	TRANSCOLTUR BTA	CR70 # 2A - 37 BARRIA NUEVA MARSELLA	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2606812	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-11	1077491240	9477988183	E	2024/11/26	2024/11/26	BANCOLOMBIA	0	$56,623,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS			PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	Codigo	Días	Codigo	Días	Codigo	Días	Tarifa	Días	Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: TRANSCOLTUR BTA (102 Afiliados)																															
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 0 (8 Afiliados)																															
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (8 Afiliados)																															
1	CC	1000319759	CASTELLANOS MENJURA ANGELA VALENTINA	X																	23020 1	3	EPS008	3	CCF22	3	14-11	3	4.350%	3	Si
2	CC	1010180407	HOYOS GOMEZ DANIEL LEONARDO	X	X															X	23100 1	3	EPS017	3	CCF22	3	14-11	3	4.350%	3	Si
3	CC	1116865166	QUINTERO RIAÑO OSCAR ARLEY	X								X									23030 1	8	EPS041	8	CCF22	8	14-11	8	4.350%	8	Si
4	CC	79845965	RIVERA RODRIGUEZ EDWINS ALBEIRO	X																	23020 1	1	EPS005	1	CCF22	1	14-11	1	4.350%	1	Si
5	CC	79496451	RODRIGUEZ GIRALDO DISLEY		X															X	23020 1	5	EPS017	5	CCF22	5	14-11	5	4.350%	5	Si
6	CC	1013578696	SARMIENTO BAQUERO VICTOR FABIAN	X	X															X	23020 1	28	EPS017	28	CCF22	28	14-11	28	4.350%	28	Si
7	CC	1019005032	SEGURA RODRIGUEZ JUAN GABRIEL	X																	23020 1	4	EPS002	4	CCF22	4	14-11	4	4.350%	4	Si
8	CC	1078746734	VALENZUELA CALDERON WILSON									X									23030 1	30	EPS037	30	CCF22	30	14-11	30	4.350%	30	Si

| | | |

39	CC	80356264	ARIAS SUAREZ NELSON ENRIQUE								X								25-14	30	EPS008	30	CCF22	30	14-11	30	4.350%	30	Si		
40	CC	79527839	BELTRAN GUILLERMO								X								25-14	30	EPS008	30	CCF22	30	14-11	30	4.350%	30	Si		
41	CC	52794698	BOHORQUEZ ROLDAN NIDYA ALEJANDRA																23030 1	30	EPS008	30	CCF22	30	14-11	30	4.350%	30	Si		
42	CC	80843811	BONILLA ACOSTA NELSON STICK												X				23030 1	18	EPS008	18	CCF22	18	14-11	18	0.000%	18	Si		
43	CC	80843811	BONILLA ACOSTA NELSON STICK								X								23030 1	12	EPS008	12	CCF22	12	14-11	12	4.350%	12	Si		
44	CC	79715289	CAICEDO ROJAS DIEGO MAURICIO								X								25-14	30	EPS005	30	CCF22	30	14-11	30	4.350%	30	Si		
45	CC	79162023	CAICEDO CASTAÑEDA URIEL								X								25-14	30	EPS017	30	CCF22	30	14-11	30	4.350%	30	Si		
46	CC	1129519509	CANDANOZA VILLARREAL JULIO DE JESUS		X													X	23030 1	4	EPS002	4	CCF22	4	14-11	4	4.350%	4	Si		
47	CC	1073695267	CARDENAS ROJAS FAIBER JAIR								X								23020 1	30	EPS005	30	CCF22	30	14-11	30	4.350%	30	Si		
48	CC	1007613632	CARREÑO GARCIA SERGIO ANDRES		X													X	23030 1	20	EPS005	20	CCF22	20	14-11	20	4.350%	20	Si		
49	CC	79390692	CASTILLO RODRIGUEZ CARLOS JULIO																25-14	30	EPS008	30	CCF22	30	14-11	30	4.350%	30	Si		
50	CC	1007718776	CONDE AGUJA JAVIER								X								23020 1	30	EPS037	30	CCF22	30	14-11	30	4.350%	30	Si		
51	CC	1000723579	CUESTA QUINTERO JUAN CAMILO								X								23030 1	30	EPS017	30	CCF22	30	14-11	30	4.350%	30	Si		
52	CC	1001053589	DELGADO RIAÑO FABIAN CAMILO									X							23030 1	30	EPS002	30	CCF22	0	14-11	30	0.000%	0	Si		
53	CC	1031164090	DIAZ IBAÑEZ BRAYAN ALEJANDRO									X							23030 1	1	EPS037	1	CCF22	1	14-11	1	0.000%	1	Si		
54	CC	1031164090	DIAZ IBAÑEZ BRAYAN ALEJANDRO								X								23030 1	29	EPS037	29	CCF22	29	14-11	29	4.350%	29	Si		
55	CC	1015420393	DORADO LEGARDA DEIBY GERARDO									X							23030 1	2	EPS005	2	CCF22	0	14-11	2	0.000%	0	Si		
56	CC	1015420393	DORADO LEGARDA DEIBY GERARDO								X								23030 1	28	EPS005	28	CCF22	28	14-11	28	4.350%	28	Si		
57	CC	11346673	DUARTE ANGEL VICTOR WILLIAM								X								25-14	30	EPS017	30	CCF22	30	14-11	30	4.350%	30	Si		
58	CC	80432449	ESTEPA CUBAQUE NELSON ENRIQUE								X								23020 1	30	EPS017	30	CCF22	30	14-11	30	4.350%	30	Si		
59	CC	1019121536	GAYON UMAÑA CRISTIAN DAVID								X								23030 1	30	EPS017	30	CCF22	30	14-11	30	4.350%	30	Si		
60	CC	1001314429	GOMEZ GUASCA LAURA GERALDINE																23030 1	30	EPS010	30	CCF22	30	14-11	30	4.350%	30	Si		
61	CC	79737842	GONZALEZ MONTOYA LUIS FERNANDO								X								25-14	30	EPS002	30	CCF22	30	14-11	30	4.350%	30	Si		
62	CC	1073719609	GUTIERREZ PEREZ MARLENE																23030 1	30	EPS002	30	CCF22	30	14-11	30	4.350%	30	Si		
63	CC	79368444	IBAÑEZ SUAREZ JAIRO								X								25-14	30	EPS002	30	CCF22	30	14-11	30	4.350%	30	Si		
64	CC	1019132705	JIMENEZ RODRIGUEZ FARIDE GERALDINE																23030 1	30	EPS008	30	CCF22	30	14-11	30	4.350%	30	Si		
65	CC	3188605	JIMENEZ CASTRO JOSUE								X								25-14	30	EPS005	30	CCF22	30	14-11	30	4.350%	30	Si		
66	CC	79594656	JIMENEZ LATORRE LUIS HERNANDO								X								25-14	30	EPS005	30	CCF22	30	14-11	30	4.350%	30	Si		
67	CC	80791604	LEON CAMPOS ALFREDO								X								23020 1	30	EPS037	30	CCF22	30	14-11	30	4.350%	30	Si		
68	CC	79959666	LEYVA TELLEZ LUIS ALFONSO								X								25-14	30	EPS010	30	CCF22	30	14-11	30	4.350%	30	Si		
69	CC	7713188	LIZCANO VEGA CARLOS ANDRES								X								23030 1	30	EPS041	30	CCF22	30	14-11	30	4.350%	30	Si		
70	CC	1003968666	LOMBO SANCHEZ BRAYAN ALBERTO								X								25-14	30	EPS005	30	CCF22	30	14-11	30	4.350%	30	Si		
71	CC	1013593146	LOPEZ RODRIGUEZ JOSE JULIAN								X								23020 1	30	EPS002	30	CCF22	30	14-11	30	4.350%	30	Si		
72	CC	80249287	LOPEZ JIMENEZ NIXON WALTER								X								23030 1	30	EPS005	30	CCF22	30	14-11	30	4.350%	30	Si		
73	CC	1024476879	MADRIGAL TIQUE EDISSON ANDRES								X								23030 1	30	EPS002	30	CCF22	30	14-11	30	4.350%	30	Si		

74	CC	1070972925	MAHECHA SALDAÑA JOHN HAIVER									X									23030 1	30	EPS017	30	CCF22	30	14-11	30	4.350%	30		Si	
75	CC	1016012361	MANRIQUE VALENCIA JHON ALEXANDER		X															X	23100 1	5	EPS017	5	CCF22	5	14-11	5	4.350%	5		Si	
76	CC	79446391	MARIN MANCERA JULIO CESAR											X							25-14	2	EPS005	2	CCF22	0	14-11	2	0.000%	0		Si	
77	CC	79446391	MARIN MANCERA JULIO CESAR									X									25-14	28	EPS005	28	CCF22	28	14-11	28	4.350%	28		Si	
78	CC	1024529771	MARTINEZ LUGO DARWIN HUMBERTO																		23030 1	30	EPS008	30	CCF22	30	14-11	30	4.350%	30		Si	
79	CC	1006031375	MENDEZ MARIN ELVER STIVEN									X									25-14	30	EPS037	30	CCF22	30	14-11	30	4.350%	30		Si	
80	CC	1010195512	MORA ZAMORA JHON DARVIN									X									23030 1	30	EPS037	30	CCF22	30	14-11	30	4.350%	30		Si	
81	CC	80769010	MORA GOMEZ LUIS ESTEBAN									X									23020 1	30	EPS037	30	CCF22	30	14-11	30	4.350%	30		Si	
82	CC	1012370753	PARADA RINCON FREDY ALEXANDER		X															X	25-14	11	EPS017	11	CCF22	11	14-11	11	4.350%	11		Si	
83	CC	79705445	PARRA CASAS EDILBERTO									X									25-14	30	EPS005	30	CCF22	30	14-11	30	4.350%	30		Si	
84	CC	1022443154	PEREZ QUITIAN MARIA CAMILA	X																	23030 1	1	EPS005	1	CCF22	1	14-11	1	4.350%	1		Si	
85	CC	1076716580	RAMIREZ MENDEZ DANIEL STEVEN									X									23030 1	30	EPS002	30	CCF22	30	14-11	30	4.350%	30		Si	
86	CC	80052254	RIVERA SANCHEZ RAUL ALEXANDER																		25-14	30	EPS008	30	CCF22	30	14-11	30	4.350%	30		Si	
87	CC	80071937	ROCHA GALVAN DELFRAN ENRIQUE									X									23020 1	30	EPS017	30	CCF22	30	14-11	30	4.350%	30		Si	
88	CC	80014323	RODRIGUEZ DIAZ FRANKLIN DANIEL									X									23030 1	30	EPS005	30	CCF22	30	14-11	30	4.350%	30		Si	
89	CC	79784535	RODRIGUEZ BARRERA GUILLERMO NICOLAS ANDRES									X									23100 1	30	EPS017	30	CCF22	30	14-11	30	4.350%	30		Si	
90	CC	19404999	RODRIGUEZ MENDIETA JUAN ISIDRO									X										0	EPS005	30	CCF22	30	14-11	30	4.350%	30		Si	
91	CC	1022948376	ROJAS SILVA WILSON									X									23020 1	30	EPS017	30	CCF22	30	14-11	30	4.350%	30		Si	
92	CC	79563025	ROMERO MENESES EDISON									X									23030 1	30	EPS037	30	CCF22	30	14-11	30	4.350%	30		Si	
93	CC	1053610534	SALAMANCA PALACIOS EDINSON									X									23030 1	30	EPS037	30	CCF22	30	14-11	30	4.350%	30		Si	
94	CC	55301719	SALAMANCA ARIAS ROSA MARIA									X									23020 1	30	EPS037	30	CCF22	30	14-11	30	4.350%	30		Si	
95	CC	19456471	SALAMANCA SANCHEZ SILVIO																			0	EPS005	30	CCF22	30	14-11	30	4.350%	30		Si	
96	CC	79565595	SANABRIA ARIZA WILSON									X									23030 1	30	EPS017	30	CCF22	30	14-11	30	4.350%	30		Si	
97	CC	1073696781	SARMIENTO PRECIADO MIGUEL ANGEL		X															X	23030 1	30	EPS002	30	CCF22	30	14-11	30	4.350%	30		Si	
98	CC	1071629574	SUAREZ TERREROS MARCO ANTONIO									X									23100 1	30	EPS005	30	CCF22	30	14-11	30	4.350%	30		Si	
99	CC	1109845627	TACUMA YATE EDGAR ARIEL									X									23030 1	30	EPS005	30	CCF22	30	14-11	30	4.350%	30		Si	
100	CC	3170443	TORRES FIRIGUA LUIS CARLOS									X									23020 1	30	EPS017	30	CCF22	30	14-11	30	4.350%	30		Si	
101	CC	1016044061	USECHE NIÑO JALIDA ASTRID																		23020 1	30	EPS017	30	CCF22	30	14-11	30	4.350%	30		Si	
102	CC	1080422171	VARELA RODRIGUEZ DEIVIS ENRIQUE									X									23030 1	30	EPS037	30	CCF22	30	14-11	30	4.350%	30		Si	
103	CC	80894178	VARGAS RODRIGUEZ CARLOS ANDRES												X						23030 1	12	EPS008	12	CCF22	12	14-11	12	0.000%	12		Si	
104	CC	80894178	VARGAS RODRIGUEZ CARLOS ANDRES									X								X	23030 1	18	EPS008	18	CCF22	18	14-11	18	4.350%	18		Si	
105	CC	80116419	VASQUEZ ROJAS JAIME ENRIQUE									X									23030 1	30	EPS008	30	CCF22	30	14-11	30	4.350%	30		Si	
106	CC	11230241	VASQUEZ CORTES MARIO ERNESTO									X									23030 1	30	EPS008	30	CCF22	30	14-11	30	4.350%	30		Si	
107	CC	4286948	VELA HUERTAS ANIBAL									X									25-14	30	EPS008	30	CCF22	30	14-11	30	4.350%	30		Si	
108	CC	1000789655	VELASCO AREVALO MICHAEL STEVEN																		25-14	30	EPS002	30	CCF22	30	14-11	30	4.350%	30		Si	

109	CC	80003508	VILLALBA CASTRO ELKIN ALBERTO																			230301	30	EPS005	30	CCF22	30	14-11	30	4.350%	30	Si					
110	CC	1020792030	VILLAMIL MARTIN DIEGO CAMILO									X										230201	30	EPS017	30	CCF22	30	14-11	30	4.350%	30	Si					

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS				PARAFISCALES	
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			Codigo	Días	Codigo	Dias	Codigo	Días	Codigo	Días	Tarifa	Días	Exonerado SENA e ICBF	
SUCURSAL: COMFAMILIAR (20 Afiliados)																																	
Centro de Trabajo: RIESGO 4 (20 Afiliados)																																	
Ciudad: PEREIRA Depto: RISARALDA (20 Afiliados)																																	
111	CC	1002817572	CARDONA CARDONA LUIS MIGUEL									X										230301	30	EPS002	30	CCF44	30	14-11	30	4.350%	30	Si	
112	CC	1114210760	CASTELLANOS GONZALEZ JHON FREDY	X								X										231001	7	EPS037	7	CCF44	7	14-11	7	4.350%	7	Si	
113	CC	4446690	GARCIA HENAO CARLOS MARIO									X										230201	30	EPS002	30	CCF44	30	14-11	30	4.350%	30	Si	
114	CC	79355436	GARZON VILLALBA HERNANDO										X									25-14	2	EPS005	2	CCF44	0	14-11	2	0.000%	0	Si	
115	CC	79355436	GARZON VILLALBA HERNANDO									X										25-14	28	EPS005	28	CCF44	28	14-11	28	4.350%	28	Si	
116	CC	16045366	GIRALDO MARIN ALBEIRO ANTONIO									X										230301	30	EPS002	30	CCF44	30	14-11	30	4.350%	30	Si	
117	CC	18596818	GIRALDO GUTIERREZ JOSE EUCLIDES									X										25-14	30	EPS037	30	CCF44	30	14-11	30	4.350%	30	Si	
118	CC	1054986825	GIRALDO MARIN VICTOR MANUEL	X								X									X	230301	1	EPS005	1	CCF44	1	14-11	1	4.350%	1	Si	
119	CC	1054986825	GIRALDO MARIN VICTOR MANUEL	X	X							X									X	230301	1	EPS005	1	CCF44	1	14-11	1	4.350%	1	Si	
120	CC	79500742	GOMEZ GUTIERREZ ALEXIS									X										230301	30	EPS005	30	CCF44	30	14-11	30	4.350%	30	Si	
121	CC	1037391466	GUZMAN CORREA JUAN DIEGO	X								X										231001	6	EPS037	6	CCF44	6	14-11	6	4.350%	6	Si	
122	CC	71003352	MARIN GUZMAN OMAR DE JESUS									X										230301	30	EPS037	30	CCF44	30	14-11	30	4.350%	30	Si	
123	CC	1092915780	MEDINA DUQUE DIANA ALEJANDRA		X																X	230201	1	EPS037	1	CCF44	1	14-11	1	4.350%	1	Si	
124	CC	18512615	MORALES VERGARA JHON EDUAR									X										231001	30	EPS037	30	CCF44	30	14-11	30	4.350%	30	Si	
125	CC	10020496	MURIEL MEJIA JUAN PABLO		X							X									X	230301	28	EPS002	28	CCF44	28	14-11	28	4.350%	28	Si	
126	CC	1087561588	ORTIZ MORALES YEISON YAMID	X								X										230201	13	EPS037	13	CCF44	13	14-11	13	4.350%	13	Si	
127	CC	1088298030	PALACIO MONTOYA JORGE IVAN	X								X										230201	13	EPS010	13	CCF44	13	14-11	13	4.350%	13	Si	
128	CC	1088250604	SANCHEZ MARIN JOHN EDWARD		X							X									X	230301	19	EPS010	19	CCF44	19	14-11	19	4.350%	19	Si	
129	CC	1073676073	SUAREZ GAITAN MIGUEL ANGEL									X										230301	30	EPS037	30	CCF44	30	14-11	30	4.350%	30	Si	
130	CC	1088284965	TOBAR TOBAR OSCAR ALFONSO										X									230301	4	EPS010	4	CCF44	0	14-11	4	0.000%	0	Si	
131	CC	1088284965	TOBAR TOBAR OSCAR ALFONSO									X										230301	26	EPS010	26	CCF44	26	14-11	26	4.350%	26	Si	
132	CC	10141449	TORO RESTREPO LEONARDO FABIO	X								X										25-14	6	EPS010	6	CCF44	6	14-11	6	4.350%	6	Si	
133	CC	18520434	VASQUEZ ALZATE DANI ALEJANDRO												X							25-14	5	EPS005	5	CCF44	5	14-11	5	0.000%	5	Si	
134	CC	18520434	VASQUEZ ALZATE DANI ALEJANDRO									X										25-14	25	EPS005	25	CCF44	25	14-11	25	4.350%	25	Si	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS				PARAFISCALES	
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	Codigo	Dias	Codigo	Días	Codigo	Días	Tarifa	Días	Exonerado SENA e ICBF	
SUCURSAL: CAJA CESAR (1 Afiliados)																															
Centro de Trabajo: COMFACESAR (1 Afiliados)																															
Ciudad: VALLEDUPAR Depto: CESAR (1 Afiliados)																															
135	CC	1065610210	PACHECO VELILLA JOSE LUIS																	230301	30	EPS017	30	CCF15	30	14-11	30	4.350%	30	Si	

aportes en línea

Planilla Resumen

Total	Afiliados(123)									

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830053894	6	TRANSCOLTUR SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	TRANSCOLTUR BTA	CR70 # 2A - 37 BARRIA NUEVA MARSELLA	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2606812	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-11	1077491240	9477988183	E	2024/11/26	2024/11/26	BANCOLOMBIA	0	$56,623,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				120	$32,831,400	$0	$0	$32,831,400
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	7	$912,800	$0	$0	$912,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	29	$7,614,700	$0	$0	$7,614,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	58	$16,532,000	$0	$0	$16,532,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	26	$7,771,900	$0	$0	$7,771,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				122	$6,825,100	$0	$0	$6,825,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	122	$6,825,100	$0	$0	$6,825,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 3)				122	$8,517,000	$0	$0	$8,517,000
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	101	$7,570,300	$0	$0	$7,570,300
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	1	$52,000	$0	$0	$52,000
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	20	$894,700	$0	$0	$894,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				123	$8,450,100	$0	$0	$8,450,100
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	20	$2,248,000	$0	$0	$2,248,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	8	$384,300	$0	$0	$384,300
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	22	$1,282,300	$0	$0	$1,282,300
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	19	$1,005,500	$0	$0	$1,005,500
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	$81,100	$0	$0	$81,100
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	23	$1,541,100	$0	$0	$1,541,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	29	$1,907,800	$0	$0	$1,907,800
TOTAL				123	$56,623,600	$0	$0	$56,623,600

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830053894	6	TRANSCOLTUR SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	TRANSCOLTUR BTA	CR70 # 2A - 37 BARRIA NUEVA MARSELLA	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2606812	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-09	1016850105	9476166159	Y	2024/10/23	2024/10/31	BANCOLOMBIA	8	$69,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES															PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS			PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	Codigo	Días	Codigo	Días	Codigo	Días	Tarifa	Días	Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: TRANSCOLTUR BTA (2 Afiliados)																															
Centro de Trabajo: TARIFA IV - 4.35 (1 Afiliados)																															
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																															
1	CC	52475714	BEJARANO ACOSTA YEIME YIRLEY		X																0		0		0		14-11	11	4.350%	0	No
Centro de Trabajo: TARIFA V - 6.96 (1 Afiliados)																															
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																															
2	CC	75069240	RODRIGUEZ MUÑOZ GUSTAVO	X	X																0		0		0		14-11	16	6.960%	0	No
Total	**Afiliados(2)**																														

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830053894	6	TRANSCOLTUR SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	TRANSCOLTUR BTA	CR70 # 2A - 37 BARRIA NUEVA MARSELLA	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2606812	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-09	1016850105	9476166159	Y	2024/10/23	2024/10/31	BANCOLOMBIA	8	$69,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$69,100	$400	$0	$69,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	2	$69,100	$400	$0	$69,500
TOTAL				**2**	**$69,100**	**$400**	**$0**	**$69,500**

TRANSPORT SOLUTIONS

TRANSCOLTUR SAS

Inspección Preoperativa Vehículos Especiales

Fecha 3/11/2024 5:47 a.m.

Placa JTW184

Afiliado CARLOS ANDRES VARGAS RODRIGUEZ

Kilometraje 24864

B = Bueno R = Regular M = Malo NA = No Aplica

EQUIPO DE EMERGENCIA	ESTADO
1 Direccionales Delanteras	B
2 Direccionales Traseras	B
3 Luces Altas	B
4 Luces Bajas	B
CHASIS Y CABINA	
5 Revision De Dirección	B
6 Stops	B
7 Luces De Reversa	B
SISTEMA DE DIRECCION Y FRENOS	
8 Luces De Parqueo	B
9 Freno Principal	B
10 Freno Emergencia	B
11 Llantas Delanteras	B
SISTEMA DE POTENCIA (MOTOR)	
12 Llantas Traseras	B
13 Llanta De Repuesto	B
14 Nivel De Refrigerante	B
SISTEMA ELECTRICO	
15 Nivel De Aceite	B
16 Nivel Limpiabrisas	B
17 Nivel De Frenos	B
18 Filtros Húmedos	B
19 Filtros Secos	B
20 Cinturon De Seguridad Puesto Conductor	B
21 Cinturones De Seguridad Pasajeros	B
22 Extintor	B
23 Botiquin	B
24 Chaleco	B
OTROS	
25 Gato	B
26 Crucela	B
27 Tacos	B
DOCUMENTOS	
28 Chaleco	B
29 Herramienta y Linterna	B
30 Tapas (Motor, Bodegas, Radiador, Combustible)	B
31 Dispositivo De Velocidad	B
32 Espejos Laterales Derecho E Izquierdos	B
33 Pito General	B
34 Pito De Reversa	B
35 Presencia De Fugas Por Defectos O Daños	B
36 Limpiabrisas	B

AVISO IMPORTANTE: NO CONDUZCA ESTE VEHÍCULO SI ENCONTRÓ UN ITEM MALO Y HÁGALO REVISAR SI ENCONTRÓ UN ITEM REGULAR

TRANSPORT SOLUTIONS

TRANSCOLTUR S.A.S

Inspección Preoperativa Vehiculos Especiales

Fecha 24/11/2024 5:26 a.m.
Placa JTW153
Afiliado LUIS ALFONSO LEYVA TELLEZ
Kilometraje 119660

B = Bueno R = Regular M = Malo NA = No Aplica

EQUIPO DE EMERGENCIA	ESTADO
1 Direccionales Delanteras	B
2 Direccionales Traseras	B
3 Luces Altas	B
4 Luces Bajas	B
CHASIS Y CABINA	
5 Revision De Dirección	B
6 Stops	B
7 Luces De Reversa	B
SISTEMA DE DIRECCION Y FRENOS	
8 Luces De Parqueo	B
9 Freno Principal	B
10 Freno Emergencia	B
11 Llantas Delanteras	B
SISTEMA DE POTENCIA (MOTOR)	
12 Llantas Traseras	B
13 Llanta De Repuesto	B
14 Nivel De Refrigerante	B
SISTEMA ELÉCTRICO	
15 Nivel De Aceite	B
16 Nivel Limpiabrisas	B
17 Nivel De Frenos	B
18 Filtros Húmedos	B
19 Filtros Secos	B
20 Cinturon De Seguridad Puesto Conductor	B
21 Cinturones De Seguridad Pasajeros	B
22 Extintor	B
23 Botiquín	B
24 Chaleco	B
OTROS	
25 Gato	B
26 Cruceta	B
27 Tacos	B
DOCUMENTOS	
28 Chaleco	B
29 Herramienta y Linterna	B
30 Tapas (Motor, Bodegas, Radiador, Combustible)	B
31 Dispositivo De Velocidad	B
32 Espejos Laterales Derecho E Izquierdo	B
33 Pito General	B
34 Pito De Reversa	B
35 Presencia De Fugas Por Defectos O Daños	B
36 Limpiabrisas	B

AVISO IMPORTANTE: NO CONDUZCA ESTE VEHÍCULO SI ENCONTRÓ UN ITEM MALO Y HÁGALO REVISAR SI ENCONTRÓ UN ITEM REGULAR

TRANSPORT SOLUTIONS

ADMINISTRACIÓN DIGITAL PARA TRANSPORTE ESPECIAL

TRANSCOLTUR S.A.S

Inspección Preoperativa Vehículos Especiales

Fecha 23/12/2024 5:04 a.m.

Placa TLN169

Afiliado HERNANDO GARZON VILLALBA

Kilometraje -603213

B = Bueno R = Regular M = Malo NA = No Aplica

EQUIPO DE EMERGENCIA	ESTADO
1 Direccionales Delanteras	B
2 Direccionales Traseras	B
3 Luces Altas	B
4 Luces Bajas	B
CHASIS Y CABINA	
5 Revision De Dirección	B
6 Stops	B
7 Luces De Reversa	B
SISTEMA DE DIRECCIÓN Y FRENOS	
8 Luces De Parqueo	B
9 Freno Principal	B
10 Freno Emergencia	B
11 Llantas Delanteras	B
SISTEMA DE POTENCIA (MOTOR)	
12 Llantas Traseras	B
13 Llanta De Repuesto	B
14 Nivel De Refrigerante	B
SISTEMA ELECTRICO	
15 Nivel De Aceite	B
16 Nivel Limpiabrisas	B
17 Nivel De Frenos	B
18 Filtros Húmedos	B
19 Filtros Secos	B
20 Cinturon De Seguridad Puesto Conductor	B
21 Cinturones De Seguridad Pasajeros	B
22 Extintor	B
23 Botiquin	B
24 Chaleco	B
OTROS	
25 Gato	B
26 Cruceta	B
27 Tacos	B
DOCUMENTOS	
28 Chaleco	B
29 Herramienta y Linterna	B
30 Tapas (Motor, Bodegas, Radiador, Combustible)	B
31 Dispositivo De Velocidad	B
32 Espejos Laterales Derecho E Izquierdos	B
33 Pito General	B
34 Pito De Reversa	B
35 Presencia De Fugas Por Defectos O Daños	B
36 Limpiabrisas	B

AVISO IMPORTANTE: NO CONDUZCA ESTE VEHÍCULO SI ENCONTRÓ UN ITEM MALO Y HÁGALO REVISAR SI ENCONTRÓ UN ITEM REGULAR

TRANSPORT SOLUTIONS

TRANSCOLTUR SAS

Inspección Preoperativa Vehículos Especiales

Fecha 21/10/2024 4:32 a.m.

Placa EXZ798

Afiliado WILSON SANABRIA ARIZA

Kilometraje 379257

B = Bueno R = Regular M = Malo NA = No Aplica

EQUIPO DE EMERGENCIA	ESTADO
1 Direccionales Delanteras	B
2 Direccionales Traseras	B
3 Luces Altas	B
4 Luces Bajas	B
CHASIS Y CABINA	
5 Revision De Dirección	B
6 Stops	B
7 Luces De Reversa	B
SISTEMA DE DIRECCIÓN Y FRENOS	
8 Luces De Parqueo	B
9 Freno Principal	B
10 Freno Emergencia	B
11 Llantas Delanteras	B
SISTEMA DE POTENCIA (MOTOR)	
12 Llantas Traseras	B
13 Llanta De Repuesto	B
14 Nivel De Refrigerante	B
SISTEMA ELÉCTRICO	
15 Nivel De Aceite	B
16 Nivel Limpiabrisas	B
17 Nivel De Frenos	B
18 Filtros Húmedos	B
19 Filtros Secos	B
20 Cinturon De Seguridad Puesto Conductor	B
21 Cinturones De Seguridad Pasajeros	B
22 Extintor	B
23 Botiquin	B
24 Chaleco	B
OTROS	
25 Gato	B
26 Cruceta	B
27 Tacos	B
DOCUMENTOS	
28 Chaleco	B
29 Herramienta y Linterna	B
30 Tapas (Motor, Bodegas, Radiador, Combustible)	B
31 Dispositivo De Velocidad	B
32 Espejos Laterales Derecho E Izquierdos	B
33 Pito General	B
34 Pito De Reversa	B
35 Presencia De Fugas Por Defectos O Daños	B
36 Limpiabrisas	B

AVISO IMPORTANTE: NO CONDUZCA ESTE VEHÍCULO SI ENCONTRÓ UN ITEM MALO Y HÁGALO REVISAR SI ENCONTRÓ UN ITEM REGULAR

TRANSPORT SOLUTIONS

TRANSCOLTUR SAS

Inspección Preoperativa Vehículos Especiales

Fecha 1/12/2024 12:25 a.m.

Placa JTW184

Afiliado FAIBER JAIR CARDENAS ROJAS

Kilometraje 133117

B = Bueno R = Regular M = Malo NA = No Aplica

EQUIPO DE EMERGENCIA	ESTADO
1 Direccionales Delanteras	B
2 Direccionales Traseras	B
3 Luces Altas	B
4 Luces Bajas	B
CHASIS Y CABINA	
5 Revision De Dirección	B
6 Stops	B
7 Luces De Reversa	B
SISTEMA DE DIRECCION Y FRENOS	
8 Luces De Parqueo	B
9 Freno Principal	B
10 Freno Emergencia	B
11 Llantas Delanteras	B
SISTEMA DE POTENCIA (MOTOR)	
12 Llantas Traseras	B
13 Llanta De Repuesto	B
14 Nivel De Refrigerante	B
SISTEMA ELÉCTRICO	
15 Nivel De Aceite	B
16 Nivel Limpiabrisas	B
17 Nivel De Frenos	B
18 Filtros Húmedos	B
19 Filtros Secos	B
20 Cinturon De Seguridad Puesto Conductor	B
21 Cinturones De Seguridad Pasajeros	B
22 Extintor	B
23 Bolíguin	B
24 Chaleco	B
OTROS	
25 Gato	B
26 Cruceta	B
27 Tacos	B
DOCUMENTOS	
28 Chaleco	B
29 Herramienta y Linterna	B
30 Tapas (Motor, Bodegas, Radiador, Combustible)	B
31 Dispositivo De Velocidad	B
32 Espejos Laterales Derecho E Izquierdo	B
33 Pito General	B
34 Pito De Reversa	B
35 Presencia De Fugas Por Defectos O Daños	B
36 Limpiabrisas	B

AVISO IMPORTANTE: NO CONDUZCA ESTE VEHÍCULO SI ENCONTRÓ UN ITEM MALO Y HÁGALO REVISAR SI ENCONTRÓ UN ITEM REGULAR

TRANSPORT SOLUTIONS

ADMINISTRACIÓN DIGITAL PARA TRANSPORTE ESPECIAL

TRANSCOLTUR SAS

Inspección Preoperativa Vehículos Especiales

Fecha 16/12/2024 4:20 a.m.

Placa LCT100

Afiliado DANIEL STEVEN RAMIREZ MENDEZ

Kilometraje 4216

B = Bueno R = Regular M = Malo NA = No Aplica

EQUIPO DE EMERGENCIA	ESTADO
1 Direccionales Delanteras	B
2 Direccionales Traseras	B
3 Luces Altas	B
4 Luces Bajas	B
CHASIS Y CABINA	
5 Revision De Dirección	B
6 Stops	B
7 Luces De Reversa	B
SISTEMA DE DIRECCIÓN Y FRENOS	
8 Luces De Parqueo	B
9 Freno Principal	B
10 Freno Emergencia	B
11 Llantas Delanteras	B
SISTEMA DE POTENCIA (MOTOR)	
12 Llantas Traseras	B
13 Llanta De Repuesto	B
14 Nivel De Refrigerante	B
SISTEMA ELECTRICO	
15 Nivel De Aceite	B
16 Nivel Limpiabrisas	B
17 Nivel De Frenos	B
18 Filtros Húmedos	B
19 Filtros Secos	B
20 Cinturon De Seguridad Puesto Conductor	B
21 Cinturones De Seguridad Pasajeros	B
22 Extintor	B
23 Botiquin	B
24 Chaleco	B
OTROS	
25 Gato	B
26 Cruceta	B
27 Tacos	B
DOCUMENTOS	
28 Chaleco	B
29 Herramienta y Linterna	B
30 Tapas (Motor, Bodegas, Radiador, Combustible)	B
31 Dispositivo De Velocidad	B
32 Espejos Laterales Derecho E Izquierdos	B
33 Pito General	B
34 Pito De Reversa	B
35 Presencia De Fugas Por Defectos O Daños	B
36 Limpiabrisas	B

AVISO IMPORTANTE: NO CONDUZCA ESTE VEHÍCULO SI ENCONTRO UN ITEM MALO Y HÁGALO REVISAR SI ENCONTRÓ UN ITEM REGULAR

TRANSPORT SOLUTIONS

TRANSCOLTUR S.A.S

Inspección Preoperativa Vehículos Especiales

Fecha 2/10/2024 6:24 a.m.

Placa NOW769

Afiliado EDGAR ARIEL TACUMA YATE

Kilometraje 18054

B = Bueno R = Regular M = Malo NA = No Aplica

EQUIPO DE EMERGENCIA	ESTADO
1 Direccionales Delanteras	B
2 Direccionales Traseras	B
3 Luces Altas	B
4 Luces Bajas	B
CHASIS Y CABINA	
5 Revision De Dirección	B
6 Stops	B
7 Luces De Reversa	B
SISTEMA DE DIRECCIÓN Y FRENOS	
8 Luces De Parqueo	B
9 Freno Principal	B
10 Freno Emergencia	B
11 Llantas Delanteras	B
SISTEMA DE POTENCIA (MOTOR)	
12 Llantas Traseras	B
13 Llanta De Repuesto	B
14 Nivel De Refrigerante	B
SISTEMA ELECTRICO	
15 Nivel De Aceite	B
16 Nivel Limpiabrisas	B
17 Nivel De Frenos	B
18 Filtros Humedos	B
19 Filtros Secos	B
20 Cinturon De Seguridad Puesto Conductor	B
21 Cinturones De Seguridad Pasajeros	B
22 Extintor	B
23 Botiquin	B
24 Chaleco	B
OTROS	
25 Gato	B
26 Cruceta	B
27 Tacos	B
DOCUMENTOS	
28 Chaleco	B
29 Herramienta y Linterna	B
30 Tapas (Motor, Bodegas, Radiador, Combustible)	B
31 Dispositivo De Velocidad	B
32 Espejos Laterales Derecho E Izquierdos	B
33 Pito General	B
34 Pito De Reversa	B
35 Presencia De Fugas Por Defectos O Daños	B
36 Limpiabrisas	B

AVISO IMPORTANTE: NO CONDUZCA ESTE VEHÍCULO SI ENCONTRÓ UN ITEM MALO Y HÁGALO REVISAR SI ENCONTRÓ UN ITEM REGULAR

TRANSPORT SOLUTIONS

TRANSCOLTUR SAS

Inspección Preoperativa Vehículos Especiales

Fecha 28/10/2024 6:23 a.m.
Placa WFQ711
Afiliado DIEGO CAMILO VILLAMIL MARTIN
Kilometraje 540925

B = Bueno R = Regular M = Malo NA = No Aplica

EQUIPO DE EMERGENCIA	ESTADO
1 Direccionales Delanteras	B
2 Direccionales Traseras	B
3 Luces Altas	B
4 Luces Bajas	B
CHASIS Y CABINA	
5 Revision De Dirección	B
6 Stops	B
7 Luces De Reversa	B
SISTEMA DE DIRECCIÓN Y FRENOS	
8 Luces De Parqueo	B
9 Freno Principal	B
10 Freno Emergencia	B
11 Llantas Delanteras	B
SISTEMA DE POTENCIA (MOTOR)	
12 Llantas Traseras	B
13 Llanta De Repuesto	B
14 Nivel De Refrigerante	B
SISTEMA ELÉCTRICO	
15 Nivel De Aceite	B
16 Nivel Limpiabrisas	B
17 Nivel De Frenos	B
18 Filtros Húmedos	B
19 Filtros Secos	B
20 Cinturon De Seguridad Puesto Conductor	B
21 Cinturones De Seguridad Pasajeros	B
22 Extintor	B
23 Botiquin	B
24 Chaleco	B
OTROS	
25 Gato	B
26 Cruceta	B
27 Tacos	B
DOCUMENTOS	
28 Chaleco	B
29 Herramienta y Linterna	B
30 Tapas (Motor, Bodegas, Radiador, Combustible)	B
31 Dispositivo De Velocidad	B
32 Espejos Laterales Derecho E Izquierdos	B
33 Pito General	B
34 Pito De Reversa	B
35 Presencia De Fugas Por Defectos O Daños	B
36 Limpiabrisas	B

AVISO IMPORTANTE: NO CONDUZCA ESTE VEHÍCULO SI ENCONTRÓ UN ITEM MALO Y HÁGALO REVISAR SI ENCONTRÓ UN ITEM REGULAR

TRANSPORT SOLUTIONS

TRANSCOLTUR S.A.S

Inspección Preoperativa Vehículos Especiales

Fecha 28/11/2024 4:55 a.m.

Placa WNR330

Afiliado GUILLERMO BELTRAN

Kilometraje

B = Bueno R = Regular M = Malo NA = No Aplica

EQUIPO DE EMERGENCIA	ESTADO
1 Direccionales Delanteras	B
2 Direccionales Traseras	B
3 Lucas Altas	B
4 Lucas Bajas	B
CHASIS Y CABINA	
5 Revision De Dirección	B
6 Stops	B
7 Lucas De Reversa	B
SISTEMA DE DIRECCION Y FRENOS	
8 Lucas De Parqueo	B
9 Freno Principal	B
10 Freno Emergencia	B
11 Llantas Delanteras	B
SISTEMA DE POTENCIA (MOTOR)	
12 Llantas Traseras	B
13 Llanta De Repuesto	B
14 Nivel De Refrigerante	B
SISTEMA ELECTRICO	
15 Nivel De Aceite	B
16 Nivel Limpiabrisas	B
17 Nivel De Frenos	B
18 Filtros Húmedos	B
19 Filtros Secos	B
20 Cinturon De Seguridad Puesto Conductor	B
21 Cinturones De Seguridad Pasajeros	B
22 Extintor	B
23 Botiquin	B
24 Chaleco	B
OTROS	
25 Gato	B
26 Crucelta	B
27 Tacos	B
DOCUMENTOS	
28 Chaleco	B
29 Herramienta y Linterna	B
30 Tapas (Motor, Bodegas, Radiador, Combustible)	B
31 Dispositivo De Velocidad	B
32 Espejos Laterales Derecho E Izquierdos	B
33 Pito General	B
34 Pito De Reversa	B
35 Presencia De Fugas Por Defectos O Daños	B
36 Limpiabrisas	B

AVISO IMPORTANTE: NO CONDUZCA ESTE VEHÍCULO SI ENCONTRÓ UN ITEM MALO Y HÁGALO REVISAR SI ENCONTRÓ UN ITEM REGULAR

Consulta Automotores

Realizar otra consulta

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

PLACA DEL VEHÍCULO:

JTW184

NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO:

10027704130

ESTADO DEL VEHÍCULO:

ACTIVO

TIPO DE SERVICIO:

Público

CLASE DE VEHÍCULO:

MICROBUS

Información general del vehículo

MARCA:

MITSUBISHI FUSO

LÍNEA:

FEB91EL4SNQC

MODELO:

2022

COLOR:

VERDE BLANCO

NÚMERO DE SERIE:

NÚMERO DE MOTOR:

4P10F26773

NÚMERO DE CHASIS:

JLCBDE627NK007286

NÚMERO DE VIN:

JLCBDE627NK007286

CILINDRAJE:

2998

TIPO DE CARROCERÍA:

CERRADA

TIPO COMBUSTIBLE:

DIESEL

FECHA DE MATRICULA INICIAL(DD/MM/AAAA):

07/10/2022

AUTORIDAD DE TRÁNSITO:

STRIA TTEy MOV CUND/SIBATE

GRAVÁMENES A LA PROPIEDAD:

NO

CLÁSICO O ANTIGUO:

NO

REPOTENCIADO:

NO

REGRABACIÓN MOTOR (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN MOTOR

REGRABACIÓN CHASIS (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN CHASIS

REGRABACIÓN SERIE (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN SERIE

REGRABACIÓN VIN (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN VIN

VEHÍCULO ENSEÑANZA (SI/NO):

NO

PUERTAS:

2

Para conocer el historial de propietarios

*Consulte el **Histórico Vehicular** Aquí*

(https://www.runt.gov.co/actores/ciudadano/consulta-historico-vehicular)

Datos Técnicos del Vehículo

CAPACIDAD DE CARGA:

299 Kgs

PESO BRUTO VEHICULAR:

7500

CAPACIDAD DE PASAJEROS:

0

CAPACIDAD PASAJEROS SENTADOS:

20

NÚMERO DE EJES:

2

Poliza SOAT

Número de poliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Código tarifa	Entidad expide SOAT	Estado
40135547	03/10/2024	07/10/2024	06/10/2025	920	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	VIGENTE
36362454	03/10/2023	07/10/2023	06/10/2024	920	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	NO VIGENTE
30011469	06/10/2022	07/10/2022	06/10/2023	920	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	NO VIGENTE

Pólizas de Responsabilidad Civil

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad que expide	Tipo de póliza	Estado	Detalle
03730101020570	25/06/2024	30/06/2024	30/06/2025	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	VIGENTE	Detalle

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad que expide	Tipo de póliza	Estado	Detalle
03731101021947	25/06/2024	30/06/2024	30/06/2025	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Contractual	VIGENTE	Detalle
03730101020407	23/06/2023	30/06/2023	30/06/2024	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle
03731101021784	23/06/2023	30/06/2023	30/06/2024	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle
03730101020245	13/10/2022	13/10/2022	30/06/2023	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle
03731101021622	13/10/2022	13/10/2022	30/06/2023	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle

Certificado de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes (RTM)

Tipo Revisión	Fecha Expedición	Fecha Vigencia	CDA expide RTM	Vigente	Nro. certificado	Información consistente	Acciones
REVISION TECNICO-MECANICO	04/10/2024	04/10/2025	CDA CARMOTOS MIX	SI	176306093	SI	

Certificados de revisión técnico Ambiental o de Enseñanza

Solicitudes

Información Blindaje

Certificado de revisión de la DIJIN

Certificado de desintegración física

Compromiso de desintegración física total y Pólizas de Caución

Tarjeta de Operación

EMPRESA AFILIADORA:

TRANSCOLTUR SAS

RADIO DE ACCIÓN:

NACIONAL

MODALIDAD DE TRANSPORTE:

PASAJEROS

MODALIDAD DE SERVICIO:

ESPECIAL

NRO. TARJETA DE OPERACIÓN:

450398

FECHA DE EXPEDICIÓN (DD/MM/AAAA):

24/09/2024

FECHA INICIO DE VIGENCIA (DD/MM/AAAA):

27/10/2024

FECHA FIN DE VIGENCIA (DD/MM/AAAA):

27/10/2026

ESTADO:

TARJETA DE OPERACION ACTIVA

Limitaciones a la Propiedad

Garantías a Favor De

✔ Garantías Mobiliarias (Registro de la garantía en el RNGM por parte de RUNT / Registro del levantamiento a través del RNGM en el RUNT)

Autorización de registro inicial vehículo nuevo de carga

Autorización de registro inicial vehículo nuevo de carga INVC (15%)

Normalización y Saneamiento

Vehículo a desintegrar por proceso de normalización

Permiso de circulación restringida (PCR)

Consulta Automotores

Realizar otra consulta

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

PLACA DEL VEHÍCULO:

LCT100

NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO:

10033159941

ESTADO DEL VEHÍCULO:

ACTIVO

TIPO DE SERVICIO:

Público

CLASE DE VEHÍCULO:

MICROBUS

Información general del vehículo

MARCA:

MERCEDES BENZ

LÍNEA:

SPRINTER 515 CDI

MODELO:

2025

COLOR:

BLANCO ARTICO

NÚMERO DE SERIE:

NÚMERO DE MOTOR:

65492082199080

NÚMERO DE CHASIS:

W1V907657SP747533

NÚMERO DE VIN:

W1V907657SP747533

CILINDRAJE:

1950

TIPO DE CARROCERÍA:

CERRADA

TIPO COMBUSTIBLE:

DIESEL

FECHA DE MATRICULA INICIAL(DD/MM/AAAA):

07/11/2024

AUTORIDAD DE TRÁNSITO:

STRIA DPTAL TTEyTTO CUND/CAJICA

GRAVÁMENES A LA PROPIEDAD:

NO

CLÁSICO O ANTIGUO:

NO

REPOTENCIADO:

NO

REGRABACIÓN MOTOR (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN MOTOR

REGRABACIÓN CHASIS (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN CHASIS

REGRABACIÓN SERIE (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN SERIE

REGRABACIÓN VIN (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN VIN

VEHÍCULO ENSEÑANZA (SI/NO):

NO

PUERTAS:

3

Para conocer el historial de propietarios

*Consulte el **Histórico Vehicular** Aquí*

(https://www.runt.gov.co/actores/ciudadano/consulta-historico-vehicular)

Datos Técnicos del Vehículo

CAPACIDAD DE CARGA:

0

PESO BRUTO VEHICULAR:

5000

CAPACIDAD DE PASAJEROS:

0

CAPACIDAD PASAJEROS SENTADOS:

20

NÚMERO DE EJES:

2

Poliza SOAT

Número de poliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Código tarifa	Entidad expide SOAT	Estado
1508005917966000	01/11/2024	02/11/2024	01/11/2025	920	LA PREVISORA S.A.COMPAÑIA DE SEGUROS	VIGENTE

Pólizas de Responsabilidad Civil

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad que expide	Tipo de póliza	Estado	Detalle
03730101020570	08/11/2024	08/11/2024	30/06/2025	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	VIGENTE	Detalle
03731101021947	08/11/2024	08/11/2024	30/06/2025	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Contractual	VIGENTE	Detalle

Certificado de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes (RTM)

Certificados de revisión técnico Ambiental o de Enseñanza

Solicitudes

Información Blindaje

Certificado de revisión de la DIJIN

Certificado de desintegración física

Compromiso de desintegración física total y Pólizas de Caución

Tarjeta de Operación

EMPRESA AFILIADORA:

TRANSCOLTUR SAS

RADIO DE ACCIÓN:

NACIONAL

MODALIDAD DE TRANSPORTE:

PASAJEROS

MODALIDAD DE SERVICIO:

ESPECIAL

NRO. TARJETA DE OPERACIÓN:

462239

FECHA DE EXPEDICIÓN (DD/MM/AAAA):

29/11/2024

FECHA INICIO DE VIGENCIA (DD/MM/AAAA):

29/11/2024

FECHA FIN DE VIGENCIA (DD/MM/AAAA):

29/11/2026

ESTADO:

TARJETA DE OPERACION ACTIVA

Limitaciones a la Propiedad

Garantías a Favor De

✔ Garantías Mobiliarias (Registro de la garantía en el RNGM por parte de RUNT / Registro del levantamiento a través del RNGM en el RUNT)

Autorización de registro inicial vehículo nuevo de carga

Autorización de registro inicial vehículo nuevo de carga INVC (15%)

Normalización y Saneamiento

Vehículo a desintegrar por proceso de normalización

Permiso de circulación restringida (PCR)

Consulta Automotores

Realizar otra consulta

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

PLACA DEL VEHÍCULO:

WNR322

NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO:

10020744621

ESTADO DEL VEHÍCULO:

ACTIVO

TIPO DE SERVICIO:

Público

CLASE DE VEHÍCULO:

BUS

Información general del vehículo

MARCA:

AGRALE

LÍNEA:

MA 11.0

MODELO:

2019

COLOR:

BLANCO VERDE

NÚMERO DE SERIE:

9BYC95A1AKC000033

NÚMERO DE MOTOR:

36571705

NÚMERO DE CHASIS:

9BYC95A1AKC000033

NÚMERO DE VIN:

9BYC95A1AKC000033

CILINDRAJE:

6700

TIPO DE CARROCERÍA:

CERRADA

TIPO COMBUSTIBLE:

DIESEL

FECHA DE MATRICULA INICIAL(DD/MM/AAAA):

07/07/2020

AUTORIDAD DE TRÁNSITO:

STRIA TTEy MOV CUND/SIBATE

GRAVÁMENES A LA PROPIEDAD:

NO

CLÁSICO O ANTIGUO:

NO

REPOTENCIADO:

NO

REGRABACIÓN MOTOR (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN MOTOR

REGRABACIÓN CHASIS (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN CHASIS

REGRABACIÓN SERIE (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN SERIE

REGRABACIÓN VIN (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN VIN

VEHÍCULO ENSEÑANZA (SI/NO):

NO

PUERTAS:

2

Para conocer el historial de propietarios

*Consulte el **Histórico Vehicular** Aquí*

(https://www.runt.gov.co/actores/ciudadano/consulta-historico-vehicular)

Datos Técnicos del Vehículo

CAPACIDAD DE CARGA:

680 Kgs

PESO BRUTO VEHICULAR:

10700

CAPACIDAD DE PASAJEROS:

CAPACIDAD PASAJEROS SENTADOS:

40

NÚMERO DE EJES:

2

Poliza SOAT

Número de poliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Código tarifa	Entidad expide SOAT	Estado
39464112	28/06/2024	03/07/2024	02/07/2025	920	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	VIGENTE
34485678	29/06/2023	03/07/2023	02/07/2024	920	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	NO VIGENTE
14649800002220	30/06/2022	03/07/2022	02/07/2023	920	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	NO VIGENTE
14649800001270	02/07/2021	03/07/2021	02/07/2022	920	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	NO VIGENTE
14649800000580	02/07/2020	03/07/2020	02/07/2021	920	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	NO VIGENTE

Pólizas de Responsabilidad Civil

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad que expide	Tipo de póliza	Estado	Detalle

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad que expide	Tipo de póliza	Estado	Detalle
03730101020570	25/06/2024	30/06/2024	30/06/2025	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	VIGENTE	Detalle
03731101021947	25/06/2024	30/06/2024	30/06/2025	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Contractual	VIGENTE	Detalle
03730101020407	23/06/2023	30/06/2023	30/06/2024	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle
03731101021784	23/06/2023	30/06/2023	30/06/2024	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle
03730101020245	29/06/2022	30/06/2022	30/06/2023	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle
03731101021622	29/06/2022	30/06/2022	30/06/2023	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle
03730101020094	25/06/2021	30/06/2021	30/06/2022	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle
03731101021469	25/06/2021	30/06/2021	30/06/2022	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle
03730101019922	09/07/2020	09/07/2020	30/06/2021	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle
03731101021295	09/07/2020	09/07/2020	30/06/2021	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle

Certificado de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes (RTM)

Tipo Revisión	Fecha Expedición	Fecha Vigencia	CDA expide RTM	Vigente	Nro. certificado	Información consistente	Acciones
REVISION TECNICO-MECANICO	03/07/2024	03/07/2025	CDA CARMOTOS MIX	SI	174233475	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	05/07/2023	05/07/2024	IVESUR COLOMBIA BOGOTA	NO	166925792	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	07/07/2022	07/07/2023	IVESUR COLOMBIA BOGOTA	NO	160078532	SI	

Certificados de revisión técnico Ambiental o de Enseñanza

Solicitudes

Información Blindaje

Certificado de revisión de la DIJIN

Certificado de desintegración física

Compromiso de desintegración física total y Pólizas de Caución

Tarjeta de Operación

EMPRESA AFILIADORA:

TRANSCOLTUR SAS

RADIO DE ACCIÓN:

NACIONAL

MODALIDAD DE TRANSPORTE:

PASAJEROS

MODALIDAD DE SERVICIO:

ESPECIAL

NRO. TARJETA DE OPERACIÓN:

438303

FECHA DE EXPEDICIÓN (DD/MM/AAAA):

04/07/2024

FECHA INICIO DE VIGENCIA (DD/MM/AAAA):

16/07/2024

FECHA FIN DE VIGENCIA (DD/MM/AAAA):

16/07/2026

ESTADO:

TARJETA DE OPERACION ACTIVA

Limitaciones a la Propiedad

Garantías a Favor De

✔ Garantías Mobiliarias (Registro de la garantía en el RNGM por parte de RUNT / Registro del levantamiento a través del RNGM en el RUNT)

Autorización de registro inicial vehículo nuevo de carga

Autorización de registro inicial vehículo nuevo de carga INVC (15%)

Normalización y Saneamiento

Vehículo a desintegrar por proceso de normalización

Permiso de circulación restringida (PCR)

Consulta Automotores

Realizar otra consulta

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

PLACA DEL VEHÍCULO:

WNR330

NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO:

10021062822

ESTADO DEL VEHÍCULO:

ACTIVO

TIPO DE SERVICIO:

Público

CLASE DE VEHÍCULO:

BUSETA

Información general del vehículo

MARCA:

MITSUBISHI FUSO

LÍNEA:

FE85DE6SLNQA

MODELO:

2019

COLOR:

BLANCO VERDE

NÚMERO DE SERIE:

NÚMERO DE MOTOR:

4M50E15790

NÚMERO DE CHASIS:

JLCB1E634KK001636

NÚMERO DE VIN:

JLCB1E634KK001636

CILINDRAJE:

4899

TIPO DE CARROCERÍA:

CERRADA

TIPO COMBUSTIBLE:

DIESEL

FECHA DE MATRICULA INICIAL(DD/MM/AAAA):

03/09/2020

AUTORIDAD DE TRÁNSITO:

STRIA TTEy MOV CUND/SIBATE

GRAVÁMENES A LA PROPIEDAD:

NO

CLÁSICO O ANTIGUO:

NO

REPOTENCIADO:

NO

REGRABACIÓN MOTOR (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN MOTOR

REGRABACIÓN CHASIS (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN CHASIS

REGRABACIÓN SERIE (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN SERIE

REGRABACIÓN VIN (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN VIN

VEHÍCULO ENSEÑANZA (SI/NO):

NO

PUERTAS:

1

Para conocer el historial de propietarios

*Consulte el **Histórico Vehicular** Aquí*

(https://www.runt.gov.co/actores/ciudadano/consulta-historico-vehicular)

Datos Técnicos del Vehículo

CAPACIDAD DE CARGA:

405 Kgs

PESO BRUTO VEHICULAR:

7500

CAPACIDAD DE PASAJEROS:

0

CAPACIDAD PASAJEROS SENTADOS:

27

NÚMERO DE EJES:

2

Poliza SOAT

Número de poliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Código tarifa	Entidad expide SOAT	Estado
15651501856960	29/08/2024	02/09/2024	01/09/2025	920	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	VIGENTE
35875358	01/09/2023	02/09/2023	01/09/2024	920	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	NO VIGENTE
14649800002450	30/08/2022	02/09/2022	01/09/2023	920	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	NO VIGENTE
14649800001430	31/08/2021	02/09/2021	01/09/2022	920	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	NO VIGENTE
14649800000720	01/09/2020	02/09/2020	01/09/2021	920	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	NO VIGENTE

Pólizas de Responsabilidad Civil

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad que expide	Tipo de póliza	Estado	Detalle
03730101020570	25/06/2024	30/06/2024	30/06/2025	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	VIGENTE	Detalle

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad que expide	Tipo de póliza	Estado	Detalle
03731101021947	25/06/2024	30/06/2024	30/06/2025	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Contractual	VIGENTE	Detalle
03730101020407	23/06/2023	30/06/2023	30/06/2024	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle
03731101021784	23/06/2023	30/06/2023	30/06/2024	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle
03730101020245	29/06/2022	30/06/2022	30/06/2023	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle
03731101021622	29/06/2022	30/06/2022	30/06/2023	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle
03731101021469	25/06/2021	30/06/2021	30/06/2022	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle
03730101020094	25/06/2021	30/06/2021	30/06/2022	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle
03731101021295	07/09/2020	07/09/2020	30/06/2021	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle
03730101019922	07/09/2020	07/09/2020	30/06/2021	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle

Certificado de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes (RTM)

Tipo Revisión	Fecha Expedición	Fecha Vigencia	CDA expide RTM	Vigente	Nro. certificado	Información consistente	Acciones
REVISION TECNICO-MECANICO	26/08/2024	26/08/2025	CDA CARMOTOS MIX	SI	175444683	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	29/08/2023	29/08/2024	INVERSIONES TAC S.A.S	NO	168056208	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	31/08/2022	31/08/2023	IVESUR COLOMBIA BOGOTA	NO	161182373	SI	

Certificados de revisión técnico Ambiental o de Enseñanza

Solicitudes

Información Blindaje

Certificado de revisión de la DIJIN

Certificado de desintegración física

Compromiso de desintegración física total y Pólizas de Caución

Tarjeta de Operación

EMPRESA AFILIADORA:

TRANSCOLTUR SAS

RADIO DE ACCIÓN:

NACIONAL

MODALIDAD DE TRANSPORTE:

PASAJEROS

MODALIDAD DE SERVICIO:

ESPECIAL

NRO. TARJETA DE OPERACIÓN:

445641

FECHA DE EXPEDICIÓN (DD/MM/AAAA):

22/08/2024

FECHA INICIO DE VIGENCIA (DD/MM/AAAA):

10/09/2024

FECHA FIN DE VIGENCIA (DD/MM/AAAA):

10/09/2026

ESTADO:

TARJETA DE OPERACION ACTIVA

Limitaciones a la Propiedad

Garantías a Favor De

✔ Garantías Mobiliarias (Registro de la garantía en el RNGM por parte de RUNT / Registro del levantamiento a través del RNGM en el RUNT)

Autorización de registro inicial vehículo nuevo de carga

Autorización de registro inicial vehículo nuevo de carga INVC (15%)

Normalización y Saneamiento

Vehículo a desintegrar por proceso de normalización

Permiso de circulación restringida (PCR)

Consulta Automotores

Realizar otra consulta

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

PLACA DEL VEHÍCULO:

KNL628

NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO:

10029205568

ESTADO DEL VEHÍCULO:

ACTIVO

TIPO DE SERVICIO:

Público

CLASE DE VEHÍCULO:

BUS

Información general del vehículo

MARCA:

CHEVROLET

LÍNEA:

FRR

MODELO:

2023

COLOR:

BLANCO VERDE

NÚMERO DE SERIE:

9GCFRR905PB504406

NÚMERO DE MOTOR:

4HK1-0PP779

NÚMERO DE CHASIS:

9GCFRR905PB504406

NÚMERO DE VIN:

9GCFRR905PB504406

CILINDRAJE:

5193

TIPO DE CARROCERÍA:

CERRADA

TIPO COMBUSTIBLE:

DIESEL

FECHA DE MATRICULA INICIAL(DD/MM/AAAA):

27/05/2023

AUTORIDAD DE TRÁNSITO:

SECRETARIA DE MOVILIDAD MUNICIPAL DE CHIA

GRAVÁMENES A LA PROPIEDAD:

NO

CLÁSICO O ANTIGUO:

NO

REPOTENCIADO:

NO

REGRABACIÓN MOTOR (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN MOTOR

REGRABACIÓN CHASIS (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN CHASIS

REGRABACIÓN SERIE (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN SERIE

REGRABACIÓN VIN (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN VIN

VEHÍCULO ENSEÑANZA (SI/NO):

NO

PUERTAS:

2

Para conocer el historial de propietarios

*Consulte el **Histórico Vehicular** Aquí*

(https://www.runt.gov.co/actores/ciudadano/consulta-historico-vehicular)

Datos Técnicos del Vehículo

CAPACIDAD DE CARGA:

800 Kgs

PESO BRUTO VEHICULAR:

10400

CAPACIDAD DE PASAJEROS:

CAPACIDAD PASAJEROS SENTADOS:

41

NÚMERO DE EJES:

2

Poliza SOAT

Número de poliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Código tarifa	Entidad expide SOAT	Estado
39221150	17/05/2024	20/05/2024	19/05/2025	920	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	VIGENTE
10830600036060	19/05/2023	20/05/2023	19/05/2024	920	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	NO VIGENTE

Pólizas de Responsabilidad Civil

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad que expide	Tipo de póliza	Estado	Detalle
03730101020570	25/06/2024	30/06/2024	30/06/2025	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	VIGENTE	Detalle
03731101021947	25/06/2024	30/06/2024	30/06/2025	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Contractual	VIGENTE	Detalle

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad que expide	Tipo de póliza	Estado	Detalle
03730101020407	23/06/2023	30/06/2023	30/06/2024	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle
03731101021784	23/06/2023	30/06/2023	30/06/2024	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle
03730101020245	31/05/2023	31/05/2023	30/06/2023	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle
03731101021622	31/05/2023	31/05/2023	30/06/2023	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle

Certificado de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes (RTM)

Certificados de revisión técnico Ambiental o de Enseñanza

Solicitudes

Información Blindaje

Certificado de revisión de la DIJIN

Certificado de desintegración física

Compromiso de desintegración física total y Pólizas de Caución

Tarjeta de Operación

EMPRESA AFILIADORA:

TRANSCOLTUR SAS

RADIO DE ACCIÓN:

NACIONAL

MODALIDAD DE TRANSPORTE:

PASAJEROS

MODALIDAD DE SERVICIO:

ESPECIAL

NRO. TARJETA DE OPERACIÓN:

371181

FECHA DE EXPEDICIÓN (DD/MM/AAAA):

21/06/2023

FECHA INICIO DE VIGENCIA (DD/MM/AAAA):

21/06/2023

FECHA FIN DE VIGENCIA (DD/MM/AAAA):

21/06/2025

ESTADO:

TARJETA DE OPERACION ACTIVA

Limitaciones a la Propiedad

Garantías a Favor De

✔ Garantías Mobiliarias (Registro de la garantía en el RNGM por parte de RUNT / Registro del levantamiento a través del RNGM en el RUNT)

Autorización de registro inicial vehículo nuevo de carga

Autorización de registro inicial vehículo nuevo de carga INVC (15%)

Normalización y Saneamiento

Vehículo a desintegrar por proceso de normalización

Permiso de circulación restringida (PCR)

Consulta Automotores

Realizar otra consulta

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

PLACA DEL VEHÍCULO:

WFQ711

NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO:

10013942876

ESTADO DEL VEHÍCULO:

ACTIVO

TIPO DE SERVICIO:

Público

CLASE DE VEHÍCULO:

BUS

Información general del vehículo

MARCA:

CHEVROLET

LÍNEA:

FRR

MODELO:

2018

COLOR:

BLANCO VERDE

NÚMERO DE SERIE:

9GCFRR902JB000046

NÚMERO DE MOTOR:

4HK1-529548

NÚMERO DE CHASIS:

9GCFRR902JB000046

NÚMERO DE VIN:

9GCFRR902JB000046

CILINDRAJE:

5193

TIPO DE CARROCERÍA:

CERRADA

TIPO COMBUSTIBLE:

DIESEL

FECHA DE MATRICULA INICIAL(DD/MM/AAAA):

12/05/2017

AUTORIDAD DE TRÁNSITO:

STRIA TTEyMOV CUNDINAMARCA/COTA

GRAVÁMENES A LA PROPIEDAD:

SI

CLÁSICO O ANTIGUO:

NO

REPOTENCIADO:

NO

REGRABACIÓN MOTOR (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN MOTOR

REGRABACIÓN CHASIS (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN CHASIS

REGRABACIÓN SERIE (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN SERIE

REGRABACIÓN VIN (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN VIN

VEHÍCULO ENSEÑANZA (SI/NO):

NO

PUERTAS:

1

Para conocer el historial de propietarios

*Consulte el **Histórico Vehicular** Aquí*

(https://www.runt.gov.co/actores/ciudadano/consulta-historico-vehicular)

Datos Técnicos del Vehículo

CAPACIDAD DE CARGA:

Kgs

PESO BRUTO VEHICULAR:

10400

CAPACIDAD DE PASAJEROS:

CAPACIDAD PASAJEROS SENTADOS:

42

NÚMERO DE EJES:

2

Poliza SOAT

Número de poliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Código tarifa	Entidad expide SOAT	Estado
39174181	08/05/2024	11/05/2024	10/05/2025	920	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	VIGENTE
33661934	10/05/2023	11/05/2023	10/05/2024	920	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	NO VIGENTE
14649800002020	10/05/2022	11/05/2022	10/05/2023	920	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	NO VIGENTE
14649800001130	10/05/2021	11/05/2021	10/05/2022	920	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	NO VIGENTE
14649800000450	08/05/2020	11/05/2020	10/05/2021	920	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	NO VIGENTE

Pólizas de Responsabilidad Civil

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad que expide	Tipo de póliza	Estado	Detalle
03730101020570	25/06/2024	30/06/2024	30/06/2025	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	VIGENTE	Detalle

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad que expide	Tipo de póliza	Estado	Detalle
03731101021947	25/06/2024	30/06/2024	30/06/2025	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Contractual	VIGENTE	Detalle
03730101020407	23/06/2023	30/06/2023	30/06/2024	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle
03731101021784	23/06/2023	30/06/2023	30/06/2024	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle
03730101020245	29/06/2022	30/06/2022	30/06/2023	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle
03731101021622	29/06/2022	30/06/2022	30/06/2023	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle
03731101021469	25/06/2021	30/06/2021	30/06/2022	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle
03730101020094	25/06/2021	30/06/2021	30/06/2022	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle
03730101019922	30/06/2020	30/06/2020	30/06/2021	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle
03731101021295	30/06/2020	30/06/2020	30/06/2021	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle
03730101019805	26/06/2019	30/06/2019	30/06/2020	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad que expide	Tipo de póliza	Estado	Detalle
03731101021177	26/06/2019	30/06/2019	30/06/2020	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle
03730101019694	26/06/2018	30/06/2018	30/06/2019	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle
03731101021065	26/06/2018	30/06/2018	30/06/2019	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle
706538050	26/07/2017	27/07/2017	29/06/2018	ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.	AMBAS (RCC-RCE)	INACTIVA	Detalle
11101000250	19/05/2017	16/05/2017	16/05/2018	SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle
706538029	25/07/2017	25/07/2017	03/07/2018	ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.	AMBAS (RCC-RCE)	CANCELADA	Detalle
706537970	21/07/2017	21/07/2017	29/06/2018	ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.	AMBAS (RCC-RCE)	CANCELADA	Detalle
706537413	15/06/2017	20/06/2017	19/06/2018	ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.	AMBAS (RCC-RCE)	CANCELADA	Detalle
13061001037	19/05/2017	16/05/2017	16/05/2018	SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	CANCELADA	Detalle

Certificado de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes (RTM)

Tipo Revisión	Fecha Expedición	Fecha Vigencia	CDA expide RTM	Vigente	Nro. certificado	Información consistente	Acciones

Tipo Revisión	Fecha Expedición	Fecha Vigencia	CDA expide RTM	Vigente	Nro. certificado	Información consistente	Acciones
REVISION TECNICO-MECANICO	13/06/2024	13/06/2025	IVESUR COLOMBIA BOGOTA	SI	173785903	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	15/06/2023	15/06/2024	IVESUR COLOMBIA BOGOTA	NO	166488284	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	17/06/2022	17/06/2023	IVESUR COLOMBIA BOGOTA	NO	159686604	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	24/06/2021	24/06/2022	IVESUR COLOMBIA BOGOTA	NO	153297228	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	23/06/2020	23/06/2021	CENTRO MOTOR AVENIDA BOYACA	NO	147100700	SI	

Certificados de revisión técnico Ambiental o de Enseñanza

Solicitudes

Información Blindaje

Certificado de revisión de la DIJIN

Certificado de desintegración física

Compromiso de desintegración física total y Pólizas de Caución

Tarjeta de Operación

EMPRESA AFILIADORA:

TRANSCOLTUR SAS

RADIO DE ACCIÓN:

NACIONAL

MODALIDAD DE TRANSPORTE:

PASAJEROS

MODALIDAD DE SERVICIO:

ESPECIAL

NRO. TARJETA DE OPERACIÓN:

359377

FECHA DE EXPEDICIÓN (DD/MM/AAAA):

19/04/2023

FECHA INICIO DE VIGENCIA (DD/MM/AAAA):

04/06/2023

FECHA FIN DE VIGENCIA (DD/MM/AAAA):

04/06/2025

ESTADO:

TARJETA DE OPERACION ACTIVA

Limitaciones a la Propiedad

Garantías a Favor De

✔ Garantías Mobiliarias (Registro de la garantía en el RNGM por parte de RUNT / Registro del levantamiento a través del RNGM en el RUNT)

Autorización de registro inicial vehículo nuevo de carga

Autorización de registro inicial vehículo nuevo de carga INVC (15%)

Normalización y Saneamiento

Vehículo a desintegrar por proceso de normalización

Permiso de circulación restringida (PCR)

Consulta Automotores

Realizar otra consulta

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

PLACA DEL VEHÍCULO:

JTW153

NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO:

10026400549

ESTADO DEL VEHÍCULO:

ACTIVO

TIPO DE SERVICIO:

Público

CLASE DE VEHÍCULO:

BUS

Información general del vehículo

MARCA:

MERCEDES BENZ

LÍNEA:

OH1526

MODELO:

2019

COLOR:

BLANCO VERDE

NÚMERO DE SERIE:

NÚMERO DE MOTOR:

926996U1251342

NÚMERO DE CHASIS:

9BM368006KB113418

NÚMERO DE VIN:

9BM368006KB113418

CILINDRAJE:

7200

TIPO DE CARROCERÍA:

CERRADA

TIPO COMBUSTIBLE:

DIESEL

FECHA DE MATRICULA INICIAL(DD/MM/AAAA):

16/06/2022

AUTORIDAD DE TRÁNSITO:

STRIA TTEy MOV CUND/SIBATE

GRAVÁMENES A LA PROPIEDAD:

NO

CLÁSICO O ANTIGUO:

NO

REPOTENCIADO:

NO

REGRABACIÓN MOTOR (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN MOTOR

REGRABACIÓN CHASIS (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN CHASIS

REGRABACIÓN SERIE (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN SERIE

REGRABACIÓN VIN (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN VIN

VEHÍCULO ENSEÑANZA (SI/NO):

NO

PUERTAS:

2

Para conocer el historial de propietarios

*Consulte el **Histórico Vehicular** Aquí*

(https://www.runt.gov.co/actores/ciudadano/consulta-historico-vehicular)

Datos Técnicos del Vehículo

CAPACIDAD DE CARGA:

900 Kgs

PESO BRUTO VEHICULAR:

15000

CAPACIDAD DE PASAJEROS:

CAPACIDAD PASAJEROS SENTADOS:

46

NÚMERO DE EJES:

2

Poliza SOAT

Número de poliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Código tarifa	Entidad expide SOAT	Estado
39338097	07/06/2024	15/06/2024	14/06/2025	920	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	VIGENTE
34189395	14/06/2023	15/06/2023	14/06/2024	920	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	NO VIGENTE
14649800002120	14/06/2022	15/06/2022	14/06/2023	920	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	NO VIGENTE

Pólizas de Responsabilidad Civil

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad que expide	Tipo de póliza	Estado	Detalle
03730101020570	25/06/2024	30/06/2024	30/06/2025	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	VIGENTE	Detalle
03731101021947	25/06/2024	30/06/2024	30/06/2025	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Contractual	VIGENTE	Detalle

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad que expide	Tipo de póliza	Estado	Detalle
03730101020407	23/06/2023	30/06/2023	30/06/2024	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle
03731101021784	23/06/2023	30/06/2023	30/06/2024	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle
03730101020245	29/06/2022	30/06/2022	30/06/2023	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle
03731101021622	29/06/2022	30/06/2022	30/06/2023	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle
03730101020094	17/06/2022	17/06/2022	30/06/2022	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle
03731101021469	17/06/2022	17/06/2022	30/06/2022	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle

Certificado de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes (RTM)

Tipo Revisión	Fecha Expedición	Fecha Vigencia	CDA expide RTM	Vigente	Nro. certificado	Información consistente	Acciones
REVISION TECNICO-MECANICO	11/06/2024	11/06/2025	CDA CARMOTOS MIX	SI	173755830	SI	

Certificados de revisión técnico Ambiental o de Enseñanza

Solicitudes

Información Blindaje

Certificado de revisión de la DIJIN

Certificado de desintegración física

Compromiso de desintegración física total y Pólizas de Caución

Tarjeta de Operación

EMPRESA AFILIADORA:

TRANSCOLTUR SAS

RADIO DE ACCIÓN:

NACIONAL

MODALIDAD DE TRANSPORTE:

PASAJEROS

MODALIDAD DE SERVICIO:

ESPECIAL

NRO. TARJETA DE OPERACIÓN:

436602

FECHA DE EXPEDICIÓN (DD/MM/AAAA):

20/06/2024

FECHA INICIO DE VIGENCIA (DD/MM/AAAA):

24/06/2024

FECHA FIN DE VIGENCIA (DD/MM/AAAA):

24/06/2026

ESTADO:

TARJETA DE OPERACION ACTIVA

Limitaciones a la Propiedad

Garantías a Favor De

✔ Garantías Mobiliarias (Registro de la garantía en el RNGM por parte de RUNT / Registro del levantamiento a través del RNGM en el RUNT)

Autorización de registro inicial vehículo nuevo de carga

Autorización de registro inicial vehículo nuevo de carga INVC (15%)

Normalización y Saneamiento

Vehículo a desintegrar por proceso de normalización

Permiso de circulación restringida (PCR)

Consulta Automotores Realizar otra consulta

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

PLACA DEL VEHÍCULO:

TLN169

NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO:

10003657267

ESTADO DEL VEHÍCULO:

ACTIVO

TIPO DE SERVICIO:

Público

CLASE DE VEHÍCULO:

BUS

Información general del vehículo

MARCA:

HINO

LÍNEA:

RK1JSTL

MODELO:

2012

COLOR:

BLANCO VERDE

NÚMERO DE SERIE:

NÚMERO DE MOTOR:

J08CTT45116

NÚMERO DE CHASIS:

9F3RK1JSTCXX12232

NÚMERO DE VIN:

9F3RK1JSTCXX12232

CILINDRAJE:

7961

TIPO DE CARROCERÍA:

CERRADA

TIPO COMBUSTIBLE:

DIESEL

FECHA DE MATRICULA INICIAL(DD/MM/AAAA):

29/05/2012

AUTORIDAD DE TRÁNSITO:

STRIA TTEyMOV CUNDINAMARCA/COTA

GRAVÁMENES A LA PROPIEDAD:

NO

CLÁSICO O ANTIGUO:

NO

REPOTENCIADO:

NO

REGRABACIÓN MOTOR (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN MOTOR

REGRABACIÓN CHASIS (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN CHASIS

REGRABACIÓN SERIE (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN SERIE

REGRABACIÓN VIN (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN VIN

VEHÍCULO ENSEÑANZA (SI/NO):

NO

PUERTAS:

1

Para conocer el historial de propietarios

*Consulte el **Histórico Vehicular** Aquí*

(https://www.runt.gov.co/actores/ciudadano/consulta-historico-vehicular)

Datos Técnicos del Vehículo

CAPACIDAD DE CARGA:

0

PESO BRUTO VEHICULAR:

16000

CAPACIDAD DE PASAJEROS:

CAPACIDAD PASAJEROS SENTADOS:

45

NÚMERO DE EJES:

2

Poliza SOAT

Número de poliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Código tarifa	Entidad expide SOAT	Estado
38516562	21/02/2024	24/02/2024	23/02/2025	920	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	VIGENTE
14289404618210	22/02/2023	24/02/2023	23/02/2024	920	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	NO VIGENTE
14649800001760	23/02/2022	24/02/2022	23/02/2023	920	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	NO VIGENTE
14649800001020	23/02/2021	24/02/2021	23/02/2022	920	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	NO VIGENTE
10840000002690	22/02/2020	24/02/2020	23/02/2021	920	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	NO VIGENTE

Pólizas de Responsabilidad Civil

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad que expide	Tipo de póliza	Estado	Detalle
03730101020570	25/06/2024	30/06/2024	30/06/2025	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	VIGENTE	Detalle
03731101021947	25/06/2024	30/06/2024	30/06/2025	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Contractual	VIGENTE	Detalle

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad que expide	Tipo de póliza	Estado	Detalle
03730101020407	23/06/2023	30/06/2023	30/06/2024	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle
03731101021784	23/06/2023	30/06/2023	30/06/2024	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle
03730101020245	29/06/2022	30/06/2022	30/06/2023	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle
03731101021622	29/06/2022	30/06/2022	30/06/2023	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle
03730101020094	25/06/2021	30/06/2021	30/06/2022	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle
03731101021469	25/06/2021	30/06/2021	30/06/2022	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle
03730101019922	30/06/2020	30/06/2020	30/06/2021	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle
03731101021295	30/06/2020	30/06/2020	30/06/2021	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle
03730101019805	26/06/2019	30/06/2019	30/06/2020	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle
03731101021177	26/06/2019	30/06/2019	30/06/2020	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad que expide	Tipo de póliza	Estado	Detalle
03730101019694	26/06/2018	30/06/2018	30/06/2019	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle
03731101021065	26/06/2018	30/06/2018	30/06/2019	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle
706538050	26/07/2017	27/07/2017	29/06/2018	ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.	AMBAS (RCC-RCE)	INACTIVA	Detalle
11101000250	17/05/2017	16/05/2017	16/05/2018	SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle
706538029	25/07/2017	25/07/2017	03/07/2018	ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.	AMBAS (RCC-RCE)	CANCELADA	Detalle
706537970	21/07/2017	21/07/2017	29/06/2018	ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.	AMBAS (RCC-RCE)	CANCELADA	Detalle
706537413	15/06/2017	20/06/2017	19/06/2018	ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.	AMBAS (RCC-RCE)	CANCELADA	Detalle
13061001037	17/05/2017	16/05/2017	16/05/2018	SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	CANCELADA	Detalle

Certificado de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes (RTM)

Tipo Revisión	Fecha Expedición	Fecha Vigencia	CDA expide RTM	Vigente	Nro. certificado	Información consistente	Acciones
REVISION TECNICO-MECANICO	06/07/2024	06/07/2025	GRUPO CARDISEL	SI	174315313	SI	

Tipo Revisión	Fecha Expedición	Fecha Vigencia	CDA expide RTM	Vigente	Nro. certificado	Información consistente	Acciones
REVISION TECNICO-MECANICO	09/07/2023	09/07/2024	IVESUR COLOMBIA BOGOTA	NO	167012662	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	06/07/2022	06/07/2023	IVESUR COLOMBIA BOGOTA	NO	160080614	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	07/07/2021	07/07/2022	IVESUR COLOMBIA BOGOTA	NO	153664103	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	08/07/2020	08/07/2021	CENTRO MOTOR AVENIDA BOYACA	NO	147570832	SI	

Certificados de revisión técnico Ambiental o de Enseñanza

Solicitudes

Información Blindaje

Certificado de revisión de la DIJIN

Certificado de desintegración física

Compromiso de desintegración física total y Pólizas de Caución

Tarjeta de Operación

EMPRESA AFILIADORA:

TRANSCOLTUR SAS

RADIO DE ACCIÓN:

NACIONAL

MODALIDAD DE TRANSPORTE:

PASAJEROS

MODALIDAD DE SERVICIO:

ESPECIAL

NRO. TARJETA DE OPERACIÓN:

410628

FECHA DE EXPEDICIÓN (DD/MM/AAAA):

22/01/2024

FECHA INICIO DE VIGENCIA (DD/MM/AAAA):

13/02/2024

FECHA FIN DE VIGENCIA (DD/MM/AAAA):

13/02/2026

ESTADO:

TARJETA DE OPERACION ACTIVA

Limitaciones a la Propiedad

Garantías a Favor De

✔ Garantías Mobiliarias (Registro de la garantía en el RNGM por parte de RUNT / Registro del levantamiento a través del RNGM en el RUNT)

Autorización de registro inicial vehículo nuevo de carga

Autorización de registro inicial vehículo nuevo de carga INVC (15%)

Normalización y Saneamiento

Vehículo a desintegrar por proceso de normalización

Permiso de circulación restringida (PCR)

Consulta Automotores

Realizar otra consulta

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

PLACA DEL VEHÍCULO:

EXZ798

NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO:

10017300788

ESTADO DEL VEHÍCULO:

ACTIVO

TIPO DE SERVICIO:

Público

CLASE DE VEHÍCULO:

MICROBUS

Información general del vehículo

MARCA:

IVECO

LÍNEA:

DAILY 50C17

MODELO:

2018

COLOR:

BLANCO

NÚMERO DE SERIE:

93ZL50C01J8475722

NÚMERO DE MOTOR:

F1CE3481C*7261730*

NÚMERO DE CHASIS:

93ZL50C01J8475722

NÚMERO DE VIN:

93ZL50C01J8475722

CILINDRAJE:

2998

TIPO DE CARROCERÍA:

CERRADA

TIPO COMBUSTIBLE:

DIESEL

FECHA DE MATRICULA INICIAL(DD/MM/AAAA):

27/11/2018

AUTORIDAD DE TRÁNSITO:

STRIA TTOyTTE MCPAL FUNZA

GRAVÁMENES A LA PROPIEDAD:

NO

CLÁSICO O ANTIGUO:

NO

REPOTENCIADO:

NO

REGRABACIÓN MOTOR (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN MOTOR

REGRABACIÓN CHASIS (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN CHASIS

REGRABACIÓN SERIE (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN SERIE

REGRABACIÓN VIN (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN VIN

VEHÍCULO ENSEÑANZA (SI/NO):

NO

PUERTAS:

2

Para conocer el historial de propietarios

*Consulte el **Histórico Vehicular** Aquí*

(https://www.runt.gov.co/actores/ciudadano/consulta-historico-vehicular)

Datos Técnicos del Vehículo

CAPACIDAD DE CARGA:

0

PESO BRUTO VEHICULAR:

5000

CAPACIDAD DE PASAJEROS:

CAPACIDAD PASAJEROS SENTADOS:

19

NÚMERO DE EJES:

2

Poliza SOAT

Número de poliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Código tarifa	Entidad expide SOAT	Estado
40451285	15/11/2024	21/11/2024	20/11/2025	920	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	VIGENTE
36976145	15/11/2023	21/11/2023	20/11/2024	920	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	NO VIGENTE
30791080	18/11/2022	21/11/2022	20/11/2023	920	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	NO VIGENTE
14649800001600	19/11/2021	21/11/2021	20/11/2022	920	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	NO VIGENTE
14649800000860	18/11/2020	21/11/2020	20/11/2021	920	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	NO VIGENTE

Pólizas de Responsabilidad Civil

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad que expide	Tipo de póliza	Estado	Detalle
03730101020570	25/06/2024	30/06/2024	30/06/2025	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	VIGENTE	Detalle
03731101021947	25/06/2024	30/06/2024	30/06/2025	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Contractual	VIGENTE	Detalle
03730101020407	23/06/2023	30/06/2023	30/06/2024	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle
03731101021784	23/06/2023	30/06/2023	30/06/2024	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle
03730101020245	29/06/2022	30/06/2022	30/06/2023	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle
03731101021622	29/06/2022	30/06/2022	30/06/2023	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle
03730101020094	25/06/2021	30/06/2021	30/06/2022	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle
03731101021469	25/06/2021	30/06/2021	30/06/2022	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle
03730101019922	30/06/2020	30/06/2020	30/06/2021	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle
03731101021295	30/06/2020	30/06/2020	30/06/2021	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad que expide	Tipo de póliza	Estado	Detalle
03730101019805	26/06/2019	30/06/2019	30/06/2020	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle
03731101021177	26/06/2019	30/06/2019	30/06/2020	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle
03730101019694	19/12/2018	19/12/2018	30/06/2019	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle
03731101021065	19/12/2018	19/12/2018	30/06/2019	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle

Certificado de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes (RTM)

Certificados de revisión técnico Ambiental o de Enseñanza

Solicitudes

Información Blindaje

Certificado de revisión de la DIJIN

Certificado de desintegración física

Compromiso de desintegración física total y Pólizas de Caución

Tarjeta de Operación

EMPRESA AFILIADORA:

TRANSCOLTUR SAS

RADIO DE ACCIÓN:

NACIONAL

MODALIDAD DE TRANSPORTE:

PASAJEROS

MODALIDAD DE SERVICIO:

ESPECIAL

NRO. TARJETA DE OPERACIÓN:

342421

FECHA DE EXPEDICIÓN (DD/MM/AAAA):

16/01/2023

FECHA INICIO DE VIGENCIA (DD/MM/AAAA):

31/01/2023

FECHA FIN DE VIGENCIA (DD/MM/AAAA):

31/01/2025

ESTADO:

TARJETA DE OPERACION ACTIVA

Limitaciones a la Propiedad

Garantías a Favor De

✔ Garantías Mobiliarias (Registro de la garantía en el RNGM por parte de RUNT / Registro del levantamiento a través del RNGM en el RUNT)

Autorización de registro inicial vehículo nuevo de carga

Autorización de registro inicial vehículo nuevo de carga INVC (15%)

Normalización y Saneamiento

Vehículo a desintegrar por proceso de normalización

Permiso de circulación restringida (PCR)

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 80894178

Libertad y Orden



NOMBRE

CARLOS ANDRES VARGAS RODRIGUEZ

FECHA DE NACIMIENTO

29-11-1984

SANGRE RH

A+

FECHA DE EXPEDICION

25-08-2023

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

CONDUCIR CON LENTES

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

SDM - BOGOTA D.C.

República de Colombia

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	25-08-2033	PARTICULAR
C2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CAMPERO CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	25-08-2026	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC03006478509

Servicios Integrales 60947.2.0-13 03/23

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 1076716580



NOMBRE

DANIEL STEVEN RAMIREZ MENDEZ

FECHA DE NACIMIENTO

15-11-1998

SANGRE-RH

A+

FECHA DE EXPEDICION

04-11-2023

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

República de Colombia

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTA

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHÍCULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	13-06-2027	PARTICULAR
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	04-11-2033	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	04-11-2026	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC03006734021

Servicios Integrales 60947 2.0-17 07/23

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 79959666



NOMBRE

LUIS ALFONSO LEYVA TELLEZ

FECHA DE NACIMIENTO

19-02-1977

GRUPO SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICION

03-12-2024

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTA

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B3	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA, BUS Y ARTICULADO.	03-12-2034	PARTICULAR
C3	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA, BUS Y ARTICULADO.	03-12-2027	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC03008094714

Servicios Integrales 60947.2.0-29.02/24

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 1020792030

Libertad y Orden

NOMBRE

DIEGO CAMILO VILLAMIL MARTIN

FECHA DE NACIMIENTO

15-04-1994

GRUPO RH

A+

FECHA DE EXPEDICION

31-07-2024

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTA

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	31-07-2034	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	31-07-2027	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC03007685508

Servicios Integrales 60947.2.0-27 02/24

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 1019005032

NOMBRE

JUAN GABRIEL SEGURA RODRIGUEZ

FECHA DE NACIMIENTO
15-05-1986

SANGRE-RH
A+



FECHA DE EXPEDICION
09-05-2024

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTA

CATEGORIAS AUTORIZADAS			
CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	09-05-2034	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	09-05-2027	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC03007393542

Servicios Integrales 60947.2.0-24 10/23


REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE CONDUCCIÓN
Libertad y Orden
No. 1073695267
FAIBER JAIR CARDENAS ROJAS
FECHA DE NACIMIENTO
24-08-1992
SANGRE-RH
O+
FECHA DE EXPEDICION
19-10-2022
RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR
ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
SDM - BOGOTA D.C.



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORÍA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	19-10-2032	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	19-10-2025	PUBLICO

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC03004917882

Servicios Integrales 60847.2.0-2.04/22

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 79527839

Libertad y Orden

NOMBRE

GUILLERMO BELTRAN

FECHA DE NACIMIENTO
18-07-1968

SANGRE-RH
O+



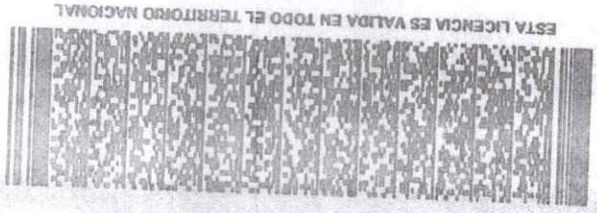
FECHA DE EXPEDICION
05-04-2024

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTA

LC0300736199

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL



CATEGORÍAS AUTORIZADAS			
CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS	05-04-2034	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS	05-04-2027	PUBLICO

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 79355436



NOMBRE

HERNANDO GARZON VILLALBA

FECHA DE NACIMIENTO

11-09-1964

GRUPO SANGRE-RH

A+

FECHA DE EXPEDICION

26-04-2022

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

SDM - BOGOTA D.C.

CATEGORIAS AUTORIZADAS			
CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B3	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA, BUS Y ARTICULADO	26-04-2030	PARTICULAR
C3	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA, BUS Y ARTICULADO.	26-04-2025	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC03004494753

Servicios Integrales 60947.2.0-1 02/22

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 79959666



NOMBRE

LUIS ALFONSO LEYVA TELLEZ

FECHA DE NACIMIENTO

19-02-1977

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICION

12-12-2018

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

SDM - BOGOTA D.C.

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B3	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMIÓN, BUSETA, BUS Y ARTICULADO	12-12-2028	PARTICULAR
C3	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMIÓN, BUSETA, BUS Y ARTICULADO	12-12-2021	PUBLICO



VALID 121691 06/18

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC06001095882

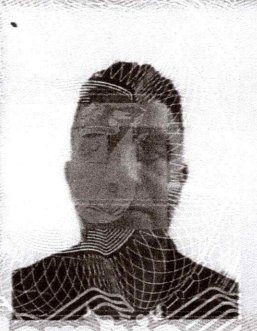
REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 79565595



NOMBRE:
WILSON SANABRIA ARIZA

FECHA DE NACIMIENTO
21-03-1971

SANGRE-RH
O+

FECHA DE EXPEDICION
01-12-2022

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR
CONDUCIR CON LENTES

República de Colombia

ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR
SDM - BOGOTA D.C.

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	01-12-2032	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	01-12-2025	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC03005056714

Servicios Integrales 60947.2.0-2 04/22

IRS ACADEMIA

CO18/8498

Resolución No. 13699 de 06/11/2018 Li.SST

CERTIFICA QUE:

RAMIREZ MENDEZ DANIEL STEVEN

C.C. 1076716580

Asistió satisfactoriamente al curso de capacitación en:

Manejo Defensivo

Realizado en la ciudad de Bogotá, el día 27 de febrero de 2024, con una intensidad de 2 horas para la empresa TRANSCOLTUR S.A.

DIEGO MANUEL LOPEZ
DIRECTOR FORENSE
IRS VIAL SAS

ANGELA SAAVEDRA
DIRECTORA DE SEGURIDAD VIAL
IRS VIAL SAS

Bogotá D.C. 27 de febrero de 2024
Validez – 1 año

IRS ACADEMIA

CO18/8498

Resolución No. 13699 de 06/11/2018 Li.SST

CERTIFICA QUE:

GARZON VILLALBA HERNANDO

C.C. 79355436

Asistió satisfactoriamente al curso de capacitación en:

Manejo Defensivo

Realizado en la ciudad de Bogotá, el día 27 de febrero de 2024, con una intensidad de 2 horas para la empresa TRANSCOLTUR S.A.

DIEGO MANUEL LOPEZ
DIRECTOR FORENSE
IRS VIAL SAS

ANGELA SAAVEDRA
DIRECTORA DE SEGURIDAD VIAL
IRS VIAL SAS

Bogotá D.C. 27 de febrero de 2024
Validez – 1 año

IRS ACADEMIA

CO18/8498

Resolución No. 13699 de 06/11/2018 Li.SST

CERTIFICA QUE:

BELTRAN GUILLERMO

C.C. 79527839

Asistió satisfactoriamente al curso de capacitación en:

MANEJO DEFENSIVO Y PREVENTIVO

Realizado en la ciudad de Bogotá D.C, el día 26 de junio de 2024, con una intensidad de 2 horas para la empresa TRANSCOLTUR S.A.

DIEGO MANUEL LOPEZ
DIRECTOR FORENSE
IRS VIAL SAS

ANGELA SAAVEDRA
DIRECTORA DE SEGURIDAD VIAL
IRS VIAL SAS

Bogotá D.C. 26 de junio de 2024
Validez – 1 año

IRS ACADEMIA

CO18/8498

Resolución No. 13699 de 06/11/2018 Li.SST

CERTIFICA QUE:

SANABRIA ARIZA WILSON

C.C. 79565595

Asistió satisfactoriamente al curso de capacitación en:

Manejo Defensivo

Realizado en la ciudad de Bogotá, el día 27 de febrero de 2024, con una intensidad de 2 horas para la empresa TRANSCOLTUR S.A.

DIEGO MANUEL LOPEZ
DIRECTOR FORENSE
IRS VIAL SAS

ANGELA SAAVEDRA
DIRECTORA DE SEGURIDAD VIAL
IRS VIAL SAS

Bogotá D.C. 27 de febrero de 2024
Validez – 1 año

IRS ACADEMIA

CO18/8498

Resolución No. 13699 de 06/11/2018 Li.SST

CERTIFICA QUE:

LEYVA TELLEZ LUIS ALFONSO

C.C. 79959666

Asistió satisfactoriamente al curso de capacitación en:

Manejo Defensivo y Preventivo

Realizado en la ciudad de Bogotá, el día 26 de marzo de 2024, con una intensidad de 2 horas para la empresa TRANSCOLTUR S.A.S.

DIEGO MANUEL LOPEZ
DIRECTOR FORENSE
IRS VIAL SAS

ANGELA SAAVEDRA
DIRECTORA DE SEGURIDAD VIAL
IRS VIAL SAS

Bogotá D.C. 26 de marzo de 2024
Validez – 1 año

IRS ACADEMIA

CO18/8498

Resolución No. 13699 de 06/11/2018 Li.SST

CERTIFICA QUE:

VARGAS RODRIGUEZ CARLOS ANDRES

C.C. 80894178

Asistió satisfactoriamente al curso de capacitación en:

Manejo Defensivo

Realizado en la ciudad de Bogotá, el día 27 de febrero de 2024, con una intensidad de 2 horas para la empresa TRANSCOLTUR S.A.

DIEGO MANUEL LOPEZ
DIRECTOR FORENSE
IRS VIAL SAS

ANGELA SAAVEDRA
DIRECTORA DE SEGURIDAD VIAL
IRS VIAL SAS

Bogotá D.C. 27 de febrero de 2024
Validez – 1 año

IRS ACADEMIA

CO18/8498

Resolución No. 13699 de 06/11/2018 Li.SST

CERTIFICA QUE:

VILLAMIL MARTIN DIEGO CAMILO

C.C. 1020792030

Asistió satisfactoriamente al curso de capacitación en:

MANEJO DEFENSIVO Y PREVENTIVO

Realizado en la ciudad de Bogotá D.C, el día 30 de julio de 2024, con una intensidad de 2 horas para la empresa TRANSCOLTUR S.A.S.

DIEGO MANUEL LOPEZ
DIRECTOR FORENSE
IRS VIAL SAS

ANGELA SAAVEDRA
DIRECTORA DE SEGURIDAD VIAL
IRS VIAL SAS

Bogotá D.C. 30 de julio de 2024
Validez – 1 año

IRS ACADEMIA

CO18/8498

Resolución No. 13699 de 06/11/2018 Li.SST

CERTIFICA QUE:

CARDENAS ROJAS FAIBER JAIR

C.C. 1073695267

Asistió satisfactoriamente al curso de capacitación en:

Manejo Defensivo

Realizado en la ciudad de Bogotá, el día 27 de febrero de 2024, con una intensidad de 2 horas para la empresa TRANSCOLTUR S.A.

DIEGO MANUEL LOPEZ
DIRECTOR FORENSE
IRS VIAL SAS

ANGELA SAAVEDRA
DIRECTORA DE SEGURIDAD VIAL
IRS VIAL SAS

Bogotá D.C. 27 de febrero de 2024
Validez – 1 año

IRS ACADEMIA

CO18/8498

Resolución No. 13699 de 06/11/2018 Li.SST

CERTIFICA QUE:

TACUMA YATE EDGAR ARIEL

C.C. 1109845627

Asistió satisfactoriamente al curso de capacitación en:

MANEJO DEFENSIVO Y PREVENTIVO

Realizado en la ciudad de Bogotá D.C, el día 30 de julio de 2024, con una intensidad de 2 horas para la empresa TRANSCOLTUR S.A.S.

DIEGO MANUEL LOPEZ
DIRECTOR FORENSE
IRS VIAL SAS

ANGELA SAAVEDRA
DIRECTORA DE SEGURIDAD VIAL
IRS VIAL SAS

Bogotá D.C. 30 de julio de 2024
Validez – 1 año

PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL

(PESV)
Resolución 40595 de 2022

TRANSCOLTUR S.A.S

Año 2024

INTRODUCCIÓN

Se observa en el contexto mundial en Colombia una grave problemática frente a la accidentabilidad, dado sus altas cifras con respecto al problema y la tendencia presentada en los últimos años. Una muestra de ello, es el incremento que viene haciendo la cifra de los fallecimientos y los lesionados en los últimos tres años, en donde en el año 2020 se presentaron un total de 5.458, en el 2021 un total de 7.270 y en el año 2022 un total de 8.264 colombianos muertos y heridos en accidentes de tránsito (fuente: Agencia Nacional de Seguridad Vial), algo así como 22 víctimas diarias, que si las multiplicamos por esposo o esposa, padres, hermanos, hijos, tíos, sobrinos, nietos, amigos, son cientos de personas que a diario sufren la tristeza y el dolor de perder a alguien a quien amaban profundamente.

Puede afirmarse que gran parte de la solución a esta problemática depende de las prácticas adecuadas de conducta social, pensamientos y estilos de conducción, además de estilos de educación desde la infancia, basados en el ejercicio consciente de valores esenciales como el respeto, la tolerancia y la convivencia.

Con los Planes Estratégicos de Seguridad Vial enfocados en el sistema seguro, se pretende dar respuesta a estas problemáticas y pretenden formar, informar y sensibilizar con metodologías participativas, a todo el equipo de trabajo de la empresa, implementando estrategias llamativas y con información de carácter práctico y formal, pues las dos caras de la moneda en este tema pueden ser, por un lado, que todo lo que sucede en los hechos de tránsito tiende a ser o muy grave o muy costoso y por el otro, que más de un 90% es evitable con formas simples y prácticas de comportamiento que los ciudadanos deben conocer.

El artículo 110 del Decreto 2106 de 2019, el cual modifico el artículo 12 de la ley 1503 de 2011 expone que "Toda entidad, organización o empresa del sector público o privado, que cuente con una flota de vehículos automotores o no automotores superior a diez (10) unidades, o que contrate o administre personal de conductores, deberá diseñar e implementar un Plan Estratégico de Seguridad Vial en función de su misionalidad y tamaño, de acuerdo con la metodología expedida por el Ministerio de Transporte y articularlo con su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST.

En ningún caso el Plan Estratégico de Seguridad Vial requerirá aval para su implementación.

Para tal efecto, deberá diseñar el Plan Estratégico de Seguridad Vial que contendrá como mínimo:

1. Diagnóstico y caracterización de los riesgos de seguridad vial de la empresa, asociados a la flota de vehículos o al personal de conductores.

2. Capacitaciones en seguridad vial a los trabajadores de su entidad organización o empresa independientemente del cargo o rol que desempeñe.

3. Compromisos claros del nivel directivo de la entidad organización o empresa orientados al cumplimiento de las acciones y estrategias en seguridad vial.

4. Actividades de inspección y mantenimiento periódico a los vehículos de la entidad organización o empresa incluidos los vehículos propios de los trabajadores puestos al servicio de la organización para el cumplimiento misional de su objeto o función."

Por ende, Transcoltur SAS realiza el diseño, implementación y verificación de planes estratégicos de seguridad vial y conforme a la Resolución 223040040595 del 12/07/2022, dentro de un nivel de diseño e implementación del PESV AVANZADO.

DEFINICIONES

Accidente de trabajo: Todo suceso repentino que sobrevenga con causa u ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. Así como el que se produzca durante la ejecución de una labor bajo la autoridad del empleador, aunque esta se desarrolle fuera del lugar y horas de trabajo, e igualmente el que se produzca durante el traslado de los trabajadores desde su residencia a los lugares de trabajo y viceversa, cuando el transporte lo suministre el empleador.

Accidente de tránsito: Evento generalmente involuntario, generado al menos por un vehículo en movimiento, que causa daños a personas y bienes involucrados en él, e igualmente afecta la normal circulación de los vehículos que se movilizan por la vía o vías comprendidas en el lugar o dentro de la zona de influencia del hecho (CNTT, 2002).

Amenaza: Se define como la probabilidad de ocurrencia de un suceso potencialmente desastroso, durante cierto período de tiempo en un sitio dado.

ARL: La Administradora de Riesgos Laborales (ARL) es una entidad aseguradora de vida, encargada de afiliar a los empleados al sistema general de riesgos laborales y de prevenir, proteger y atender a los trabajadores contra todo evento riesgoso que puede haber en un ambiente laboral.

Conductor: Es la persona habilitada y capacitada técnica y teóricamente para operar un vehículo (CNTT,2002).

Empresa: La empresa es la unidad económico-social en la que el capital, el trabajo y la dirección se coordinan para realizar una producción socialmente útil, de acuerdo con las exigencias del bien común. Los elementos necesarios para formar una empresa son: capital, trabajo y recursos materiales.

Entidad: Colectividad considerada como unidad. Especialmente, cualquier corporación, compañía, institución, etc., tomada como pe-rsona jurídica.

Estrategia: Comprende las principales orientaciones y acciones encaminadas a lograr los objetivos de un plan. En un proceso regulable, conjunto de las reglas que aseguran una decisión óptima en cada momento.

HSEQ: Es un sistema de gestión por medio de cual se garantiza el manejo responsable de todas las actividades de la organización, promoviendo y mejorando la salud del personal, garantizando un trabajo sin riesgo de lesiones a éste o a los demás, promoviendo la protección del medio ambiente y asegurando la calidad en los procesos.

Objetivos de un plan estratégico de seguridad vial: Con los objetivos del plan estratégico de seguridad vial se traza un mapa que señala resultados que la organización se ha propuesto alcanzar en materia de seguridad vial.

Organización: Asociación de personas regulada por un conjunto de normas en función de determinados fines.

Pasajero: Persona distinta del conductor que se transporta en un vehículo público (CNTT, 2002)

Peatón: Persona que transita a pie por una vía (CNTT, 2002).

Plan de acción: Corresponde a un documento que reúne el conjunto de actividades específicas, los recursos y los plazos necesarios para alcanzar objetivos de un proyecto, así como las orientaciones sobre la forma de realizar, supervisar y evaluar las actividades.

¿Qué es un plan estratégico de seguridad vial?: Herramienta de gestión que contiene las acciones, mecanismos, estrategias y medidas de planificación, implementación, seguimiento y mejora que deben adoptar las diferentes entidades, organizaciones o empresas del sector público o privado de conformidad con el artículo 110 del Decreto Ley 2106 de 2019, encaminadas a generar hábitos, comportamientos y conductas seguras en las vías para prevenir riesgos, reducir la accidentalidad vial y disminuir sus efectos nocivos.

Seguridad activa: Se refiere al conjunto de mecanismos o dispositivos del vehículo automotor destinados a proporcionar una mayor eficacia en la estabilidad y control del vehículo en marcha para disminuir el riesgo de que se produzca un accidente de tránsito.

Seguridad pasiva: Son los elementos del vehículo automotor que reducen los daños que se pueden producir cuando un accidente de tránsito es inevitable y ayudan a minimizar los posibles daños a los ocupantes del vehículo.

Seguridad vial: Se refiere al conjunto de acciones, mecanismos, estrategias y medidas orientadas a la prevención de accidentes de tránsito, o a anular o disminuir los efectos de los mismos, con el objetivo de proteger la vida de los usuarios de las vías.

Soat: Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito – SOAT, el cual ampara los daños corporales que se causen a las personas en accidentes de tránsito e indemniza a los beneficiarios o las víctimas por muerte o incapacidad médica según el caso.

Vehículo: Todo aparato montado sobre ruedas que permite el transporte de personas, animales o cosas de un punto a otro por vía terrestre pública o privada abierta al público (CNTT. 2002).

Vehículo de tracción animal: Vehículo no motorizado halado o movido por un animal (CNTT. 2002).

Vehículo no automotor: Vehículo que se desplaza por el esfuerzo de su conductor.

Visión: Es un elemento de la planeación estratégica que enuncia un estado futuro de lo que desea alcanzar una organización en un tiempo determinado, expresado de manera realista y positiva en términos de objetivos.

Vulnerabilidad: Es el grado de pérdida que sufre un elemento o grupos de elementos como resultado de la ocurrencia del suceso desastroso en función de la magnitud de este y del tipo de elemento bajo riesgo. Puede decirse también, de la susceptibilidad de ser afectado por una amenaza y su capacidad de sobreponerse.

GENERALIDADES DE LA EMPRESA

Tabla 1. Generalidades de la empresa (Transcoltur SAS)

NOMBRE DE LA EMPRESA	TRANSCOLTUR S.A.S
NIT.	830053894-6
CIUDAD SEDE PRINCIPAL	Bogotá
DIRECCIÓN	Carrera 70 N° 2ª 37
TELÉFONO	2606812 – 3132182494
PERSONA DE CONTACTO	Geraldine Jimenez
CARGO	Coordinador HSEQ
EMAIL	calidadrrhh@transcoltur.com ; hseq@transcoltur.com

1. FASE 1. PLANIFICACIÓN DEL PESV

1.1. Paso 1. Líder del diseño e implementación del PESV

1.1.1 Líder del PESV

La alta dirección de TRANSCOLTUR SAS, ha designado al Coordinador@ HSEQ como persona líder para el diseño e implementación del PESV, brindando el poder de decisión en temas relacionados con la gestión de la Seguridad Vial.

El Coordinador@ HSEQ debe:
- ✓ Velar por que se cumplan las etapas de planificación, implementación, seguimiento y mejora del PESV
- ✓ Diligenciar el reporte de autogestión anual y los resultados de la medición de los indicadores del Plan Estratégico de Seguridad Vial

Anexo 1. Designación Líder del PESV
Anexo 2. Perfiles de Cargos

1.1.2 Idoneidad del Líder del PESV

TRANSCOLTUR SAS, ha definido la idoneidad del líder del PESV, donde estipula que el nivel educativo mínimo con el que debe contar es con un pregrado, en nivel de formación debe contar con curso en PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL mínimo de 2 horas y con una experiencia mínima en empresas de transporte de 1 año, lo cual le permite ser una persona idónea para el diseño e implementación del PESV. Esta información está inmersa en el perfil de cargo del Coordinador HSEQ.

Anexo 2. Perfiles de Cargos
Anexo 1. Designación Líder del PESV – (Idoneidad)

1.2 Paso 2. Comité de Seguridad Vial (CSV)

La alta dirección de TRANSCOLTUR SAS, mediante acta el 30 de junio de 2023 designó los integrantes del comité de seguridad vial, dando cumplimiento a la Resolución 40595 de 2022.

Anexo 3. Acta Comité de Seguridad Vial

1.2.1 Integrantes del CSV

El comité de seguridad vial fue designado por la Gerencia y está integrado por los siguientes cargos:
- ✓ Gerente

- ✓ Subgerente
- ✓ Coordinador de HSEQ
- ✓ Director Administrativo
- ✓ Coordinador de Talento Humano
- ✓ Coordinador de Mantenimiento
- ✓ Director Operativo
- ✓ Abogado

De acuerdo con los perfiles de los cargos que integran el CSV, asumen funciones y responsabilidades relacionadas con la planificación, implementación, seguimiento y mejora del PESV. Dentro de las cuales se encuentra:

✓ Definir el objetivo general, la visión y alcance del PESV. en cumplimiento de las fases, pasos y requisitos establecidos en el presente documento, manteniendo la alineación con el Plan Nacional de Seguridad Vial vigente y la articulación con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

✓ Realizar las acciones tendientes a diseñar, implementar, mantener y mejorar continuamente el PESV, en el marco de lo establecido en el Plan Nacional de Seguridad Vial e incluyendo a todos los actores viales de la organización (peatones, personas con discapacidad, ciclistas, motociclistas, conductores, pasajeros).

✓ Promover la participación de la comunidad de la organización en las acciones de seguridad vial, siendo actores claves en el logro de los objetivos del PESV.

✓ Definir los procesos y/o áreas que acompañará cada miembro del Comité de Seguridad Vial para influenciar la mejora en términos de seguridad vial.

✓ Analizar los indicadores de siniestralidad vial, las investigaciones internas de siniestros viales y realizar seguimiento a los planes de acción que surgen de los resultados o conclusiones de las investigaciones, teniendo en cuenta que se deben investigar todos los siniestros viales donde se ven involucrados colaboradores de la organización que realizan desplazamientos laborales, donde se presentan muertos, lesionados o daños de la organización o de terceros.

✓ Revisar el PESV al menos una vez por trimestre y documentar el seguimiento, análisis y evaluación de los resultados de la siniestralidad vial e indicadores y reporte de autogestión del PESV, del plan anual de trabajo, de las auditorías y de la implementación del PESV. con el objetivo de tomar decisiones enfocadas en la mejora de la seguridad vial

Anexo 3. Acta Comité de Seguridad Vial (Acta Designación Representante Comité SV)

Anexo 2. Perfiles de Cargos

1.2.2 Frecuencia de reuniones del CSV

De acuerdo con el acta de conformación del comité, la periodicidad de las reuniones del CSV se llevará a cabo trimestralmente, con el fin de revisar PESV, el plan anual de trabajo, realizar análisis y evaluación de los resultados de la siniestralidad vial e indicadores y reporte de autogestión del PESV, realizar seguimiento a las auditorías y a la implementación del PESV. Así mismo se tomarán decisiones enfocadas en la mejora de la seguridad vial de acuerdo con el análisis previo. Se debe documentar el seguimiento trimestral por medio de Acta.

Anexo 3. Acta Comité de Seguridad Vial

1.3 Paso 3. Política de Seguridad Vial de la Organización

La Gerencia de Transcoltur S.A.S, empresa dedicada el transporte especial de pasajeros tiene un alto compromiso con la promoción y prevención de accidentes de tránsito, por lo cual se ha implementado y mantenido el Plan Estratégico de Seguridad Vial mediante el cumplimiento de requisitos legales y otros aplicables, así mismo se suministra y garantiza los recursos necesarios para planificación, implementación, seguimiento y mejora del PESV tal como lo describe en la política de Seguridad Vial.

Anexo 4. Política Seguridad Vial

- TRANSCOLTUR SAS, es una empresa de Servicio de Transporte terrestre automotor especial, la política se adecua a las actividades, al propósito de la organización, al tamaño de la organización, y a la naturaleza de sus riesgos en seguridad vial.
- Se estableció el despliegue de la política de seguridad vial, en el cual se definen los objetivos e indicadores teniendo en cuenta el marco de referencia proporcionado por la política.
 Anexo 4. Política Seguridad Vial- (Despliegue política)
- La política es revisada como mínimo cada 3 años.

1.3.1 Divulgación de la Política

La Política de seguridad vial se encuentra firmada y es comunicada al personal a través de inducciones y reinducciones HSEQ, capacitaciones, charlas. También, para las demás partes interesadas se encontrará disponible en su versión actual a través de medios magnéticos, físico (Cartelera de la empresa) y en la página web de la empresa http://www.transcoltur.com/nosotros/.

Anexo 4. Política Seguridad Vial-(Divulgación)

1.4 Paso 4. Liderazgo, compromiso y corresponsabilidad del nivel directivo

La Gerencia de Transcoltur S.A.S, empresa dedicada el transporte especial de pasajeros tiene un alto compromiso con la promoción y prevención de accidentes de tránsito, a razón de lo anterior demuestra

su liderazgo, compromiso, corresponsabilidad del PESV mediante:

- La definición de la política y los objetivos del PESV. que sean compatibles con la dirección estratégica de la organización, buscando prevenir siniestros viales, reducir las muertes y disminuir el riesgo de lesiones o daños derivados de los siniestros viales.
- Promover en la organización la formación y aplicación de hábitos, comportamientos y conductas seguras en la vía.
- El suministro de recursos financieros, técnicos y humanos requeridos para el diseño, implementación, verificación y mejora del PESV.
- La adquisición o contratación de vehículos, equipos, repuestos y servicios que cumplan especificaciones de seguridad, de acuerdo con la normatividad vigente en la materia.
- El seguimiento para que los contratistas, afiliados, asociados, terceros y la comunidad de la organización cumplan los requisitos de seguridad vial que establezca la organización.
- El cumplimiento de las acciones y estrategias definidas en el plan de trabajo anual del PESV.
- La atención oportuna de la solicitud de información por parte de las entidades verificadoras, la participación en la reunión de apertura y reunión de cierre y la gestión de los hallazgos resultantes de las visitas de verificación que realicen el Ministerio de Trabajo, la Superintendencia de Transporte o los Organismos de Tránsito según corresponda de acuerdo con la función de verificación de la implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial de conformidad con lo establecido en el artículo 1o de la Ley 2050 de 2020 y las disposiciones que lo reglamenten.
- La participación en una (1) reunión del comité de seguridad vial por lo menos una (1) vez al año para revisar los resultados de la planificación, implementación, seguimiento y mejora del PESV.

Anexo 3. Acta Comité de Seguridad Vial0.

1.5 Paso 5. Diagnóstico – Caracterización de la Empresa

A continuación, se evidencia la caracterización de la empresa, la cual debe ser actualizada una vez al año y/o cuando la operación lo requiera.

1.5.1 Actividad económica de la empresa

La empresa se dedica al transporte terrestre especial de pasajeros empresariales, escolares y turísticos, de acuerdo con lo establecido en el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Ver anexo 5. Diagnostico – (Documentos Empresa)

1.5.2 Análisis de la compañía

Es una empresa Comercial debidamente habilitada para la prestación del servicio de pasajeros con la Resolución de Habilitación No 660 del 22 de noviembre del 2017 expedida por el Ministerio de Trasporte.

Además, cuenta con la Resolución de Capacidad Transportadora expedida por el Ministerio de Transporte No 00090 del 19 de febrero de 2020 y actualmente cuenta con la siguiente capacidad:

Figura 1. Capacidad Transportadora de TRANSCOLTUR SAS

		TIPOLOGIA VEHICULAR						
NOMBRE EMPRESA	TRANSCOLTUR S.A.S., NIT: 830.053.894-6	AUTOMOVIL	BUS	BUSETA	MICROBUS	CAM. DOBLE CABINA	CAM. STATION WAGON	CAMPERO
NÚMERO DE VEHÍCULOS AUTORIZADOS.		0	40	21	26	0	10	3

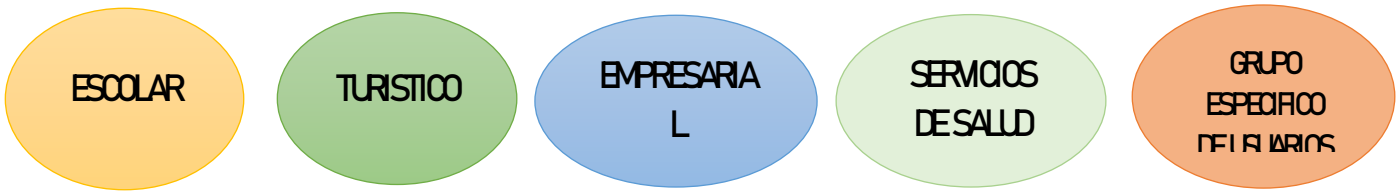
Fuente: Resolución No 00090 de 2020

Ver anexo 5. Diagnostico – (Documentos Empresa)

1.5.3 Servicios que presta la Organización TRANSCOLTUR SAS

Dentro de los servicios de transporte terrestre especial de pasajeros que presta la organización TRANSCOLTUR SAS, se encuentran:

Figura 2. Servicios de Transporte Especial prestados por TRANSCOLTUR SAS



Fuente: Elaboración Propia

Es así como en los servicios de transporte empresarial, TRANSCOLTUR S.A.S sostiene como clientes a las siguientes empresas: Scotiabank, LÓreal, Messer, Colsubsidio, B-Braun, Superintendencia de Subsidio Familiar, entre otras. En los servicios de transporte terrestre de escolares, sostiene contrato con la secretaria de educación distrital. Y en los servicios de transporte turísticos cuenta con clientes como: Colsubsidio, el SENA, entre otros.

1.5.4 Contratistas

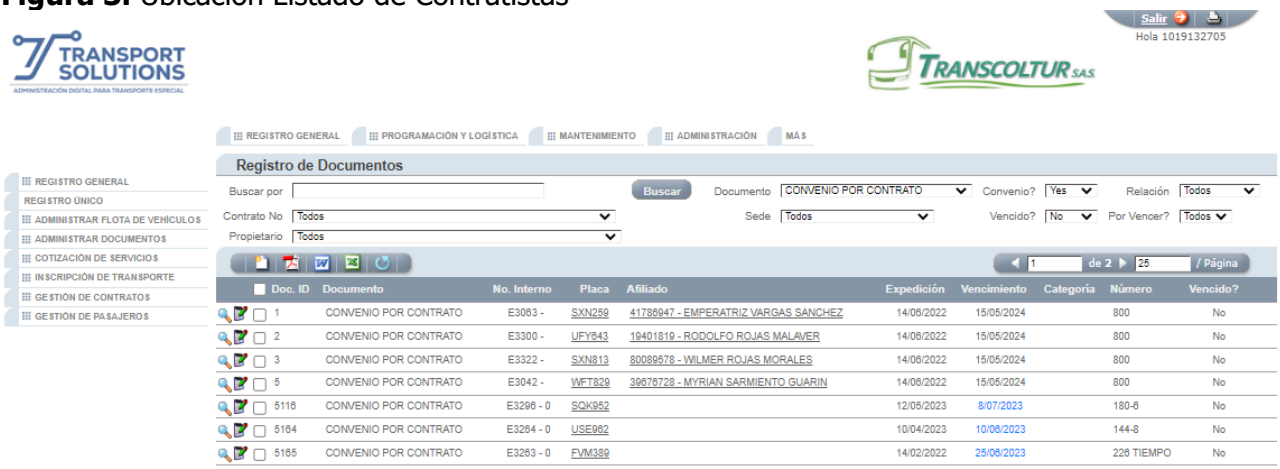
Transcoltur SAS, cuenta con contratistas (ocasionales y permanentes) vinculados mediante tercerización, intermediación laboral y personas naturales, para realizar desplazamientos laborales con el fin de cumplir con la prestación de los servicios, en los casos que sea requerido.

El control de los contratistas se encuentra por medio de la plataforma Transport Solutions, y se ubica el

listado de ellos en la sección de Registro de Documentos, con las siguientes especificaciones en los campos correspondientes, Documento: Convenio por Contrato, ¿Convenio?: Yes, Vencido: No. y/o en el SIG F 19 Listado de Contratistas (Prestación de Servicio de Transporte Especial).

Ver anexo 6. Contratistas

Figura 3. Ubicación Listado de Contratistas



1.5.5 Personal de la compañía

La empresa cuenta con la caracterización de la población trabajadora y se ha establecido el organigrama de manera funcional que le permite jerarquizar los cargos de la organización.

Ver anexo 5. Documentos Empresa (TH O 08 Estructura organizacional)

En promedio la población trabajadora de TRANSCOLTUR SAS, se encuentra distribuida de la siguiente manera:

Tabla 2. Población Trabajadora Transcoltur S.A.S

ADMINISTRATIVOS	OPERATIVOS
30	100

Igualmente, se cuenta con la base de datos de Excel con el nombre de "único seguimiento a contratos" la cual es actualizada con el ingreso de personal y/o cuando se presente actualización de datos de algún colaborador. La base contiene documento de identificación, nombres y apellidos, empresa en la que se encuentra vinculado, ciudad de servicio, categoría de licencia de conducción (Si aplica), vencimiento de licencia de conducción (Si aplica), fecha de nacimiento, cargo, salario, Fecha de firma de contrato, fecha de ingreso (vinculación con la organización), tipo de contrato, clausula people (Sí aplica), dirección de notificación, número de teléfono, correo electrónico, afiliación a eps, afiliación a cesantías, afiliación a pensión, genero, edad, tiempo en la compañía, escolaridad, estado civil, medio de transporte que utiliza para el desplazamiento hacia el trabajo, tipo de vehículo automotor o no automotor que conduce (sí

aplica), evaluación de la competencia (Teórica y Práctica) (sí aplica), por otra parte se cuenta con base de datos de Excel con nombre "Seguimiento PESV colaboradores", donde se consigna y actualiza de manera anual, o cuando se requiera la información referente a tipo y estado de pago de sus infracciones de tránsito, capacitaciones, siniestro viales cantidad.

Ver anexo 7. Seguimiento Colaboradores (Único Seguimiento a contratos)
Ver anexo 7. Seguimiento Colaboradores (Seguimiento PESV Colaboradores)

1.5.6 Vehículos de la compañía

Actualmente la empresa cuenta con los siguientes tipos de vehículos vinculados (entre propios, afiliados y asociados) y con sus respetivos documentos vigentes: Automóvil, Bus, Buseta, microbús, Camioneta Station Wagon y Campero.

Por medio de la plataforma Transport Solutions, se lleva control de cada uno de los vehículos prestos para el servicio anteriormente mencionados, dentro de la cual incluye: placa del vehículo, número VIN, numero de motor, fecha de fabricación, especificaciones técnicas, tipo de vehículo. Toda esta información es consignada para la creación de cualquier vehículo que ingrese a la compañía.

Figura 4. Información del Vehículo

TRANSPORT SOLUTIONS
ADMINISTRACIÓN DIGITAL PARA TRANSPORTE ESPECIAL

TRANSCOLTUR SAS

Registro de Vehículo

No Interno	3522		
Placa	GEU018	CECO	103522
Tipo Vehículo	BUS	Modelo	2020
Vehículo Marca	CHEVROLET	Capacidad Pasajeros	41
Línea Vehículo	FRR	Tipo de Combustible	DIÉSEL
Relación	PROPIO - Propio	Número GPS	
Propietario	890300279 - BANCO DE OCCIDENTE	Sede	00 - SEDE BOGOTÁ
Num Convenio		Pico y Placa?	No
Empresa Convenio		NIT Convenio	
No VIN/Chasis	9GCFRR906LB000280	No Motor	4HK1-761068
Cilindraje	5193	Potencia	
Tipo Servicio		Carrocería	
Capacidad de Peso		Tracción	
Color	BLANCO VERDE	Ciudad Matrícula	CIUDAD: FUNZA, Cundinamarca
Kms Inicio	0,000	Kms X Galón	0,000
Activo?	Yes	Suspender Vehículo?	No
Duplicar?	No	Nota	
Obervación			

Foto del Vehículo



En el archivo central de la empresa se encuentran las carpetas en físico de cada uno de los vehículos tanto propios como de afiliados, igualmente en el servidor se cuentan con estas carpetas en digital; las carpetas contienen copias de documentos como el SOAT, revisión tecnicomecánica, tarjeta de propiedad, tarjeta de operación, pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual, entre otros.

La vigencia de los documentos es controlada por medio de base de datos relacionada en el anexo 7. Seguimiento Vehículos (Excel "Vencimiento Móviles") que cuenta con campos de vigencia de SOAT, revisión tecno mecánica, seguros, etc. y/o por medio de la plataforma, la cual cuenta con una pestaña de control de documentos donde se encuentran: la tarjeta de Operación, licencia de tránsito, pólizas de

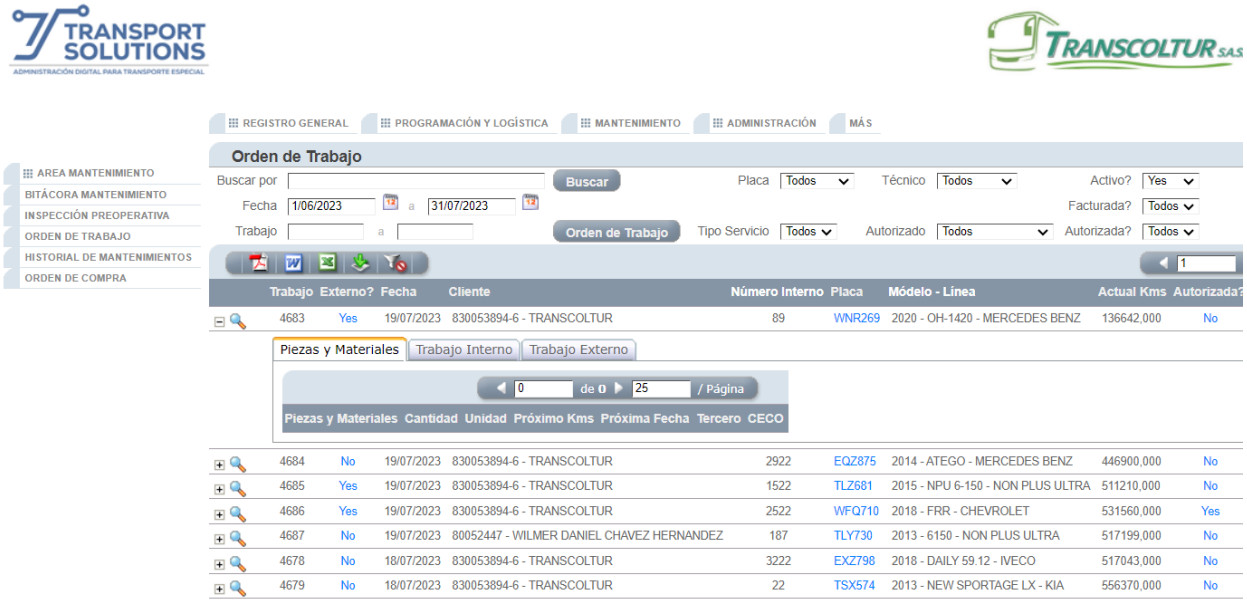
responsabilidad civil contractual y extracontractual, SOAT vigente, revisión técnica mecánica vigente, entre otros. La plataforma TRANSPORT SOLUTIONS, no permite la creación de extractos y/o asignación de servicios en caso de presentarse algún documento vencido tanto del conductor como del vehículo.

Figura 5. Documentos del Vehículo (Vencimientos)



Por otra parte, el registro de Kilometraje es reportado por cada Conductor dentro de la preoperacional a diario igualmente por la plataforma, permitiendo llevar control del avance de kilometraje por día e ir gestionando las actividades conforme al plan de mantenimiento. Las acciones de mantenimiento son registradas por la plataforma TRANSPORT SOLUTIONS, generando una orden de trabajo para cada intervención de los vehículos.

Figura 6. Orden De Trabajo (Mantenimiento)



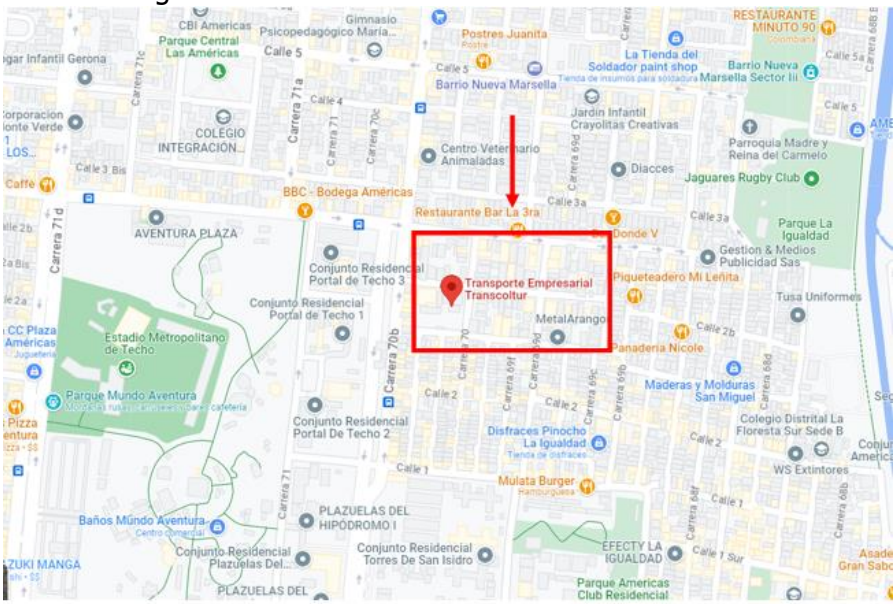
El MA O 03 programa de mantenimiento, dicta las directrices de control de las acciones de mantenimiento, para esto se tiene en cuenta el plan de mantenimiento que se lleva a cabo, dentro del cual se cuenta con el promedio de kilómetros que recorre cada vehículo por mes.

Ver anexo 9. Mantenimiento Parque Automotor (MA O 03 Programa de Mantenimiento)

1.5.7 Sedes / Ciudades de Operación y Rutas Frecuentes:

Transcoltur SAS, cuenta con una única sede en la siguiente descripción de ubicación:
País: Colombia
Ciudad: Bogotá
Localidad: Kennedy
Barrio: Nueva Marsella
Dirección: Carrera 70 # 2ª – 37

Figura 7. Ubicación Sede Bogotá – Transcoltur SAS



El radio de acción de la empresa es Nacional, especializándose en Bogotá, Cundinamarca y Pereira. Contando con rutas frecuentes para los clientes: Eaton: Electrical and Industrial Power management solutions, B-Braun sharing expertise, Messer Gases for life, Colsubsidio, Mavigal, L'Oréal, GBSColombia (Scotiabank), Power Group, CA&L, Suzuki Motor de Colombia SA, Secretaria de Educación Distrital.

Se define, por medio del Formato LP F 16 Rutas Frecuentes, las rutas frecuentes de los desplazamientos laborales, incluyendo el cliente para quien esta designada la ruta, el origen, el destino, el número de kilómetros, la frecuencia diaria, entre otras variables.

Ver anexo 10. Seguimiento Rutas (Rutas Frecuentes)

1.5.8 Plan de Emergencias Viales

Transcoltur SAS, cuenta con TH I 01 PROTOCOLO EN CASO DE CONTINGENCIA O EMERGENCIAS PARA CONDUCTORES, protocolo que contiene información sobre los pasos a seguir en caso de accidente de tránsito, varadas, emergencias naturales entre otras, igualmente contiene la descripción y numero de

equipos, equipamiento o elementos de primeros auxilios dispuestos de siniestros viales.

El personal operativo y administrativo cuenta con capacitación y simulacros en vehículos referente a temas de Primeros Auxilios, Control del Fuego y Evacuación, ejecutado de acuerdo con el TH F 07 Plan de Capacitación y TH O 23 Plan anual de Trabajo.

Ver anexo 11. Emergencias (TH I 01 Protocolo en caso de contingencia o emergencia para conductores)
Ver anexo 12. Capacitación (TH O 07 Plan de Capacitación – TH O 23 Plan Anual de Trabajo)

1.6 Paso 6. Caracterización, evaluación y control de riesgos

Con el fin de realizar la caracterización, evaluación y control de riesgos, se tiene en cuenta los resultados obtenidos de: Choques y Colisiones (Consolidado Histórico), Conflictos de Transito (Consolidado Histórico), Errores de Conducción (Seguimientos), Diagnostico Sistema Seguro (Aplicada Anualmente: noviembre 2023) de acuerdo con el procedimiento de identificación de peligros y valoración de riesgos.

Ver anexo 13. Riesgo Viales (Identificación Riesgos Viales - TH P 03 procedimiento de Id. De peligros y valoración de riesgos)

1.6.1 Encuesta / instrumento para determinar el riesgo vial: se aplicó una encuesta de diagnóstico vial de la situación actual empresarial generada por el ministerio de transporte en la cual los trabajadores definen aspectos personales, movilización por funciones empresariales, y los factores de riesgos viales, de tal manera que se obtiene información para el diagnóstico de riesgos viales.

Ver anexo 13. Riesgos Viales (Encuesta PESV)

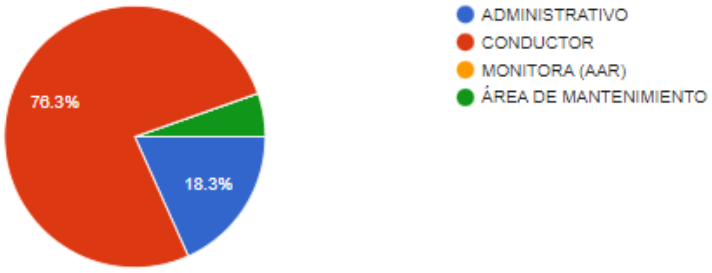
1.6.1.1 Aplicación de la encuesta: La encuesta fue aplicada a todos los trabajadores administrativos y operativos con el objetivo de identificar los riesgos viales y niveles de exposición de los diferentes roles viales en misión e in-itinere (casa-trabajo), los resultados fueron relacionados en una base de datos, en un libro de Excel.

Ver anexo 13. Riesgos Viales (Encuesta PESV)

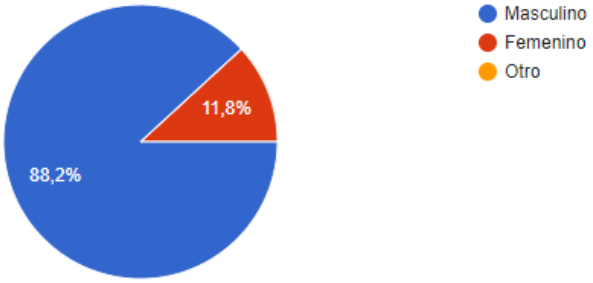
Para la aplicación de la encuesta se tuvo en cuenta los desplazamientos en misión y casa-trabajo de todas las operaciones en sus cargos con el fin de identificar los riesgos a que están expuestos los colaboradores clasificar los riesgos según roles viales.

1.6.1.2 Consolidación y análisis de la encuesta: se tabularon los datos en un libro de Excel, obteniendo los siguientes resultados.

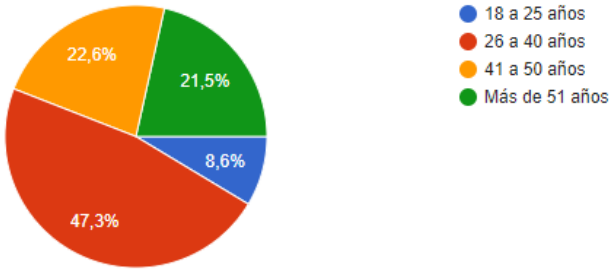
- El 76% de la población trabajadora tienen el cargo de Conductor.



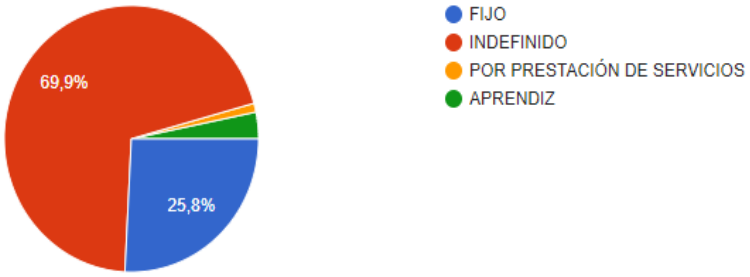
- El 88% de la población trabajadora de TRANSCOLTUR SAS es de género masculino.



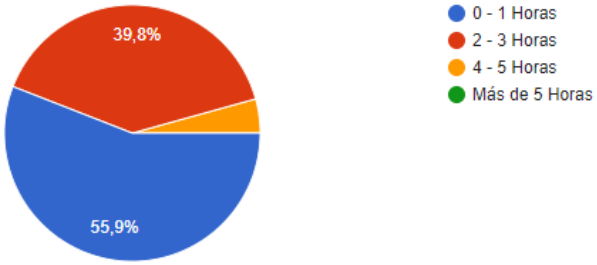
- De acuerdo con la gráfica se identifica que el mayor rango de edades se encuentra entre 26-40 años de edad con un porcentaje del 47%, seguido por el rango de edad de 41-50 años



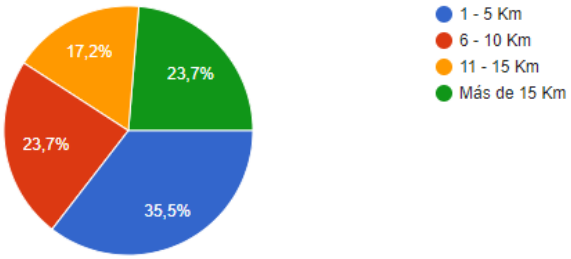
- El 70% de los trabajadores de la empresa están por contrato a término indefinido, el 25% de los trabajadores tienen contrato a término fijo.



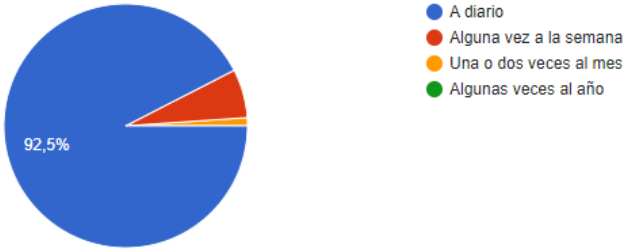
- El 56% de la población trabajadora de la empresa emplea menos de 1 hora para desplazarse de la casa al trabajo (un solo trayecto), el 40% gasta 2-3 horas en desplazamiento



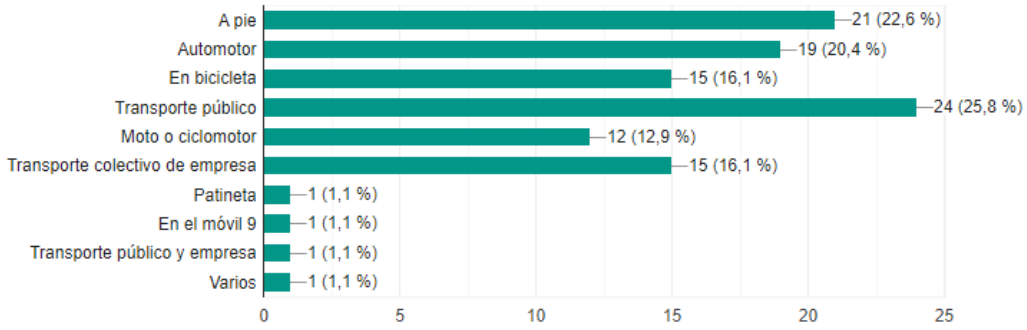
- El 35% de las personas que respondieron la encuesta recorren hasta 5 km para ir de la casa al trabajo, el 24% recorren 6-10 km y otro 24% recorren 11-15 km.



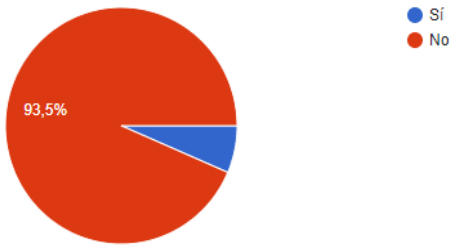
- El 95% de las personas que respondieron la encuesta se desplazan a diario por temas de trabajo



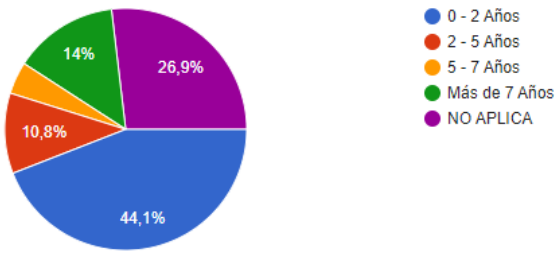
- El 24% de los trabajadores se desplazan en transporte público, el 21% se desplazan a pie y el 19% lo hacen en automóvil.



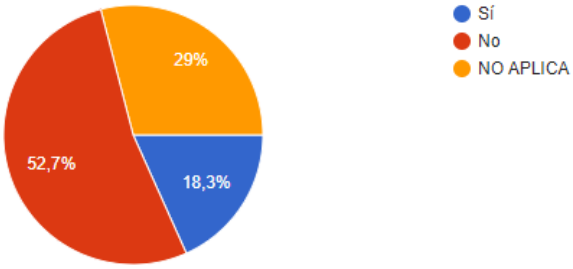
- El 7% de las personas que respondieron la encuesta manifiesta haber tenido un accidente en la vía.



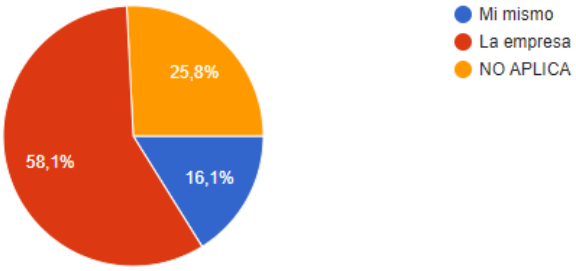
- El 44% de los trabajadores indica que tiene menos de 2 años de experiencia en conducción, el 10% indica tener 2-5 años de experiencia.



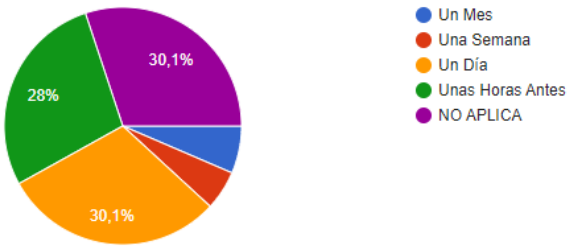
- 18% de las personas que respondieron la encuesta se desplazan en misión en vehículo propio, el 53% lo hace en vehículo que no es propio.



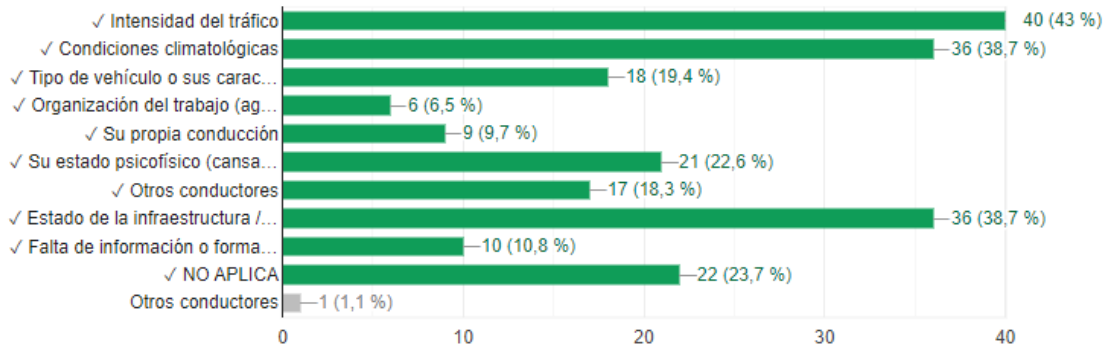
- El 58% de los trabajadores indican que los desplazamientos en misión son programados por la empresa, el 26% dice que es programado por ellos mismos



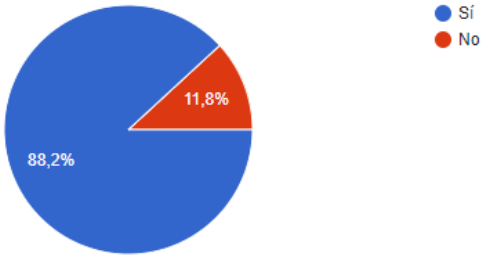
- El 28% de las personas que respondieron la encuesta dicen que los desplazamientos en misión son programados horas antes, el 30% indica que se programan un día antes.



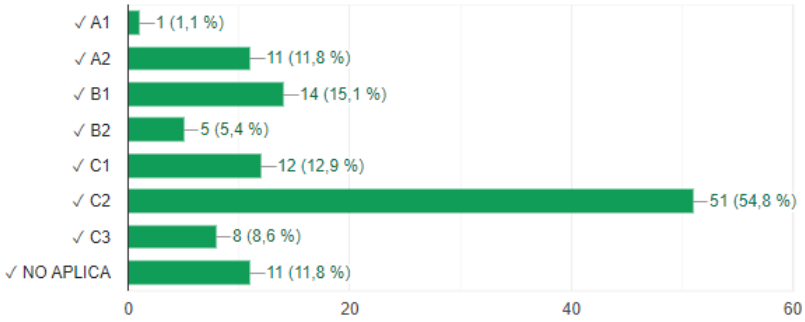
- 43% de los trabajadores señalan que la intensidad de tráfico es la causa que mayor influencia tiene sobre los riesgos en la vía, seguido por las condiciones climatológicas y el estado de la infraestructura.



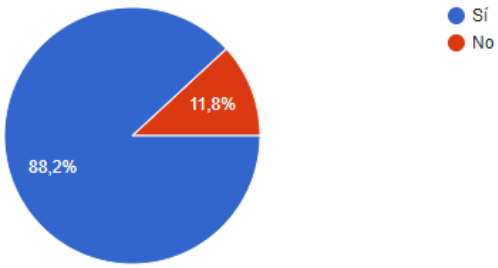
- El 88% de las personas que respondieron la encuesta tiene licencia de conducción.



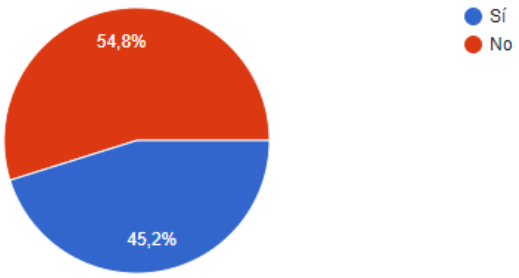
- El 51% de las personas que tienen licencia de conducción son categoría C2



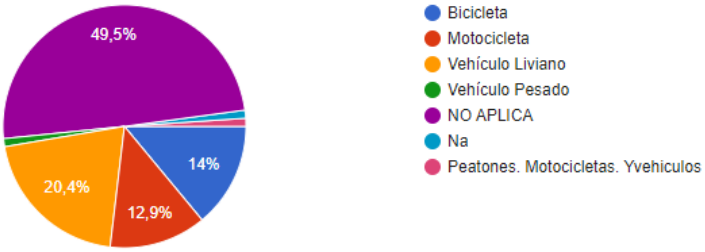
- El 95% de las personas que respondieron la encuesta se desplazan a diario por temas de trabajo



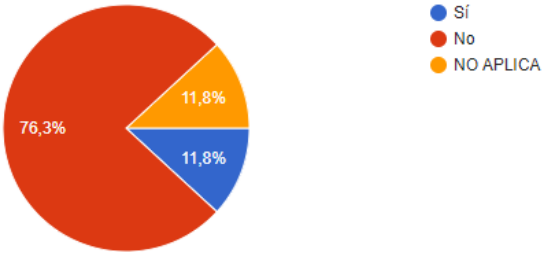
- El 55% de las personas que respondieron que tienen licencia de conducción, conducen vehículo propio



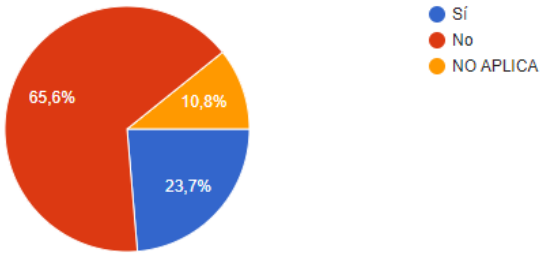
- 20% de las personas que respondieron que conducen vehículo indican conducir vehículo liviano, el 14% conduce bicicleta y el 13% conduce bicicleta.



- El 76% de las personas que conducen respondieron no haber tenido multas por infracciones de tránsito.



- El 66% de las personas que respondieron que conducen vehículo No tiene restricciones para conducir, el 24% si tiene restricciones para conducir.



1.6.2 Definición de los riesgos viales de la empresa

Según los resultados obtenidos se definieron los riesgos viales a los que están expuestos los trabajadores de la empresa según sus roles.

En el caso de los trayectos e in-itinere (casa-trabajo), se utilizó la metodología de la guía técnica colombiana GTC 45 para la identificación de peligros, valoración del riesgo (alto, medio o bajo), determinación del grado de aceptabilidad y establecimiento de controles.

Para los trabajadores en misión, la metodología para la realización de la matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos viales de Transcoltur SAS, está basada en la NTC ISO 39001 de 2014; Sistema de Gestión de Seguridad Vial, en la NTC ISO 31010 de 2013; Gestión de Riesgos. Técnicas de Valoración del Riesgo, en la Pirámide de Hayden, siguiendo la guía Matriz de Riesgos Modelo RMWCT.

Ver anexo 13. Riesgo Viales (Identificación Riesgos Viales - TH O 12 Matriz de identificación y valoración de riesgos viales y TH O 12 Matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y controles)

1.7 Paso 7. Objetivos y Metas del PESV

1.7.1 Objetivo General

Establecer medidas de intervención que permitan la prevención y control de siniestros viales que afecten a los colaboradores y demás partes involucradas con las actividades de TRANSCOLTUR S.A.S, promoviendo hábitos, comportamientos y conductas seguras en las vías y así mismo velando por el buen estado técnico-mecánico de los vehículos de la empresa con el fin de contribuyendo de esta manera con el Objetivo del Plan Nacional de Seguridad Vial.

Alcance del PESV

El presente PESV aplica a todas las personas que interactúan con cualquier medio de transporte terrestre con TRANSCOLTUR SAS, tales como: conductores, trabajadores y pasajeros, ya sean propios o terceros en misión y/o en los trayectos in-itinere.

Visión del PESV

Ser una empresa con índices de siniestralidad vial en 0 a través de la gobernanza, la formación técnica y competente de su personal y asegurando la implementación de prácticas estandarizadas en Seguridad y Salud en el Trabajo, en las operaciones donde se contempla el Riesgo Vial.

1.7.2 Objetivos específicos

Diseñar e implementar un plan de formación en todos los temas inherentes a la Seguridad Vial, dando cobertura a los diferentes actores viales.

Identificar, establecer y mantener procesos de control y seguimiento al Plan de Mantenimiento preventivo y correctivo efectuado a los vehículos con el fin de prevenir la ocurrencia de siniestros viales por fallas mecánicas.

Identificar las oportunidades de mejora de la infraestructura interna de la sede de Transcoltur SAS, por donde circulan frecuentemente los vehículos, con el fin de trazar acciones para las adecuaciones de estas.

Realizar estudio de rutas identificando los puntos críticos en vías y trazar acciones para mitigar los riesgos asociados.

Prever la adecuada atención a víctimas, en caso de siniestros viales, junto con el establecimiento de controles respectivos.

1.8 Paso 8. Programas de gestión de riesgos críticos y factores de desempeño

Transcoltur SAS, tiene definidos los programas de gestión de riesgos críticos en seguridad vial, cada uno de ellos con sus factores de desempeño, con el fin de eliminar, sustituir, reducir y/o controlar los riesgos identificados. Los programas son los siguientes:

- SIG PR 01 Programa de Gestión de Velocidad Segura
- SIG PR 02 Programa de Prevención de Fatiga
- SIG PR 03 Programa de Prevención de la Distracción
- SIG PR 04 Programa Cero Tolerancia a la conducción bajo los efectos del consumo de alcohol y sustancias Psicoactivas
- SIG PR 05 Programa para la protección de actores vulnerables

Ver anexo 14. Programas PESV

1.9 Paso 9. Plan anual de Trabajo

Las actividades y el respectivo cronograma de ejecución del Plan Estratégico de Seguridad Vial se encuentran definidas en el Plan Anual de Trabajo TH O 23, teniendo inicio en Julio 2023 bajo la resolución 40595 de 2022.

Ver anexo 15. Plan Anual de Trabajo

1.10 Paso 10. Competencia y Plan Anual de Formación

1.10.1 Competencia del Personal

Todo personal de TRANSCOLTUR SAS tanto propio como tercero, que en sus operaciones o con el propósito de cumplir las labores para las cuales fueron contratadas, requieran transportar personas en vehículos automotores, deben acogerse a lo estipulado por las normas colombianas vigentes en materia de tránsito y transporte, como también, cumplir las demás disposiciones establecidas en este documento.

TRANSCOLTUR estableció el perfil de cargo TH O 03, de los conductores que realizan desplazamientos laborales al servicio de la organización, en el cual se aclaran las responsabilidades, funciones, nivel de educación, formación requerida y experiencia, que deben cumplir los conductores según el tipo de vehículos que se les asigne.

Igualmente, la empresa tiene definido la competencia de:

- Líder del diseño e implementación del PESV y los miembros del comité de seguridad vial como se menciona en el Paso 1 y el Paso 2 correspondientes de este documento a partir del perfil de cargo.
- Capacitadores en Seguridad Vial, se encuentra definido en el TH O 07 Plan de Capacitación Anual.
- Las Coordinadores logísticos, los cuales son los encargados de las planificaciones de las rutas o desplazamientos laborales, se encuentra definido en el perfil de Cargo del Director Operativo TH O 40, Coordinador Logistico Senior TH O 05 y Coordinador Logistico Junior TH O 39, dependiendo de los clientes y responsabilidades asignados.
- El Auditor de Seguridad Vial, se encuentra definido el Perfil de Cargo TH O 34 Auditor.
- Brigadista Vial
- Investigadores Internos, se encuentran designados los mismos miembros del comité de Seguridad Vial, a los cuales se les dicta capacitación frente a los temas relacionados.
- Adicional, a los conductores de Transporte Especial de Pasajeros, la única persona autorizada para realizar desplazamientos laborales es el Analista de Selección y SST, el cual tiene su perfil de cargo definido TH O 33

Ver anexo 2. Perfiles de Cargo

1.10.2 Programa de Capacitación

Para la capacitación y formación de los trabajadores TRANSCOLTUR ha elaborado un plan de capacitación en el cual se definen las capacitaciones a realizar en el transcurso del año, se mide su eficiencia, cobertura y cumplimiento, dicho plan se elaboró por cargo teniendo en cuenta los riesgos de exposición y en coherencia con el riesgo de accidentes de tránsito al cargo de conductores se han definido las capacitaciones en seguridad vial, buscando de igual manera incluir a todos los agentes viales identificados dentro de la organización. Dentro del plan de capacitación se define, la intensidad horaria, la modalidad, los recursos, entre otros aspectos.

Ver anexo 12. Capacitación (TH F 07 Plan de capacitaciones).

1.10.2.1 Cronograma capacitaciones

Dentro del plan de capacitaciones se encuentran definidas para cada tema, las fechas para la ejecución durante el año.

1.10.2.2 Responsable

En el plan se ha definido el responsable de la ejecución de las capacitaciones. La responsabilidad fue asignada al Coordinador HSEQ y a los coordinadores logísticos quienes definirán los tiempos de ejecución y los expositores para cada tema.

1.10.2.3 Temas Abarcados en el Plan de Capacitación

- **Normatividad:** Se incluyeron en el plan de capacitación TH F 07 correspondiente al anexo 12, temas en normatividad legal vigente de tránsito, movilidad segura, transporte de pasajeros, entre otros; por otra parte, se incluye en la temática de cada capacitación la legislación asociada al tema. Entre la temática se encuentra: Plan estratégico de seguridad vial y sus componentes. Capacitación sobre el Código Nacional de Tránsito (Ley 769 de 2002), señales de tránsito. Intensidad mínima dos (2) horas.

- **Factor humano:** La empresa definió los temas para la sensibilización a todo el personal en el factor humano a fin de incluir todos los roles viales de la organización en sus diferentes actividades. Se programaron capacitaciones sobre seguridad vial para peatones, conductores, motociclista, etc. con el fin de sensibilizar a los diferentes actores viales de los riesgos en las vías y la prevención de accidentes de tránsito.

- **Accidentes de tránsito:** La empresa creó protocolos de atención de emergencias viales (varada, conato de incendio, hurto, choque simple, etc.) y para su divulgación se programaron capacitaciones y entrenamientos

- **Temas basados en el diagnóstico vial:** Los temas del plan de capacitación se definieron teniendo en cuenta el resultado del diagnóstico que se obtuvo a partir de la encuesta vial, y se incluyeron temas como prevención de la fatiga o micro sueños, distracciones en la vía, alistamiento de los vehículos, normatividad, etc.

- **Tipo de vehículos:** Para el plan de capacitación 2023 se establecieron los temas aplicables a los conductores teniendo en cuenta también, el tipo de vehículos con que cuenta la organización

1.10.2.4 Intensidad horaria

En el plan de capacitaciones se definen las fechas y la intensidad horaria de cada capacitación. La organización ha proporcionado los tiempos necesarios para la ejecución de las capacitaciones.

1.10.2.5 Cobertura del Plan de Capacitación

Las capacitaciones se han dirigido a conductores nuevos y antiguos. Al ingreso a la empresa de conductores nuevos se le dicta una inducción HSEQ en las que se abarcan temas vistos en capacitaciones y se explica temas en materia de seguridad y salud en el trabajo, seguridad vial (política, normatividad, que hacer en caso de accidente, etc.).

Al realizar la medición del indicador de cobertura, se realiza la reprogramación de capacitaciones para las personas nuevas y antiguas que por alguna circunstancia no haya asistido en la primera capacitación, esto con el fin de garantizar que se capacita a todo el personal, en sus diferentes roles viales.

Igualmente, incluye personas terceras y/o contratistas por tener relaciones directas frente los servicios de TRANSCOLTUR y por ende están expuestos a los riesgos que generan las actividades de la empresa.

1.10.2.6 Modelo de evaluaciones

Las capacitaciones se realizan y se evalúan de dos maneras: para capacitaciones presenciales se realiza mediante formato TH F 34 plantilla para evaluaciones de capacitación y para capacitaciones virtuales se realiza mediante formato de Google drive.

Ver anexo 12. Capacitación (Formatos Capacitación).

1.10.2.6.1. Mínimo de Respuesta Correctas

En el formato de evaluaciones de capacitación se establecieron cinco (5) puntos de preguntas; la evaluación es aprobada a partir de un puntaje de tres (3) aciertos, si la persona evaluada tiene dos (2) o menos aciertos, deberá asistir a la reprogramación de la misma capacitación para volver a presentar la evaluación.

1.10.2.7 Requisitos de conductores no propios

Los conductores no propios deben asistir a las capacitaciones según sean citados por la organización y en el momento de realizar la vinculación y/o el convenio de colaboración empresarial debe suministrar la evidencia de que han sido capacitados en temas de seguridad vial; además, como medida de control, a los conductores de vehículos afiliados no se les asignan servicios por inasistencia a capacitaciones o en su defecto se realiza el cobro de una multa que pasa al fondo para actividades de bienestar.

1.10.2.7.1 Frecuencias para entrega de evidencias de capacitación por parte de conductores terceros.

Los conductores de terceros en rutas fijas que no hayan asistido a las capacitaciones de TRANSCOLTUR deben presentar evidencias de las capacitaciones cada dos meses para que les sea entregado los extractos de los servicios asignados o la renovación del convenio de colaboración empresarial.

1.11 Paso 11. Responsabilidad y Comportamiento Seguro

Con el fin de asegurar la responsabilidad y Comportamiento por parte del personal de Transcoltur SAS, se encuentra definidos los perfiles de cargo de cada uno de los colaboradores incluyendo su responsabilidad frente al reporte de siniestros viales en desplazamientos laborales, la participación en las capacitaciones de seguridad vial, el compromiso de los colaboradores de la organización en cumplir la legislación y los lineamientos de seguridad vial de la organización.

Ver Anexo 2. Perfiles de Cargo

1.11.1 Procedimiento de Selección y Contratación

En el procedimiento de talento humano se tiene definidos los criterios de selección y contratación del personal incluyendo los conductores, se describe mejor en el TH P 01. Los conductores deben realizar y aprobar una serie de pruebas teóricas, prácticas y psicosensométricas, así como los exámenes médicos ocupacionales; al aprobar estas evaluaciones y no tener reportes en Procuraduría, Contraloría, medidas correctivas PONAL, Personería, SIMIT, registro único nacional de tránsito RUNT, antecedentes Policía Nacional, secretaria Distrital de Movilidad SIMUR, se inicia el proceso de contratación.

Ver Anexo 16. Contratación (TH P 01 Procedimiento de Selección y Contratación)

1.11.1.1 Exámenes médicos

Los exámenes de ingreso son aquellos que se realizan para determinar las condiciones de salud física, mental y social del trabajador antes de su contratación, en función de las condiciones de trabajo a las que estaría expuesto, acorde con los requerimientos de la tarea y perfil del cargo. Los exámenes médicos que se deben realizar a los conductores están registrados en el Profesiograma de la empresa que fue elaborado por un médico con licencia en salud ocupacional.

Los exámenes médicos realizados a los conductores son los siguientes, de acuerdo con el

Profesiograma estipulado:

- Examen médico ocupacional
- Audiometría
- Visiometría
- Glicemia
- Osteomuscular
- Psicosensometrico

1.11.1.1.1 Idoneidad en exámenes médicos

La empresa que realice los exámenes médicos laborales, debe ser una IPS con Licencia en salud Ocupacional vigente; al igual los médicos que realicen la evaluación médica laboral deben contar con licencia en salud ocupacional vigente y la empresa que realice los exámenes psicosensométricos debe contar con el aval del ministerio de transporte para actuar como Centro de reconocimiento a conductores. Este aval se puede consultar en la página del RUNT.

TRANSCOLTUR ha contratado los servicios que ofrece empresa PORVIDA IPS, Institución Prestadora de Servicios de Salud. Acreditados por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia ONAC conforme a los criterios establecidos en la norma ISO / IEC 17024: 2003 y habilitados y certificados como IPS, Institución Prestadora de Servicios en Salud Ocupacional ante la Secretaría de Salud y habilitado por el Ministerio de Transporte a través de la Resolución 002730 del 2011.

Para la realización de la evaluación de psicomotricidad y Psicología en los conductores de la empresa TRANSCOLTUR, se les realiza las siguientes pruebas con el fin de realizar la validación de las competencias necesarias que están definidas en la resolución 217 de 2014.

- **Psicomotricidad:** Velocidad de Anticipación, Coordinación Bimanual, Reacciones Múltiples, Resistencia a la Monotonía y Reacción Simple.
- **Psicología:** Inteligencia y Personalidad.

Ver Anexo 16. Contratación (Exámenes médicos)
Ver anexo 2. Perfiles de Cargo

1.11.1.2 Prueba teórica

En el proceso de selección del personal se establecen una serie de pruebas que debe realizar y aprobar las personas que requieren trabajar con TRANSCOLTUR SAS. Para los conductores se realiza la aplicación de la prueba que permite medir el nivel de conocimiento del conductor, sobre los factores propios de la conducción, normatividad, vía y del vehículo que va a conducir.

1.11.1.2.1 Idoneidad en exámenes teóricos

En TRANCOLTUR SAS, la persona quien diseño las pruebas teóricas y prácticas, tiene el

título de "Técnica en Seguridad Vial, Control de Tránsito y Transporte" del SENA, La prueba teórica cuenta con su respectiva hoja de respuestas, la cual se encuentra bajo la custodia del coordinador de talento humano y el coordinador de HSEQ, y es revisada por los mismos.

Ver Anexo 16. Contratación (Pruebas Teórico-Prácticas)

1.11.1.3 Prueba práctica

Se realiza la aplicación de una prueba práctica en el tipo de vehículo que se le asigna a la persona, esta permite conocer los hábitos y habilidades en la conducción de los vehículos; en la misma se verifica conocimiento de señales, realización de revisión pre-operacional, distancias entre vehículos, etc.

Ver Anexo 16. Contratación (Pruebas Teórico-Prácticas)

1.11.1.3.1 Idoneidad de quien realiza las pruebas prácticas

En TRANSCOLTUR SAS, las personas encargadas de calificar las pruebas prácticas, son los conductores que demuestran destreza dentro de su cargo, por antigüedad y/o desempeño, de acuerdo con lo anterior son designados por alta gerencia con la aptitud de calificar y dar su concepto respecto a los aspirantes que se encuentren realizando proceso y/o por el Analista de Selección/SST, igualmente designado por alta gerencia con la aptitud de calificar y dar su concepto conforme a su perfil de cargo.

Ver Anexo 16. Contratación (Idoneidad Pruebas Prácticas)

1.11.1.4 Pruebas psicotécnicas

Se aplican pruebas Psicotécnicas por parte de la compañía (Balanti y PF 16), igualmente se realiza la aplicación cada dos años de la Batería de Riesgo Psicosocial para conductores e incluido en las pruebas psicosensométricas.

1.11.1.4.1 Idoneidad de las pruebas psicotécnicas

Estas pruebas son aplicadas por la Analista de Selección de la compañía, Psicóloga con Tarjeta profesional, igualmente por la IPS PORVIDA y/o por la compañía contratada que cumpla con Psicólogos especialistas en SST para cada prueba correspondiente.

1.11.1.5 Pruebas de Control Preventivo para Conductores

1.11.1.5.1 Periodicidad de las Pruebas

La periodicidad asignada para las pruebas se define de la siguiente manera:

- Prueba Teórica (Anualmente)
- Prueba Practica (La empresa las realiza de manera Aleatoria con periodicidad de 3 meses abarcando un 10% del personal que realiza la labor de conducción)
- Las pruebas médicas (Exámenes médicos Ocupacionales y Psicosensométricas)

(Anualmente según indicaciones del Profesiograma)

1.11.1.5.2 Evaluaciones de Comportamiento

Los colaboradores de manera mensual son evaluados frente a Siniestros Viales en los que se ha visto involucrado, Numero de infracciones de tránsito cometidas en el periodo evaluado, quejas relacionadas con comportamientos inadecuados frente a la seguridad vial y capacitaciones.

Ver anexo 7. Seguimiento Colaboradores (Evaluación Comportamiento)

1.11.1.5.2.1 Procedimientos asociados a las Evaluaciones de Comportamiento

Con el fin de dar cumplimiento a la evaluación de comportamiento del personal e incentivar sus hábitos, comportamientos y conductas seguras en la vía, Transcoltur SAS tiene definido Incentivo Monetario No prestacional (Bono Conductor 10), para el personal operativo que es otorgado a quien mensualmente cumpla a cabalidad con 5 parámetros durante la prestación del Servicio, los cuales son:

Conducción Segura (Respetar los límites de velocidad establecidos por la organización y en cumplimiento de la normatividad Vigente) – Revisión realizada por el Director Operativo

PQRS (No recibir PQRS, por parte de los clientes y/o usuarios reportando hábitos, comportamiento y/o conductas inseguras en la vía durante la prestación del Servicio) - Revisión realizada por el director administrativo

Preoperacionales (Reporte de preoperacional del vehículo de manera diaria antes de iniciar la marcha, exceptuando su día de descanso) Revisión realizada por el analista de Mantenimiento

Mantenimiento (Condiciones óptimas de Aseo y Limpieza de su vehículo) Revisión realizada por el analista de Selección y SST

Capacitaciones (Asistencia a todas las capacitaciones programadas frente a Seguridad Vial y SST) Revisión realizada por el Coordinador HSEQ

1.11.1.5.2.2 Procedimiento de verificación de infracciones

La Empresa se abstiene de permitir la contratación de conductores que tengan comparendos vigentes; para su contratación debe tener acuerdos de pago y soportar evidencia del cumplimiento de la obligación adquirida.

Periodicidad: En Coordinación logística se verificará mensualmente la base de datos del SIMIT, con el fin de realizar el seguimiento a los comparendos realizados a los conductores tan propios como terceros.

1.11.1.5.2.2.1 Registros de infracciones de conductores propios y de terceros

Se realiza por parte de la Coordinación logística la revisión mensual del indicador de

infracciones de tránsito, en éste se evidencia el historial de comparendos de los conductores tanto propios como terceros; a su vez se cuenta con una base de datos que contiene por cada conductor, los comparendos y acuerdos de pago.

Igualmente, de manera mensual, el Coordinador Logistico encargado realiza reporte de los comparendos en la plataforma Vigía Super Transporte a través de la pagina web: http://vigia.supertransporte.gov.co/VigiaSSO/pages/index?execution=e1s1 con el fin de cumplir con los requisitos normativos aplicables.

Ver anexo 7. Seguimiento Colaboradores (Evaluación Comportamiento – Seguimiento de Infracciones)

1.11.1.5.2.2.2 Acciones en caso de comparendos

Cuando el conductor comete la infracción estando activo en la empresa, se le concede el permiso para realizar el curso pertinente y efectuar el pago o acuerdo de este; en el caso de que el conductor no de solución al comparendo en el permiso autorizado por la empresa, éste quedará inhabilitado para realizar servicios hasta tanto no de notificación de la actuación tomada frente al comparendo.
Si el comparendo no está dentro de los tiempos estipulados para realizar el curso, el conductor debe realizar el pago del comparendo o un acuerdo de pago, y mensualmente se le solicita la constancia del pago.

1.11.1.5.2.2.3 Responsable de verificar y aplicar procedimiento en caso de comparendo Responsable de la verificación de comparendos

Nombre: Jalida Astrid Useche Niño.
N° de identificación C.C.1016044061 Móvil: 3184870024
Cargo: Coordinadora logística

1.12 Paso 12. Plan de Preparación y respuestas ante emergencias

Con el fin de proporcionar a los trabajadores instrucciones de cómo actuar en caso de accidentes de tránsito y/o emergencias viales, la empresa estableció un protocolo que contiene información sobre los pasos a seguir en caso de accidente de tránsito, varadas, emergencias naturales, etc y ejecuta simulacros conforme al plan de capacitación TH O 07.

1.12.1 Divulgación del protocolo

La divulgación del protocolo se dicta en la inducción y reinducción de cada colaborador que ingresa a TRANSCOLTUR SAS, Igualmente dentro del plan de capacitación TH O 07, se programa capacitación de este.

Ver anexo 11. Emergencias (TH I 01 Protocolo en caso de contingencia o emergencias para conductores)

1.13 Paso 13. Investigación Interna de Siniestro Viales

Se cuenta con un consolidado de la accidentalidad, en esta se evidencia los accidentes ocurridos, y se describe sí es Choque Simple / Choque Grave, Fecha del Evento, Nombre del trabajador, N° cedula, Cargo, Móvil Involucrado, Sitio donde se presentó el evento (Descripción de lugar - Dirección), Coordinador en Turno, Descripción del Evento Presentado, ¿Hubieron Lesionados? ¿Cuántos? ¿Trabajadores, Usuarios o Terceros?, Procedimiento Realizado, ¿Queda Pendiente algún procedimiento Administrativo? ¿Cuál?, ¿Cliente y Ruta que estaba realizando?, Evidencia fotográfica del Evento, y se determina sí se realiza o no investigación ¿Se realizo Investigación?

Ver anexo 13. Riesgos Viales (Control de Choques)

1.13.1 Fuentes de información de accidentalidad

La organización tomará la información necesaria para realizar la investigación y seguimiento de los accidentes de tránsito de diferentes fuentes disponibles en el sitio de ocurrencia como en bases de datos así:

- Declaraciones juramentadas de los involucrados.
- Testigos.
- Fotografías.
- Croquis realizado por la autoridad competente.
- Base de datos del SIMIT y RUNT
- Información diagnostica de personal médico, entre otros

1.13.2 Procedimiento de investigación de accidentes

En caso de presentarse accidentes de tránsito y/o de trabajo, la Empresa deberá seguir el procedimiento TH P 06, en el cual se utiliza la metodología de espina de pescado para analizar sus causas y así mismo determinar los planes de acción para intervenir y prevenir su nueva ocurrencia.

Ver anexo 64. TH P 06 procedimiento de investigación de accidentes e incidentes
Ver anexo 65. TH F 29 Formato de investigación de accidentes de transito

Se realizan las investigaciones de los accidentes e incidentes de acuerdo con el procedimiento TH P 06; esta es realizada mediante la metodología de la espina de pescado; los accidentes que se han presentado generalmente son causados por imprudencias viales como lo son cierres entre vehículos, incumplimiento de las normas de tránsito en este caso por giros prohibidos y no mantener las distancias.

Ver anexo 13. Riesgos Viales (Investigación de Siniestros)

1.13.2.1 Lecciones aprendidas

La Empresa contempla como medida preventiva, posterior a la ocurrencia de un accidente de

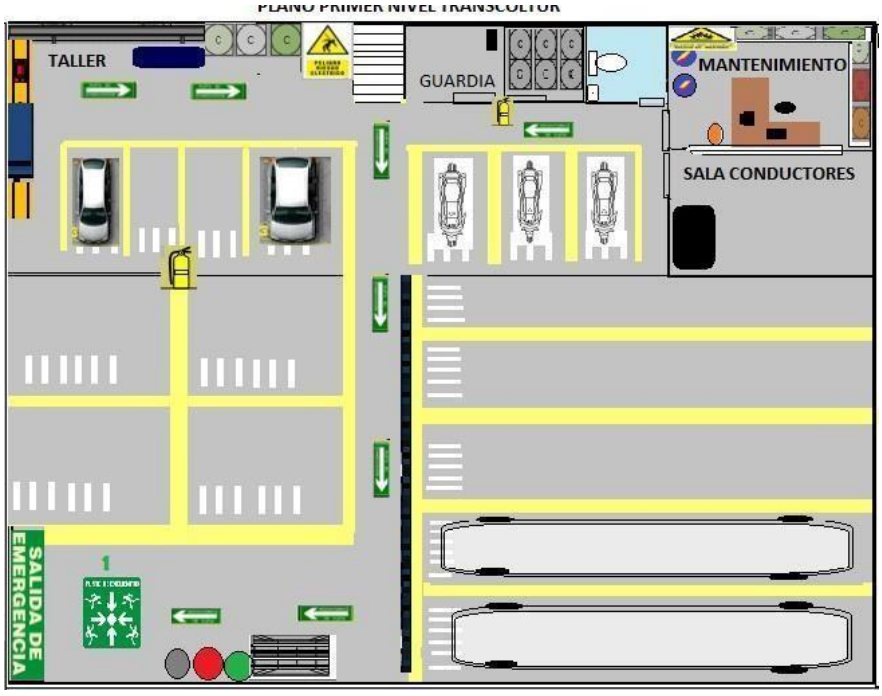
tránsito, dar las lecciones aprendidas de los accidentes, en estas se socializa con los conductores el accidente y sus causas, así mismo se reflexiona sobre las medidas que hubiesen prevenido el accidente.

Ver anexo 13. Riesgos Viales (Lecciones Aprendidas)

1.14 Paso 14. Vías Seguras Administradas por la organización

Las rutas internas de TRANSCOLTUR están divididas en el área administrativa el cual no hay interacción de roles viales y el parqueadero de los vehículos el cual mide 16m X 18m, el cual si tiene interacción de peatones y vehículos por esta razón se realizó señalización y demarcación de pasos peatonales y áreas de parqueo de vehículos.

Figura 8. Plano de las vías internas con circulación vehicular



1.14.1 Conflicto de Transito

Los peatones administrativos, visitantes y contratitas deben ingresar y salir de las instalaciones de la empresa por el área administrativa, solo los conductores pueden ingresar por el parqueadero mientras se encuentre con el vehículo en marcha, de lo contrario no podrán estar en el parqueadero; igualmente deberán cumplir con las señales y demarcación con el fin de prevenir accidentes viales.

1.14.2 Señalización de zonas

1.14.2.1 Demarcación

Se encuentran demarcadas con franjas amarilla las zonas de parqueo de los vehículos y con cebras de color amarillo los senderos peatonales.

Figura 9. Demarcación zona del Parqueadero (Taller)



Las zonas de parqueo de los vehículos se demarcaron con iguales medidas, siendo estándar las dimensiones de los vehículos grandes.



1.14.2.2 Iluminación de zonas

El parqueadero se encuentra dotado de con iluminación natural durante el día y artificial en la noche con el fin de prevenir riesgos por deficiencias en iluminación.

Figura 10. Iluminación zona del Parqueadero (Taller)





1.14.3 Privilegio del paso de peatones sobre el paso vehicular

Los peatones solo deben desplazarse por los senderos demarcados para esto, desde allí tiene privilegio, si el vehículo va a parquear deberá esperar al que el peatón se retire del punto en el que se cruzan.

1.14.4 Control de velocidad en rutas internas

La velocidad es controlada por medio del GPS de los vehículos; sin embargo, no se cuenta con ningún dispositivo de control de velocidad en el parqueadero, teniendo en cuenta las dimensiones de este.

1.14.4.1 Velocidad máxima

La velocidad máxima permitida en el parqueadero es de 5Km/h, teniendo en cuenta que el espacio de este es reducido; su vez esto se les da a conocer a los conductores por medio de la política de límites de velocidad. Se Cuenta con la respectiva Señalización.

1.14.5 Política de mantenimiento de demarcación y señalización de rutas internas

TRANSCOLTUR en búsqueda del compromiso y de establecer lugares seguros para las actividades que se realizan diariamente, se propone cumplir con las siguientes medidas en materia de señalización y demarcación de sus áreas.

- Se realizarán inspecciones de seguridad que permitan identificar el estado de la señalización y demarcación de las áreas donde hay tránsito de vehículos, las zonas peatonales y las señales de emergencias de acuerdo con el Procedimiento TH P 08 Procedimiento de Inspecciones.

- Realizar mantenimiento continuo a toda la señalización y demarcación de áreas que se encuentren defectuosas o hayan perdido visibilidad de acuerdo con el TH O 23 Plan anual de Trabajo.

- Las zonas peatonales se identificarán con cebras de color amarillo, las zonas para el tránsito y parqueo de los vehículos con color amarillo; la señalización de límite de velocidad permitido está ubicada al ingreso del parqueadero.

1.15 Paso 15. Planificación de Desplazamientos Laborales

Transcoltur SAS, planifica los desplazamientos laborales que realizan los colaboradores conforme al procedimiento de control y prestación del servicio LP P 02 y a través de identificación de puntos críticos en las rutas, tiempo de servicio, horarios, alineándose a las políticas establecidas en los Programas de gestión de riesgos independientemente del servicio que realiza, entre otras variables controladas, con el fin de prevenir y/o mitigar los riesgos asociados y trazar planes de acción en caso de requerirse.

1.15.1 Desplazamientos y Horarios

Las rutas son planificadas de acuerdo con cada contrato con el cliente y son plasmadas en un documento FUEC (Formato único de extracto de contrato) entregado al conductor con el fin de dar a conocer el rutero y los horarios para su desplazamiento. Las características para la prestación de servicios de transporte especial de pasajeros son comunicadas por parte de los coordinadores logísticos al Conductor con 1 día de antelación.

Los horarios del personal se establecen en el reglamento interno de trabajo y está organizado de la siguiente manera:

Personal administrativo
Lunes a viernes de 7:30 am a 5:30 pm con una hora para almuerzo y 2 sábados dos veces al mes en el horario 08:00 am a 12:00 pm.

Personal operativo
Trabaja de acuerdo con la relación en los ruteros, es decir según la hora de inicio de la ruta deben presentarse en la empresa; en el caso de las rutas que inician en sitios lejanos se acomodan al lugar de residencia del conductor y ellos se pueden llevar el vehículo, garantizando que será guardado en parqueaderos seguros.

1.15.2 Puntos críticos de siniestralidad

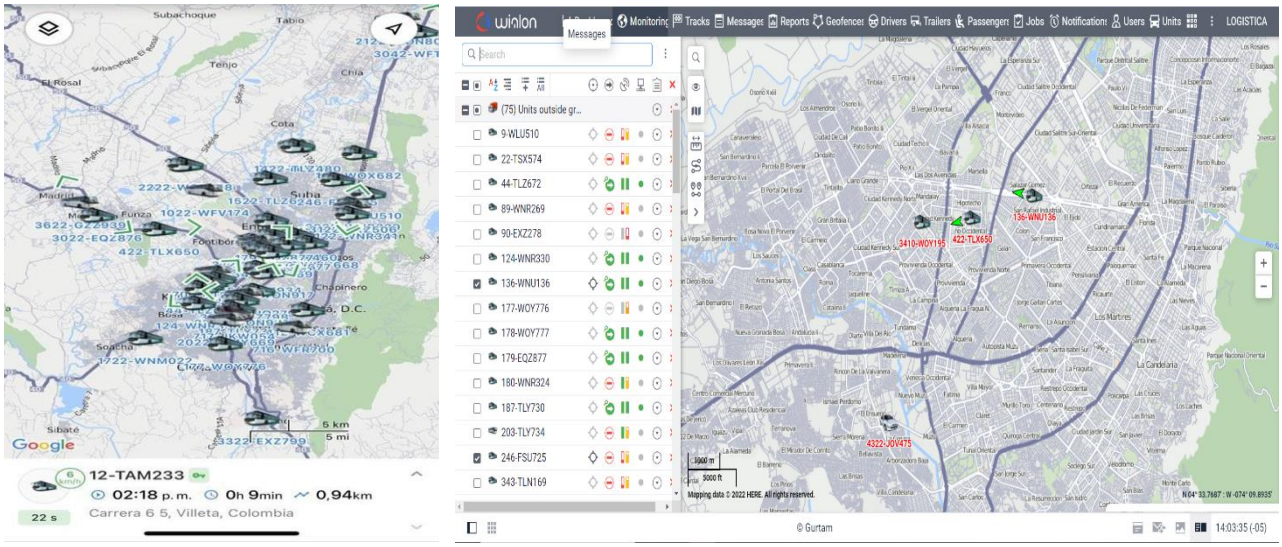
Actualmente Transcoltur SAS, cuenta con los ruteros de cada contrato, los cuales contienen: el cliente que requiere la ruta, origen, destino, numero de peajes, distancia del recorrido, vías principales, vías alternas, propósito del recorrido, normas de seguridad, números de emergencia tanto generales como de centro de atención médica y comandos de atención inmediata (CAI), Mapa /Trayecto del Recorrido), condiciones del trayecto (Estado físico de las vías y condiciones climáticas), igualmente se tienen identificados los puntos críticos los cuales surgen de una encuesta aplicada a los trabajadores.

Ver Anexo 10. Seguimiento de Rutas (Ruto gramas)

1.15.3 Monitoreo de los desplazamientos laborales

El monitoreo de los vehículos es realizado a través sistema de localización satelital GPS, este apoyo tecnológico permite a la empresa rastrear la localización de vehículo y también evidenciar comportamientos viales como lo es los excesos de velocidad, frenadas bruscas, entre otros.

Figura 11. Sistema Satelital de posicionamiento (GPS)



Igualmente, la plataforma TRANSPORT SOLUTIONS la cual es otro apoyo tecnológico con el que cuenta la organización, permite medir el tiempo laborado por conductor de acuerdo con la duración del servicio prestado y de esta manera medir la Variable de Fatiga que pueda llegar a tener algún conductor.

1.15.3.1 Acciones correctivas del sistema de monitoreo

Cuando TRANSCOLTUR en el GPS identifica comportamientos viales inseguros se aplica al conductor el procedimiento disciplinario que se establece en el reglamento interno de trabajo, este puede ser un llamado de atención verbal, escrito o la misma terminación de contrato laboral.

1.15.3.2 Mecanismos de información y socialización de la información preventiva

Toda información en relación con la prevención y control de los riesgos es dada al personal desde su ingreso a la empresa, incluso a contratistas y visitante por medios audios visuales, folletos, etc; también en las carteleras de la organización se encuentra información relacionada con actividades de prevención.

1.16 Paso 16. Inspección de Vehículos y Equipos

En el procedimiento de mantenimiento MA P 01, se establece el protocolo de las inspecciones diarias que se deben realizar en los vehículos con el fin de garantizar el estado de las condiciones de seguridad activa y pasiva con el fin de prevenir accidentes.

Ver anexo 9. Mantenimiento parque automotor (MA P 01 procedimiento de mantenimiento de vehículos)

Igualmente se realizan inspecciones frente a seguridad y salud en el trabajo y seguridad vial por parte del área de HSEQ

- TH F 17 INSPECCIÓN SST GENERAL
- TH F 18 INSPECCIÓN SST BOTIQUÍN
- TH F 19 INSPECCIÓN SST EXTINTORES

1.16.1 Diligenciamiento de la inspección preoperacional

La revisión preoperacional es realizada diariamente a los vehículos por parte de los conductores, los cuales deben reportar al área de manteamiento las novedades que se identifiquen durante la inspección. El coordinador de mantenimiento debe garantizar que se dé la solución a las condiciones inseguras que reporten los conductores en su revisión priorizando los riesgos. El reporte se realiza a través de la plataforma TRANSPORT SOLUTIONS.

Ver anexo 8. Seguimiento Vehículos (Registro preoperacionales)

1.17 Paso 17. Mantenimiento y control de Vehículos Seguros y Equivalentes

1.17.1 Mantenimiento Vehiculos Transcoltur SAS

Transcoltur SAS, cuenta con un M O 03 Programa de Mantenimiento preventivo, creado con base en los kilometrajes con el fin de estipular la periodicidad de los mantenimientos preventivos para cada vehículo de la flota de Transcoltur SAS, igualmente cuenta con un MA P 01 Procedimiento de mantenimiento donde se relacionan las actividades a ejecutar con el fin de programar mantenimientos preventivos y correctivos.

Ver anexo 9. Mantenimiento parque automotor (M O 03 Programa de Mantenimiento preventivo - MA P 01 Procedimiento de mantenimiento)

1.17.2 Mantenimiento de los vehículos afiliados

Los dueños de vehículos afiliados (terceros) deben suministrar a la empresa las evidencias o soportes de los mantenimientos que realizan en sus vehículos, y estos son archivados en la hoja de vida.

Ver anexo 9. Mantenimiento parque automotor (Soportes de mantenimiento Afiliados)

1.17.3 Idoneidad del Mantenimiento

Las empresas proveedoras de los servicios de mantenimiento son Ivesur, Centro Diesel, Inyectronic, Automundial, filtros Donsson, entre otras; estas entidades se encuentran constituidas legalmente de acuerdo a la cámara de comercio.

Igualmente, La empresa tiene cuatro personas contratadas para el área de mantenimiento de los vehículos, tres ubicados en la coordinación y supervisión del área y dos mecánicos quienes son las personas que realizan los mantenimientos preventivos y correctivos a que haya lugar, quienes cumplen con experiencia laboral y conocimientos técnicos.

Ver anexo 9. Mantenimiento parque automotor (idoneidad Mecánico- Idoneidad proveedores de mantenimiento)

1.17.4 Hoja de Vida de los Vehículos

Por medio de la plataforma ASETRANSPORTE se tienen las hojas de vida de los vehículos hasta abril 2022, de la fecha en adelante por medio de la TRANSPORT SOLUTIONS se llevan las hojas de vida de los vehículos en donde se tiene el registro de los mantenimientos tanto preventivos como correctivos.

Ver anexo 9. Mantenimiento parque automotor (Hoja de Vida Vehículos)

1.18 Paso 18. Gestión del Cambio y Gestión de Contratistas

1.18.1 Gestión del Cambio

TRANSCOLTUR SAS; cuenta con el procedimiento de **Gestión del cambio (TH P 05),** que permite a la empresa ejecutar de manera planificada los cambios incluyendo los recursos, los riesgos o impactos que puede generar y los responsables entre otros aspectos necesarios para la gestión adecuada del cambio, Dentro de la gestión de cambio para el PESV se tiene en cuenta cambios de vehículos, cambios de rutas, entre otros.

Ver anexo 17. Gestión del Cambio (TH P 05 Procedimiento Gestión del Cambio)

1.18.2 Gestión de Contratistas

TRANSCOLTUR SAS; no cuenta con ningún contratista que este obligado a diseñar e implementar PESV, por ende, lo acoge dentro del propio.
Cuenta con vehículos afiliados, de los cuales se cuenta con conductor directo por Transcoltur SAS. Por ende, tanto los vehículos como los conductores tienen el mismo control frente a riesgos viales.

1.19 Paso 19. Archivo y Retención Documental

La documentación del PESV es controlada teniendo en cuenta el procedimiento de **Información documentada SIG P 01,** y mediante el **Listado maestro de documentos SIG F 10** en el que se contempla el acceso, versiones, uso, acceso, conservación y disposición del documento entre otros factores como el almacenamiento de estos.

Los cuales deben almacenarse por 5 años, exceptuando las inspecciones preoperacionales por un año.

Ver Anexo 18. Control Documentos (Listado maestro de documentos SIG F 10 - Información documentada SIG P 01)

1.20 Paso 20. Indicadores y Reportes de Autogestión

Transcoltur SAS, establece los siguientes 13 indicadores de seguimiento, medición, análisis y evaluación de la gestión de la seguridad vial, conforme a la Resolución 40595 de 2022:

1. Tasa de Siniestros viales por nivel de perdida. TSV(n)
2. Costos Siniestros Viales por nivel de pérdida: SSV(n)
3. Riesgos de Seguridad Vial Identificados: RSVl y Gestión de Riesgos Viales: GRV
4. Cumplimiento Metas PESV: CM PESV
5. Cumplimiento de actividades plan anual PESV: CPtan PESV
6. % Exceso Jornadas Laborales Conductores: %EJLC
7. Cobertura Programa de Gestión Velocidad Empresarial: GVF
8. Excesos Límite de Velocidad Laboral. ELVL
9. inspecciones Diarias Preoperacionales: IDP
10. Cumplimiento plan mantenimiento preventivo de vehículos: CPMVh
11. Cumplimiento plan de formación en seguridad vial CPF PESV
12. Cobertura plan de formación en segundad vial CPF PESV
13. No Conformidades Auditoria Cerradas: NCAC

Los indicadores anteriormente mencionados, están documentados en el formato SIG F 16 indicadores PESV, e inician su medición en el mes de Julio 2023.

Ver Anexo 19. Indicadores PESV

Por otra parte, La organización ha venido realizando los reportes de Autogestión

correspondientes en las fechas establecidas, reporte que debe realizar a Superintendencia de Transporte conforme a Resolución 5178 de 2023.

Figura 12. Reporte autogestión PESV 2023 (14 diciembre 2022)



Encuestas

Resumen

Estado actual => FORMULARIO ENVIADO ST

	No. Reporte	Encuesta	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Final	Fecha de Envío a ST	Razón Social - NIT	Estado actual
	1.703	FORMULARIO ADAP/PESV	AutoGestión para el Diagnóstico Anticipado y Preventivo del avance de documentación e implementación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial - PESV	02/11/2022	15/12/2023	14/12/2022	TRANSCOLTUR SAS - 830053894	FORMULARIO ENVIADO ST

Figura 13. Reporte autogestión PESV 2023 (14 septiembre 2023)



aplicaciones.supertransporte.gov.co:8443/sisi-pesv/administrar/encuestas/1

Gmail YouTube Maps

GOV.CO

Inicio Formulario fase 1 Soporte Seguridad Usuario: TRANSCOLTUR SAS

Encuestas fase 1

Acceso a formulario	No. Reporte	Nombre del formulario	Descripción	Nivel PESV	Fecha inicio	Fecha final	Fecha de envío a ST	Razón social - NIT	Email	Estado actual
	1703	FORMULARIO SISI/PESV	AutoGestión para el Diagnóstico Anticipado y Preventivo del avance de documentación e implementación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial - PESV	Avanzado	01/08/2023	31/01/2024	14/09/2023	TRANSCOLTUR S.A.S. - 830053894	gerencia@transcoltur.com	Finalizado

1.21 Paso 21. Registro y análisis estadístico de Siniestro Viales

Según la pirámide de Hyden, 1987. Transcoltur SAS, clasifico los siniestros presentados en la prestación del servicio de transporte especial de Pasajeros de los últimos 6 años, sin embargo, no realiza y/o define un nivel de perdida ya que los factores relacionados no eran evaluados.

Figura 14. Consolidado Siniestro Viales Últimos 6 años

		# POR AÑO EVALUADO						LINEA BASE EVENTOS
CHOQUES Y COLISIONES	EVENTOS PRESENTADOS	2017	2018	2019	2020	2021	2022	
CATASTROFICO	NIVEL 1 (FATALIDAD)	0	0	0	0	0	0	0
GRAVE	NIVEL 2 (LESIONES MAYORES)	0	0	0	0	0	0	0
SERIO	NIVEL 3 (LESIONES MENORES)	0	2	1	2	2	1	2
SIMPLE	NIVEL 4 (CHOQUES SIMPLES)	2	0	1	1	4	2	4
	TOTAL	2	2	2	3	6	3	

Debido a lo anterior, Transcoltur SAS decide construir a partir del diseño e implementación del PESV el nivel de perdida de los siniestros viales y define la Matriz de Nivel de Perdida que se llevara como referencia para el análisis de cada siniestro vial y la cual define sí debe o no realizarse investigación del siniestro vial que se presente.

Tabla 3. Matriz Nivel de Perdida

NIVEL	AFECTACIÓN PERSONAS	AFECTACIÓN EN COSTOS	AFECTACIÓN IMAGEN	INVESTIGACIONES Y SANCIONES	DAÑOS Y CONSECUENCIAS	AFECTACIÓN AMBIENTE
CATASTROFICO	Fatalidad	Más de $100.000.000	Conocimiento en medios de Com. Internacionales	Cierre de la empresa	Pérdida Total de vehículo	Contaminación irrecuperable
GRAVE	Lesiones Mayores	Entre $10.000.000 y $100.000.000	Conocimiento en medios de Com. Nacionales	Multas y/o suspensión de actividades	Perdida parcial de vehículo	Contaminación irreversible
SERIO	Lesiones menores	Entre $ 1.000.000 y $ 10.000.000	Conocimiento en medios de Com. Locales	Comparendo y/o inmovilización de equipos	Daños a la infraestructura	Contaminación Reversible
LEVE	Primeros Auxilios	Menos de $1.00.000	Conocimiento en el sector empresarial	Amonestación y Quejas	Choques Simples	Contención del derrame

1.22 Paso 22. Auditoria Anual

El Plan Estratégico de Seguridad Vial, será objeto de auditoría interna y externa según los procedimientos establecidos en la compañía, se anexa el procedimiento de auditoría interna y el plan de auditorías donde se identifican los procesos auditados de la compañía, incluyendo el sistema integral de gestión y el de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, del cual hace parte el PESV, donde se evidencia la frecuencia y planificación de esta.

1.22.1 Metodología de auditoria

TRANSCOLTUR cuenta con un procedimiento de auditorías, el cual permite detallar las actividades necesarias para realizar las Auditorías Internas y relacionar los recursos tanto físicos como humanos para realizar una auditoría eficaz. En el procedimiento se tiene en cuenta:

a. Las responsabilidades, competencias y requisitos para planificar y realizar auditorías, reportarlos resultados y conservar los registros asociados.

Ver anexo 20. Auditoria (SIG P 04 Procedimiento de auditorías — TH O 34 Perfil Auditor)

1.22.2 Periodicidad de las auditorias

De acuerdo con el procedimiento mencionado en el anterior numeral relacionado con el anexo 22 se define en su numeral 7, los criterios para tener en cuenta para determinar las necesidades de auditoría y por ende su periodicidad; teniendo en cuenta esto TRANSCOLTUR plateo el programa de auditoras siendo auditados semestralmente los procesos que pueden impactar la empresa de forma negativa, entre estos los mencionados en numeral del

presente documento**.**
Ver anexo 20. Auditoria (SIG F 06 programa auditorias)

1.23 Paso 23. Mejora Continua, Acciones Preventivas y Correctivas

TRANSCOLTUR SAS., identifica e implementa oportunidades de mejora a partir de la realización del procedimiento de **Acciones correctivas, preventivas o de mejora SIG P 03.**

1.24 Paso 24. Mecanismos de comunicación y participación

Con el objetivo de establecer mecanismos de comunicación con las partes interesadas, TRANSCOLTUR S.A.S, define el procedimiento de Comunicación, participación y consulta TH P 04; el cual contiene los temas que deben ser comunicados según las partes interesadas y a partir del mismo se crea la Matriz de comunicaciones TH O 22 la cual contiene la información que se comunica, cuándo comunica, a quién se comunica, cómo se comunica y quién comunica

Historial del Documento

N° VERSION	FECHA CAMBIO	CAMBIO REALIZADO
01	10/01/2015	Elaboración del Documento
02	30/01/2021	Se realiza revisión general y actualización del documento
03	02/11/2021	Se realiza actualización del concepto de plan estratégico de seguridad vial.
04	02/02/2022	Se realiza ajuste al numeral 1.4.2, se establece que la política de seguridad vial se encontrara disponible en su versión actual a través de medios magnéticos, físico y en la página web de la empresa http://www.transcoltur.com/nosotros
05	10/05/2022	Se realiza revisión general del documento, actualización de formatos y migración de procesos a plataforma Transport Solutions.
06	03/07/2023	Se realiza modificación a todo el documento, conforme con Resolución 40595 de 2022.
07	15/09/2023	Se actualiza Reporte de Autogestión (Realizado el 14 de septiembre 2023)

Elaboró	Aprobó	Revisó
Coordinador HSEQ	Coordinador administrativo	Gerente